

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES  
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**SONIA FLORIDALMA CÚMEZ OTZOY**  
CARNET 20155-12

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES  
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**SONIA FLORIDALMA CÚMEZ OTZOY**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. TOMAS PEDRO PABLO VELÁSQUEZ XÓN

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Sonia Floridalma Cúmez Otzoy, carné No. 20155-12**. Desarrollada en la institución, **Municipalidad de Chimaltenango**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Otó Edwin Arenales Callejas.  
Código de docente: 13277  
Tutor.



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 041106-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SONIA FLORIDALMA CÚMEZ OTZOY, Carnet 20155-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04303-2017 de fecha 12 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **AGRADECIMIENTO**

### **A MIS SUEGROS Y CUÑADOS**

Por hacerme parte de su familia y demostrarme siempre su apoyo incondicional, muchas gracias de corazón y que la vida de cada uno sea recompensada con muchas bendiciones.

### **A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

Mi casa de estudios, por brindarme el conocimiento que será sin duda, el arma necesaria para combatir los males que padece nuestra sociedad, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por permitirme ser parte de los agentes de cambio que el país necesita para ser transformada desde una perspectiva crítica y sobre todo humana.

### **A MI TUTOR**

Lic. Otto Edvin Arenales Callejas, gracias por su enseñanza y guía en este proceso tan importante, por compartir su experiencia y sobre todo por la confianza brindada entre docente y alumno, que Dios bendiga su vida y que cada una de sus actividades sean llenas de éxito.

### **A CADA UNO DE MIS CATEDRÁTICOS**

Que con su enseñanza y sobre todo con su pasión por su qué hacer formativo, hemos logrado alcanzar esta meta, gracias a cada uno por brindarnos asesorías, enseñanzas y acompañamiento en cada proceso académico.

### **A MI CENTRO DE PRÁCTICA**

Agradecimiento especial a la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Chimaltenango, por haberme permitido desarrollar el proceso de Práctica Profesional Supervisada, así mismo por la confianza brindada y el apoyo en cada una de las actividades desarrolladas.

# **DEDICATORIA**

## **A DIOS**

Creador y formador del universo por quien todo ha sido posible, por darme el entendimiento y sabiduría para poder afrontar cada una de las situaciones vividas durante el proceso, así mismo por su infinito amor y por ser siempre mi fiel compañero.

## **A MI MADRE**

Mi dadora de vida, de luz y de enseñanza, la mujer que es y ha sido mi ejemplo de lucha, porque su esencia impregnada en mi ser me ha llevado hasta este peldaño, luchando contra toda adversidad, por todo su amor, ternura y paciencia en cada momento, y a quién le dedico este triunfo.

## **A MI PADRE**

Quien en la otra vida espero pueda sentirse orgulloso de mí, pues gracias a él aprendí a vencer las dificultades, a tener el valor para actuar y sobre todo seguir siempre aprendiendo para saber enfrentar la vida, así mismo para luchar por lo que uno quiere.

## **A MI ESPOSO**

El ser de amor que desde el inicio siempre me apoyo y animó a seguir adelante, gracias por ser y caminar a mi lado en este largo proceso, por cada palabra que fue mi motor cuando sentía desmayar, porque siempre creíste en mí gracias una, dos y tres veces.

## **A MIS HERMANOS**

Por su apoyo en los momentos en que acudía a ellos, por ser mi motivo de lucha, por ser mi inspiración para ser mejor cada día como también para mi sobrina

## **A MIS AMIGOS DE PROMOCIÓN**

Sin duda una satisfacción tan grande la que sentimos, un triunfo que sin el apoyo de cada uno hubiera logrado cumplir, gracias infinitamente por todo, por ser más que compañeros de clase, ser una familia que la vida colocó en mi camino.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	01
<b>Capítulo I. Marco Organizacional</b> .....	05
1.1 Antecedentes .....	05
1.2 Naturaleza .....	06
1.3 Ubicación .....	07
1.4 Cobertura .....	07
1.5 Áreas de intervención .....	08
1.6 Estructura administrativa .....	13
1.7 Pensamiento estratégico .....	31
1.8 Área de intervención seleccionada .....	32
<b>Capítulo II. Análisis Situacional</b> .....	34
2.1 Identificación de la problemática .....	34
2.2 Problemas generales del área de intervención .....	36
2.3 Priorización del problema .....	38
2.4 Problema principal .....	39
2.5 Árbol de problemas .....	39
2.6 Explicación de las causas y efectos .....	42
2.7 Identificación de actores .....	44
2.8 Principales demandas .....	47
2.9 Análisis de brechas .....	49
2.10 Selección del problema de intervención .....	50
<b>Capítulo III. Análisis Estratégico</b> .....	51
3.1 Análisis F.O.D.A. ....	53
3.2 Mini Max .....	54
3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas .....	57
3.4 Líneas de acción estratégicas .....	60
3.5 Proyectos por línea de acción .....	61
3.6 Selección del proyecto de intervención .....	61
3.7 Hipótesis de acción del proyecto .....	63



3.8 Visualización del proyecto -----	67
3.9 Presupuesto estimado del proyecto -----	71
<b>Capítulo IV. Diseño del Proyecto de Intervención -----</b>	<b>72</b>
4.1 Ficha técnica -----	72
4.2 Descripción general del proyecto -----	75
4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto -----	75
4.4 Alcances y límites del proyecto -----	77
4.5 Área en que se inserta el proyecto -----	78
4.6 Justificación del proyecto -----	79
4.7 Objetivos y resultados -----	80
4.8 Población destinataria -----	81
4.9 Fases del proyecto -----	81
4.10 Plan operativo del proyecto -----	84
4.11 Cronograma del proyecto -----	87
4.12 Recursos requeridos y presupuestos del proyecto -----	89
4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto -----	93
4.14 Coordinaciones y alianzas -----	94
4.15 Incidencia del proyecto -----	94
4.16 Implicaciones éticas a considerar -----	95
4.17 Posibles conflictos -----	95
4.18 Plan de monitoreo del proyecto -----	96
4.19 Plan de evaluación del proyecto -----	101
<b>Capítulo V. Presentación de Resultados -----</b>	<b>105</b>
<b>Capítulo VI. Análisis de Resultados -----</b>	<b>176</b>
<b>Conclusiones -----</b>	<b>184</b>
<b>Recomendaciones -----</b>	<b>189</b>
<b>Plan de Sostenibilidad -----</b>	<b>193</b>
<b>Marco teórico -----</b>	<b>197</b>
Mapa conceptual -----	197
Desarrollo conceptual -----	198
<b>Referencias Bibliográficas -----</b>	<b>210</b>

- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3
- Anexo 4
- Anexo 5
- Anexo 6
- Anexo 7

## Resumen Ejecutivo

El contenido del informe de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo que se presenta a continuación da a conocer el proceso realizado en la ejecución del proyecto denominado; “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango”.

El objetivo del proyecto fue el contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango, siendo así que el apoyo y coordinación con la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Juventud del municipio de Chimaltenango, permitió que se dieran a conocer las propuestas y necesidades de los participantes.

El proyecto en mención se ejecutó con adolescentes y jóvenes del casco urbano y rural, el mismo se construyó a partir de realizar un análisis de la situación que permitiera identificar la problemática a abordar, así mismo el análisis estratégico correspondiente de dicha problemática, para proceder a visualizar y diseñar el proyecto de intervención.

El eje principal del proyecto se enfocó en la organización y participación ciudadana, siendo, elementos importantes y fundamentales en la transformación social, en este caso el de las y los participantes del proyecto, cada uno de los procesos realizados reflejaron los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, siendo el uso de técnicas y herramientas que permitieron facilitar los procesos como también resolver los inconvenientes que pudieron suscitarse.

## INTRODUCCIÓN

La construcción de un proyecto implica una serie de etapas que permiten la formulación del mismo, tomando en cuenta aspectos importantes que contribuyan al alcance de los objetivos del proyecto, como también que permitan beneficiar al grupo de población seleccionada, el proyecto denominado: Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local del municipio de Chimaltenango, cuenta con etapas que contribuyeron a la formulación del proyecto.

El proyecto que se presenta contiene seis capítulos, siendo el capítulo **I Marco Organizacional** de la institución, la institución en este caso es la Municipalidad de Chimaltenango, en el primer capítulo se describe los antecedentes, naturaleza, ubicación, cobertura, área de intervención, estructura administrativa, pensamiento estratégico y por último el área de intervención seleccionada, a partir de esta información se logra comprender como se encuentra organizada la municipalidad, esta información permite conocer de manera específica la institución.

El capítulo **II Análisis Situacional**, se aborda partiendo por identificar la problemática que se abordará, a partir de una serie de procesos que conlleven al mismo, siendo en este capítulo el árbol de problemas, el que permite identificar el problema de intervención luego de realizar la priorización por medio de la herramienta denominada priorización de problemas.

La aplicación de la herramienta permite encontrar el problema principal, así también la explicación de causas y efectos que dan una mejor comprensión, de cada uno de los puntos abordados en el árbol de problemas, para luego identificar a los actores tanto internos como externos, que permitan en determinado momento contribuir a generar los cambios necesarios, respecto a la problemática en cuestión.

Al conocer el problema de intervención se procede a identificar las principales demandas de la población así como de la institución, permitiendo realizar un análisis de

brechas de ambos, finalizando con la selección del problema a partir de estos procesos que componen el análisis situacional.

En el capítulo **III Análisis Estratégico**, se da a partir del análisis de la situación del área de intervención seleccionada en el capítulo anterior, iniciando por la elaboración del análisis FODA, para determinar a lo interno las fortalezas y debilidades de la institución, y de manera externa las oportunidades y amenazas relacionadas a la problemática.

A raíz del FODA se realiza el Mini Max, que por medio de vinculaciones estratégicas permiten minimizar las debilidades y amenazas y maximizar las fortalezas y oportunidades, siguiendo con la explicación de cada una de las vinculaciones realizadas, estas dan paso a la elaboración de líneas de acción estratégicas que nos permiten dimensionar proyectos a partir de cada una de estas líneas, con el uso de la técnica del PROIN, se logra seleccionar el proyecto de intervención, para luego describir las hipótesis de acción del proyecto seleccionado.

Finalizando este proceso se procede a elaborar la visualización del proyecto, éste cuenta con los objetivos general y específico, resultados, actividades y cambios esperados luego de su ejecución, como todo proyecto, es necesario contar con los recursos financieros necesarios, siendo este el último punto del análisis estratégico el presupuesto del proyecto.

Luego del abordaje de los tres primeros capítulos se construye el capítulo **IV Diseño del Proyecto de Intervención**, que presenta la construcción del proyecto a ejecutarse durante la segunda etapa de la práctica profesional supervisada, la estructura de este capítulo contiene la ficha técnica con la información clave del proyecto, descripción general del proyecto, los ámbitos en los que se inserta como lo es institucional, cultural, ambiental y social, y político, así también se considera en este capítulo los alcances y límites del mismo.

Se define también el área en el que se inserta el proyecto, siendo en este caso la participación ciudadana, así mismo se complementa este capítulo con la justificación, objetivos y resultados, en cuanto a la población destinataria serán los adolescentes y jóvenes, del municipio de Chimaltenango teniendo como población mínima 30 participantes.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con las fases correspondientes, siendo en este caso cinco el número de fases, la construcción del plan operativo indica las fases y actividades con fechas establecidas por cada una y el costo de cada actividad que es parte importante para poner en marcha el proyecto, como también el cronograma que establece fechas de ejecución de cada actividad.

Todo proyecto debe contar con recursos y presupuesto requerido, el cual se describe a detalle para tomar en cuenta qué recursos son indispensables y el costo de cada uno de ellos, el recurso humano es el principal para poner en marcha cada una de las acciones que se han planificado, por lo que se describen las funciones de cada uno de los que intervengan en el proyecto, de igual manera las coordinaciones y alianzas que se puedan tener para lograr ejecutar cada actividad, se determina en este capítulo la incidencia del proyecto, las implicaciones éticas a considerar, posibles conflictos y la formulación del plan de monitoreo y evaluación.

Las acciones planificadas, fueron ejecutadas según las fechas propuestas para realizar cada actividad, lo que da paso a la construcción del capítulo **V Presentación de Resultados**, dividiéndose este, en cinco fases, cada uno designando actividades propias de cada una de las fases, con fechas de inicio y finalización, así como el logro en el cumplimiento de indicadores, los que permiten verificar los resultados de cada actividad propuesta en las fases correspondientes.

Posterior a la presentación de los resultados, el capítulo **VI Análisis de Resultados**, se compone del análisis correspondiente de cada una de las actividades, dando a conocer

lo que sucedió en cada una de ellas, principalmente dando a conocer por qué y cómo se dieron los resultados obtenidos.

Así mismo se elaboraron las **Conclusiones y Recomendaciones**, correspondientes al finalizar con la ejecución del proyecto, lo que es parte importante para la construcción del **Plan de Sostenibilidad**, este permite darle seguimiento al proyecto, y con ello seguir beneficiando a la población con quienes se trabajó, cada una de las acciones, este plan permite luego de finalizar el proyecto, seguir ejecutando acciones de seguimiento, construidas a partir de las recomendaciones elaboradas.

Dentro del informe se ha elaborado el **Marco Teórico Conceptual** del proyecto, partiendo de dos apartados, como lo son un mapa conceptual en el que se visualizan los términos relevantes del proyecto y luego la definición de cada termino.

Como parte final se encuentra el apartado de **Anexos** que contiene herramientas como la matriz de priorización de problemas, matriz de identificación de actores, ficha técnica de proyectos, la herramienta de técnica de proyecto de intervención, matriz del marco lógico del proyecto elaborado, plan de participación elaborado con los participantes y finalmente el convenio con la institución, que permite continuar con este proyecto.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

Lo contenido en este capítulo se enfoca en el marco organizacional de la municipalidad de Chimaltenango, lo que permite conocer de qué manera funciona, cuáles son sus áreas de trabajo, así como su estructura organizacional, siendo esta información parte esencial para el abordaje y construcción del proyecto final de la Práctica Profesional Supervisada.

### 1.1 Antecedentes

En los archivos no se encuentra la fecha exacta de la creación de la municipalidad de Chimaltenango. Esta cabecera del departamento del mismo nombre, fue fundada por Acuerdo Gubernativo No. 63 de fecha 29 de octubre de 1825.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala concedió a la cabecera, que en ese tiempo se llamaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de Villa y el 15 de Mayo de 1926, se le concedió el título de ciudad que orgullosamente ostenta en la actualidad (Chimaltenango.webcindario.com s/f).

Chimaltenango por ser cabecera departamental, alberga la mayor parte de instituciones y autoridades que tiene jurisdicción en todo el departamento. La municipalidad es de primera categoría y está organizada de acuerdo a lo estipulado en el Código Municipal.

La municipalidad tiene jurisdicción territorial y administrativa, derechos especiales en cuanto a la institución de órganos propios, creación de servicios públicos. La municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, así lo estipula el artículo 3 del Código Municipal;

“En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la



administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.”

Para la atención a las problemáticas y necesidades, la municipalidad posee una red de apoyo con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales así como en la implementación de proyectos se cuenta con apoyo según las gestiones de ayuda internacional. Sin dejar de lado las distintas oficinas que cuenta para atender a grupos específicos de la población.

## **1.2 Naturaleza**

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito (Código Municipal Artículo 2. Decreto 12-2002).

La municipalidad es una institución pública que se encarga de la administración y gestión en el uso de los recursos públicos, su labor se enfoca principalmente en la prestación y atención de servicios así como la atención a las necesidades que demanda la población, su estructura organizacional hace que la prestación de servicios sea eficaz y eficiente para atender cada una de las demandas.

### **1.3 Ubicación**

Los datos de la ubicación así como contacto son los siguientes:

Dirección: 1Av. "A" 1-14 Zona 2, Chimaltenango.

Teléfono: 7961-6363

Correo electrónico: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com) y [munichimal@gmail.com](mailto:munichimal@gmail.com)

Página web: <http://munidechimaltenango.gob.gt/>

Página de Facebook: Municipalidad de Chimaltenango

### **1.4 Cobertura**

El departamento de Chimaltenango se compone de 09 zonas, dentro de las cuales está el casco urbano, aldeas, colonias y caseríos a las cuales la municipalidad brinda cobertura en la prestación de servicios, la zona 01 se compone por los lugares denominados: Quinta los Aposentos, Lotificación San Simón, La Alameda Sector "A" y Colonia Carlos Ramos.

La Zona 2 ubica a los lugares: Santa Teresa, La Esperanza, Santa Teresita, Chojopin, San Rafael, Colonia La Bendición, Las Ilusiones 1, 2 y 3, Los Olivos 1, Villas de Santa Isabel, Santa Isabel II, Santa Isabel I. La Zona 3: Bouganvillas, Colonia Buenos Aires, San Pablo, San José Las Flores, Chuacuchujay, Pachipup.

Quinta San Jorge, Santa Otilia, Quinta Los Aposentos 2, La Joya, Campamento Canaan, La Loma, Las Abejas, El Rosario y Presidio son parte de la Zona 4, en la Zona 5 se encuentra: San Gabriel, Villas del Pilar, Las Majadas, Cooperativa Santa Ana, El Esfuerzo, La Alameda Sector "C", Colonia 5 de febrero.

Zona 6: Las Victorias, Los Olivos, Los Olivos II, Santa Ana, Villas de San José, San José Bethania, Villa Bethania, Xejuyu Las Tunas, Villa Raquel, Bosques del Porvenir, Xejuyu, Arturo, El Porvenir, El Durazno, Residenciales el Durazno, Los Planes, Santa Isabel, Ciénaga Grande, San Antonio Las Colinas.

Zona 7: Buena Vista Norte, Colonia el Cerrito, Colonia El Jordan, La Toma Buena Vista, Monte Los Olivos, El Refugio, Las Violetas, Anexo San Marcos Pacoc, Finca Las Violetas. Zona 8: Las Margaritas, Canaan, Los Membrillales, El Socorro, Las Lolitas, La Cañada, La Primavera, El Prado, San Fernando Lotificadora, El Trigal, Buena Vista Sur, El Vergel, Lotificadora La Pedrera, Yerbabuena, San Marcos Puerto Rico, Finca La Loma, El Paraíso.

Por último la Zona 9 compuesta por: La Alameda Sector "B", Los Aposentos, Los Pinos, Comunidad La Ermita (Los Pinos). Dichos lugares se encuentran en la jurisdicción de cobertura de la municipalidad de Chimaltenango.

## **1.5 Áreas de intervención**

La municipalidad de Chimaltenango enfoca su labor específicamente en cuatro áreas de intervención que son de infraestructura, Desarrollo Social, Participación Social y Derechos Humanos, cada área posee encargados quienes son responsables de la ejecución de los proyectos y programas que se tengan programados en cada una de las áreas en mención.

### **1.5.1 Infraestructura**

El tema de infraestructura es importante y necesario para el desarrollo del municipio, en especial para la población en cuanto a las actividades económicas que realizan, ello favorece transitar de un lugar a otro, la municipalidad de Chimaltenango cuenta con la programación de reparación de calles dañadas de las distintas zonas del municipio, así también con proyectos de arrastre.

### **Proyectos**

- a) Ampliación Calle Callejones de la Colonia San Rafael Chimaltenango, ubicando en la zona 2, siendo financiado por el Consejo de Desarrollo Departamental y la

Municipalidad, con un tiempo de ejecución de tres meses, beneficiando a 800 familias, siendo la empresa ejecutora Asesorías y Construcciones "ARAC", el responsable del proyecto en mención es la Municipalidad de Chimaltenango.

- b) Mejoramiento de calle 8va. Avenida final, hacia la colonia Santa Otilia, Chimaltenango, ubicada en la Colonia Santa Otilia, financiada por la Municipalidad de Chimaltenango, con un tiempo de ejecución de tres meses, beneficiando a 900 familias, siendo la empresa ejecutora Constructora D&D Ramírez Hernández, la responsable del proyecto en mención es la Municipalidad de Chimaltenango.

### **1.5.2 Desarrollo Social**

Esta área de intervención se centra en beneficiar a mujeres y hombres del área de Chimaltenango que se encuentran en pobreza extrema y marginación, ampliando la cobertura de los servicios del programa, en proyectos de desarrollo integral para fortalecer las capacidades de nuestro grupo objetivo con la finalidad de que mejoren su condición de vida y la de su familia.

El Gobierno Municipal de Chimaltenango tiene dentro de sus principales desafíos y obligaciones avanzar de forma sustantiva el proceso de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las familias.

De acuerdo a la línea de trabajo el gobierno municipal genera la posibilidad de hacer realidad el Desarrollo Social, que es la lucha contra la pobreza y aumentar la equidad para construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual y colectivo.

### **Proyectos**

- a) Clínica de Psicología: uno de los proyectos que se encuentran en proceso de aprobación es la clínica de psicología la cual funciona por el momento con la ayuda

de estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez (sede Chimaltenango), en donde se atiende a personas de escasos recursos con diferentes tipos de problemas, siendo beneficiados niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

- b) Capacitaciones: este proyecto tiene como fin el desarrollo en la economía de la población, brindando capacitaciones, siendo beneficiados hombres y mujeres que se capacitan en diferentes ramas con grupos no menos de 20 personas hasta un máximo de 50 personas que asisten a clases una vez a la semana en nuestras instalaciones completamente gratuitas.

Tienen una duración de seis meses y al finalizar se les brinda un diploma por su participación en dicha clausura que se realiza, se describen a continuación las diferentes plantas de capacitación las cuales se están ejecutando; repostería, bordado en listón, panadería, cocina, elaboración de productos de limpieza, manualidades, corte y confección.

### **1.5.3 Participación Social**

La participación social es uno de los elementos principales para la construcción de la democracia participativa en donde todos y todas son protagonistas de cambio, así mismo cede espacios en la toma de decisiones que tienen como fin el realizar acciones a favor de la población, dos espacios de participación dentro de la municipalidad de Chimaltenango son:

#### **a) Mujeres**

En esta área se demuestra el interés que el gobierno municipal tiene para cumplir con los compromisos establecidos a nivel nacional y sobre todo brindar alternativas viables que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio y permite delegar actividades concretas y orientadas al trabajo con grupos organizados con cada una de las lideresas y sus grupos de mujeres.

Promueve la participación activa y organizativa de las mujeres en el COMUDE y a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios.

## **Programas**

1. Equidad con el desarrollo de la salud con pertinencia cultural: facilita a las mujeres el acceso eficiente y eficaz a servicios de salud pública en todo su ciclo de vida en el aspecto mujer madre y esposa realizando ferias de la salud con jornadas sociales con ayuda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como medicina general, vacunación para niños y niñas, control de peso, DIU (T DE COBRE) retiro de Jeadell, belleza y actividades culturales.

Fortalecer, implementar y difundir ampliamente programas de salud y educación sexual para prevención de enfermedades venéreas que afectan la salud de las mujeres en el municipio

2. Racismo y discriminación contra las mujeres: empoderar a las mujeres en prevenir, sancionar y erradicar acciones o conductas que basadas en su identidad, causen violencia física, económica, social, psicológica, sexual, racismo y discriminación. Adoptar medidas para fortalecer la defensoría de la mujer indígena con el apoyo de la DEMI y otras instituciones. Transformar la ideología, valores y principios fundamentados en la discriminación y racismo.
3. Desarrollo económico y productivo: capacitar a nuestras mujeres con proyectos de diversos tejidos gestionando recursos para que ellas puedan tener la capacidad productiva y empresarial para que ellas salgan adelante con un ingreso económico. Crear e implementar un sistema de información estadística que registre los aportes de las mujeres de diferentes comunidades de nuestro municipio y así seguir

implementando capacitaciones por ejemplo de embutidos artesanales, artesanía y lácteos envasados.

4. Recursos naturales, tierra y vivienda: garantizar a las mujeres el acceso a la propiedad de la tierra, vivienda digna y al uso adecuado de los recursos naturales como la donación de insumos, viviendas y empoderamiento de cultivos naturales por ejemplo la siembra de pepino, lechuga, zanahoria y rábano. Capacitar el área rural ya que es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de las campesinas a la tierra y otros recursos productivos para la exportación o expo ventas de estos cultivos.

#### **b) Niños y adolescentes**

Uno de los objetivos es involucrar a los jóvenes en la construcción de una nueva sociedad, con la corresponsabilidad que tienen cada uno de ellos y la población en general.

Se trabaja principalmente con la niñez y juventud en el tema de la violencia, tanto en el área urbana como rural, pública y privada del municipio de Chimaltenango. Su finalidad es mantener relaciones estrechas con entidades públicas y privadas para el apoyo en el tema de prevención de la violencia como física, violencia psicológica, sexual, intrafamiliar, acoso escolar, embarazos a temprana edad en niños y jóvenes.

Es un área de intervención que incide, impulsa y operativiza acciones de protección, con actores de instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como la sociedad civil, para garantizar el goce de los derechos de la niñez y juventud. Sus ejes estratégicos de trabajo son la atención, prevención y detección y la gestión.

Dentro de sus actividades a desarrollar se encuentran:

- a) Impartición de charlas de educación de prevención de la violencia

- b) Charlas en establecimientos públicos y privados de educación para prevenir embarazos en adolescentes.
- c) Actividades de recreación, deportivas, de formación entre otros.
- d) Actividades del día internacional de la juventud.
- e) Creación de grupos como las Juntas de Participación Juvenil (JPJ)
- f) Proyectos de capacitación para pintura y baile
- g) Capacitaciones en el tema de: plan de vida, leyes y otros.

**Proyecto:**

Proyecto regional “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países SICA” con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobernación y Municipalidad.

**1.6 Estructura administrativa**

Como toda institución la parte operativa es una de las principales para el funcionamiento y cumplimiento de metas y objetivos, es por ello que el recurso humano es parte importante de una institución, sea esta privada o pública, la estructura administrativa de la municipalidad de Chimaltenango se compone por un grupo de personas que tienen a su cargo actividades y responsabilidades específicas, las cuales se describen en este apartado.

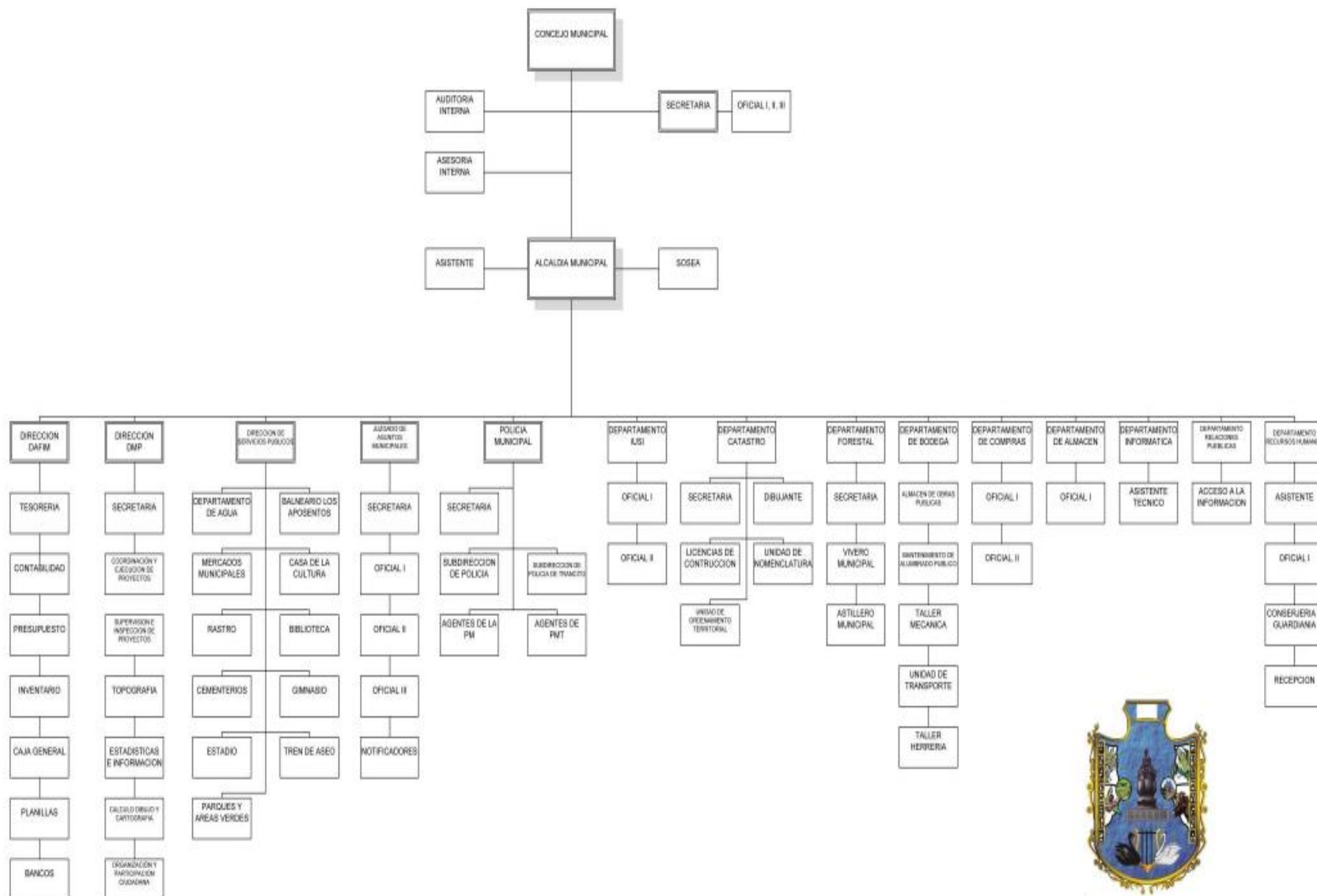
**1.6.1 Organigrama institucional**

La estructura de toda organización se representa en el organigrama, el cual es una herramienta que nos permite conocer cuáles son los niveles u orden jerárquico que posee toda institución sea pública o privada, permite así mismo conocer cuáles son las áreas o divisiones que posee la institución logrando obtener un panorama general de la estructura.



# ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Años: 08 de septiembre de 2014



Fuente: <http://munidechimaltenango.gob.gt/muni/estructura-organica/> (2016).

## 1.6.2 Descripción de funciones

- **Consejo municipal**

- a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.
- b) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- c) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como de las decisiones sobre las modalidades institucionales para su presentación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- d) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de los ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.
- e) La creación, supresión y modificación de sus dependencias, empresas unidades de servicios administrativos; para lo cual impulsara el proceso de modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios; así como la administración de cualquier registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley.
- f) Autorizar el proceso de descentralización del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión de la administración municipal.
- g) La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y, cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.
- h) La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.

i) Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde.

- **Auditoria interna**

a) Asesorar a los integrantes del concejo municipal y el alcalde en su función directiva y constante mejoramiento de su administración para el efectivo logro de los objetivos en el marco de las políticas, y programas municipales.

b) Promover un proceso transparente y efectivo de rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos de los municipios, encomendados a la administración de las dependencias municipales, a través de recomendaciones que apoyen al mejoramiento permanente de la organización, sus sistemas integrados y los procedimientos operacionales.

c) Evaluar la eficacia de la planificación, organización, dirección y control, así como la eficiencia, efectividad y economía con que se han ejecutado las operaciones en la municipalidad y sus empresas.

d) Verificar que hayan establecido medidas para proteger los intereses de la municipalidad en el manejo de los fondos públicos y promover la eficiencia y oportunidad de las operaciones y la observancia de las políticas prescritas por el concejo municipal, vigilando permanentemente que los objetivos y metas prefijados se hayan alcanzado.

e) Realizar auditorías o estudios especiales de autoría de acuerdo con las normas técnicas de auditoria y otras disposiciones dictadas por la contraloría General de cuentas y las normas de auditoria generalmente aceptadas en cuanto fueren aplicables, en cualquiera de las unidades administrativas de la municipalidad, en el momento que considere oportuno.

f) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, de los objetivos y metas, de las políticas, de los planes y de los procedimientos financieros y administrativos, establecidos para el concejo municipal.

- g) Evaluar en forma regular el sistema de control interno en relación con los aspectos contable, financiero y administrativo, con el fin de determinar su cumplimiento, suficiencia y validez.
- h) Atender e investigar solicitudes, denuncias o reclamos en relación con las actividades desempeñadas en función de su cargo por el personal de la municipalidad o con el patrimonio de la misma.

- **Secretaría municipal**

- a) Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del consejo municipal, y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este código.
- b) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al consejo municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, al congreso de la república y al consejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- c) Asistir a todas las sesiones del consejo municipal, con voz informativa, pero sin voto.
- d) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del consejo municipal.
- e) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- f) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el consejo municipal o por el alcalde.

- **Asesoría jurídica**

- a) Asesorar a la municipalidad de Chimaltenango, en asuntos legales que se relacionen e interesen a esta corporación municipal.
- b) Autorizar actas notariales en los casos que sean necesarios y requeridos por el alcalde o miembros del concejo municipal, siempre y cuando los mismos sean requeridos en horas hábiles de trabajo, de interés y de beneficio para la municipalidad.
- c) Autorizar actas notariales de legalizaciones de fotocopias y de documentos y de firmas cuando sean necesarios, o requeridos por alguna de las dependencias de

esta municipalidad, siempre que sean autorizados previamente por el alcalde municipal.

- d) Asistir al señor alcalde municipal y/o síndicos, a las distintas audiencias que se llevan a cabo ante los juzgados de trabajo y previsión social, en horas hábiles de trabajo, siempre y cuando los casos sean de interés y de beneficio para la municipalidad.

- **Alcaldía municipal**

- a) Dirigir la administración municipal.
- b) Representar a la municipalidad y al municipio.
- c) Presidir las sesiones del concejo municipal y convocar a sus miembros a sanciones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este código.
- d) Desempeñar la jefatura superior de todo lo personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley a los empleados municipales.
- e) Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- f) Ejercer acciones jurídicas y administrativas en caso de urgencia.
- g) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.
- h) Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al concejo municipal y, una vez substanciado, darle cuenta al pleno del concejo en la sesión inmediata.
- i) Autorizar a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.
- j) Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios o auxiliares, al darle posesión de sus cargos.

- k) Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al consejo municipal para su conocimiento y aprobación.
- l) Remitir dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de vencido cada trimestre del año, al registro de ciudadanos del tribunal supremo electoral, informe de los avocindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo periodo.
- m) Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales.

- **Secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde – SOSEA –**

- a) Beneficiar a grupos de mujeres, fondos en la calidad de crédito, para ejecutar proyectos generadores.
- b) Otorgar a grupos de mujeres, fondos para la implementación de unidades demostrativas.
- c) Financiar mediante donación proyecto de tecnología alivio del trabajo doméstico, para el beneficio de mujeres.
- d) Atención a las mujeres en proceso de alfabetización, y post alfabetización, trabajo coordinado con la O.M.M de Chimaltenango.
- e) Incluir mujeres en el proyecto educación para la vida. Fortaleciéndolas en el proceso de capacitación, formación de diversos temas de interés para ellas.
- f) Capacitación a lideresas representantes de las comunidades rurales, zona, colonias y asentamientos del municipio en temas sociales y políticos.
- g) Reorganización de la red de mujeres del municipio de Chimaltenango para formalizarlas.

- **Asistente / secretarial:**

- a) Manejo de documentos que ingresen a la alcaldía o que se elabore en el mismo.
- b) Elaborar cartas ordinarias de reuniones del consejo municipal, puntos de actas y providencias para las diferentes dependencias.
- c) Asistir al alcalde municipal y atender las llamadas telefónicas.

- d) Recibir papelería y documentación dependencias de municipales o de personas particulares.
- e) Dar respuesta a solicitudes que ingresa a la alcaldía municipal.
- f) Elaborar providencias, cartas y notas de diferentes índole.
- g) Trasladar la papelería que necesita firma de alcalde municipal.

- **Dirección de administración financiera integrada municipal “DAFIM”**

- a) Proponer en coordinación con la dirección municipal de planificación, al alcalde municipal la política presupuestaria y las normas para su formulación, coordinando y consolidando la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales.
- b) Rendir cuenta al consejo municipal, en su sesión inmediata, para que se resuelva sobre los pagos que hagan por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- c) Programa el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos, así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad.
- d) Remitir a la contraloría general de cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arque de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones.
- e) Administrar la deuda pública municipal.
- f) Es la responsabilidad de dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar, todas las operaciones presupuestarias, contables y financieras de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de la municipalidad, y coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el sistema.
- g) Elaborar en coordinación con la dirección municipal de planificación, el anteproyecto de presupuesto municipal, la programación de la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.

- h) Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. De conformidad al sistema financiero y los lineamientos del Ministerio de Finanzas Publicas como órgano rector del sistema.
- i) Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes.

- **Dirección municipal de planificación DMP**

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b) Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial de recursos naturales.
- d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos de sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- e) Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- f) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- g) Mantener actualizado el catastro municipal.
- h) Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el concejo municipal o alcalde.

- **Dirección municipal de servicios públicos**

- a) Elaborar, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, estudios sobre la demanda de servicios por parte de la población y la capacidad de la municipalidad para su prestación.
- b) Formular propuesta de inversión para el mejoramiento de la infraestructura, cuando proceda.



- c) Diseñar y aplicar mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- d) Supervisar periódicamente el estado de las instalaciones y el funcionamiento de los servicios municipales, como base para aplicar y/o proponer al alcalde, las medidas correctivas.
- e) Proponer al alcalde, medidas que tiendan a la modernización y hacer más eficiente la prestación de servicios.
- f) Coordinar con la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, el establecimiento periódico y divulgación, del costo del funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- g) Verificar la existencia, divulgación y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables a los servicios públicos y proponer las reformas pertinentes, especialmente en lo relacionado con los reglamentos municipales.
- h) Proveer información oportuna al alcalde, sobre el estado físico de los servicios, problemas y/o potencialidades existentes en la administración, operación y mantenimiento y propuesta para su atención.

- **Dirección del juzgado de asuntos municipales**

- a) Gestionar las denuncias, quejas o reportes, según el caso, que le sean presentadas y que sean de su competencia.
- b) Emitir resolución de las investigaciones realizadas indicando en resumen de los hechos, si han sido probados y si son constitutivos de infracciones legales administrativas definiendo las infracciones e imponiendo las sanciones correspondientes en contra del responsable.
- c) Certificar lo conducente al ministerio público, si se tratara de delito flagrante, dar parte inmediatamente a la policía nacional civil, siendo responsable de conformidad con la ley por su omisión al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario se hará asesorar de un experto en esa materia.
- d) Efectuar las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo

inmediatamente el expediente al consejo municipal para su conocimiento y, en su caso aprobación. El juez municipal cuidara que es estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.

- e) Conocer los asuntos en los que una obra nueva cause daño público o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- f) Conocer las denuncias por infracciones a la ley y reglamentos de transito cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- g) Conocer las infracciones a las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.
- h) Conocer los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal. (Artículos 165 del código municipal).

- **Policía municipal**

- a) Cuidar los bienes del municipio y el orden público, el ornato, la tranquilidad en los mercados, parques, plazas, campos de ferias y demás instalaciones municipales, incluyendo las de servicio público municipal.
- b) Vigilar por la adecuada y eficiente prestación de los servicios municipales, informando de aquellos hechos o circunstancias que pudieran afectar su regularidad y calidad.
- c) Colaborar estrechamente con los otros cuerpos de policía, en la garantía y protección de las personas y sus bienes, así como en la prevención y persecución de las actividades delictivas.
- d) Velar por que se cumplan los reglamentos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de la municipalidad, denunciando a los infractores ante el juzgado de asuntos municipales o en su defecto ante el alcalde municipal, para la imposición de las sanciones correspondientes.

- e) Proporcionar auxilio inmediato y la protección adecuada a las personas que lo solicitan o cuando éstas o sus bienes están en peligro, dentro y fuera de las instalaciones municipales.
- f) Dar seguridad y protección a las autoridades municipales, cuando desarrollan actividades públicas.

- **Dirección para la administración de IUSI**

- a) Informar a la dirección general de catastro y avalúo de bienes inmuebles de los cambios de registro inmobiliario, así como toda información generada por el mismo asunto.
- b) Manejar un sistema de cuenta corriente, en donde deberá anotar los datos de los usuarios y llevar control de los pagos y/o movimientos realizados.
- c) Debe actualizar y tener control sobre los registros inmobiliarios de la jurisdicción municipal.
- d) Resolver cualquier problema corriente al trabajo del impuesto único sobre inmuebles.
- e) Debe rendir informes periódicos a la tesorería sobre sus actuaciones, así como emitir recomendación en pro de una mejor prestación del servicio.
- f) Tiene a su cargo a las oficinas oficial I y oficial II.

- **Departamento de ordenamiento territorial y catastro**

- a) Elaboración del Plan de Trabajo para el Ordenamiento Territorial, conforme a una visión aproximada proyectada a 20 años, considerando la planificación participativa y comunitaria, la capacitación, la identificación y priorización de la problemática, el manejo de los recursos por sub-cuenca, el plan regulador de los centros poblados mayores de acuerdo al contexto y áreas bajo régimen especial.
- b) Elaborar un diagnóstico del ordenamiento territorial de la zona, un mapa de uso del suelo, un mapa de conflictos de uso, la zonificación y el Plan de Ordenamiento Territorial.

- c) Planificar el uso y manejo de los recursos naturales y su aprovechamiento sostenible, considerando, la producción, manejo y protección del agua, el manejo del suelo, el manejo sostenible del bosque.
- d) Implementar el sistema de producción sostenible de acuerdo al ecosistema, considerando el ordenamiento de la micro-cuenca y la comercialización.
- e) Establecer las medidas apropiadas para transformar los sistemas de producción que deterioran los recursos, por sistemas amigables y sostenibles de acuerdo al uso y aprovechamiento racional de los recursos para el desarrollo de actividades agropecuarias.
- f) Promover y elaborar las iniciativas derivados de un Plan de Ordenamiento Territorial en planes de desarrollo regional, convenios institucionales, gestión de asistencia técnica y de colaboración financiera, declaratoria de áreas protegidas, límites intermunicipales, política de desarrollo municipal, regional y nacional política de manejo de agua.

- **Departamento forestal**

- a) Redactar actas de posesiones de terrenos.
- b) Anotar razonamientos de embargos, hipotecas y traspasos de los libros correspondientes.
- c) Elaborar constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
- d) Realización de los cálculos matemáticos, necesarios para la extensión de credenciales para consumos familiares, digitalizados y transferidos a la secretaria municipal para información del señor alcalde.
- e) Realización de inventario de ingresos y exoneraciones por certificaciones, credenciales, certificaciones para el PINPEP y licencias municipales extendidas.
- f) Coordinación con DIPRONA (División Para la Protección Natural) con respecto a las talas ilícitas, delincuencias y ocoteo.
- g) Proponer en coordinación con el MARN, normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

- h) Elaborar planes, programas y proyectos de protección y conservación de la flora y la fauna del municipio, con la participación y consenso de la población (juventud, mujeres, indígenas y no indígenas).
- i) Supervisar e informar sobre los estudios de impacto ambiental que se presenten en la municipalidad.

- **Dirección de bodega**

- a) Velar y resguardar los bienes y materiales de la Municipalidad.
- b) Mantenimiento de tragantes del sistema de agua y alcantarillado, mobiliario de las unidades administrativas de la municipalidad, salón y gimnasio municipal.
- c) Velar por el funcionamiento de los vehículos y de la infraestructura vial de municipio.
- d) Procurar el ornato y funcionamiento de las instalaciones municipales.
- e) Velar por el funcionamiento del alumbrado público.

- **Departamento de adquisiciones**

- a) Adquirir en las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega los materiales e insumos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.
- b) Aplicar y/o apoyar los procedimientos de compras y contrataciones, de acuerdo a los requerimientos de la Municipalidad y al marco legal en la materia.
- c) Verificar la disponibilidad presupuestaria para la erogación solicitada.
- d) Cotizar, analizar y comprar lo solicitado por parte de las diferentes unidades de la Municipalidad.
- e) Proponer a la autoridad superior las personas elegibles para conformar las juntas de cotización o licitación para efectuar compras de acuerdo a los montos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.
- f) Disposiciones Específicas: Debe de tomar en cuenta que toda adquisición que realice, debe ser con base a las cantidades y calidades establecidas por el solicitante de los bienes y/o suministros y tomando en cuenta la codificación y autorización presupuestarias correspondientes, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

- g) De conformidad con el artículo 15, del Reglamento, de la Ley de Contrataciones, para efectuar una compra, debe existir el pedido correspondiente, de la persona que solicita los bienes o servicios aprobada por el jefe inmediato.
- h) Las adquisiciones cuyo monto exceda el límite establecido para compras por medio de caja chica, se efectuarán con orden de compra.

- **Unidad de almacén**

- a) Custodiar y controlar todos aquellos bienes que por su naturaleza son sujetos de control.
- b) Cuidar los bienes y suministros con que cuenta la municipalidad, manteniendo los controles necesarios para garantizar su correcta disposición.
- c) Mantener datos actualizados sobre existencias y proveedores.
- d) Rendir cuentas ante el alcalde sobre las condiciones y cantidades de recursos disponibles.
- e) Elaborar requisiciones de recepción y entrega de bienes y/o suministros.
- f) Trasladar a presupuesto la copia de la recepción de bienes y servicios, para que se registre la etapa de devengado.
- g) Colocar a la solicitud/entrega de bienes un sello que diga “no hay existencia” y la entregará al interesado para que, éste su vez, lo entregue a compras.
- h) Archivar adecuadamente la copia de la recepción de bienes y servicios y el original de la solicitud/entrega de bienes, cuando físicamente haya hecho entrega de los mismos.
- i) Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas por la contraloría general de cuentas, el ingreso, salida y existencia de los viene y/o artículos, bajo su responsabilidad, tanto en unidades como en valores.

- **Departamento de informática**

- a) Planificar, dirigir, coordinar y controlar las labores de desarrollo de sistemas de computarizados de la municipalidad, así como la utilización y mantenimiento de los recursos de computación y de comunicación.

- b) Diseñar, mantener y actualizar los procesos computarizados que requieren las áreas las dependencias municipales.
- c) Aprobar y someter a consideración del consejo municipal y del alcalde, la adquisición de equipos de computación.
- d) Analizar y rendir informe sobre los requerimientos de nuevas aplicaciones planteadas por las dependencias municipales.
- e) Planificar y controlar las operaciones de exploración de los equipos de computación y comunicación para conseguir resultados adecuados en calidad, plazo y costo con los recursos de personal y equipos existentes.
- f) Programar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, así como sus condiciones de seguridad.
- g) Elaborar manuales técnicos y de usuarios de las diferentes aplicaciones de los sistemas.
- h) Velar por el buen funcionamiento de los equipos de cómputo y de comunicación asignados a las dependencias municipales, e informar sobre la utilización y rendimiento de los equipos informáticos y de comunicación.

- **Departamento de relaciones públicas**

- a) Atender y orientar al público que desee entrevistarse con funcionarios y autoridades de la Municipalidad.
- b) Redactar boletines informativos destinados a la prensa, televisión y radio, para que divulguen las actividades relevantes de la Municipalidad.
- c) Preparar entrevistas con la prensa nacional o local, para informar sobre acciones y gestiones realizadas por la Administración Municipal.
- d) Recopilar la información publicada en los medios de comunicación e informar a las autoridades de la municipalidad, en aquellos asuntos que afecten o beneficien sus intereses.
- e) Divulgar en forma sistemática y de acuerdo con los medios disponibles, las actividades más relevantes de la Municipalidad y aquellas obras realizadas junto con la participación de los vecinos y otras organizaciones.

f) Es una de las áreas que tiene el contacto con las personas, por lo cual se complementa su labor con el apoyo de la oficina de acceso a la información.

- **Departamento de Recursos Humanos**

a) Promover las evaluaciones psicológicas de los aspirantes, con la finalidad de medir la capacidad de los mismos para desempeñar cualquier puesto dentro de la Municipalidad.

b) Tramitar los diferentes movimientos del personal (nombramiento, contrato, sanciones, licencias, permisos, bajas, reanudación de labores, suspensiones, etc.).

c) Promover el bienestar social de los trabajadores, cooperando en la solución de sus problemas personales y laborales.

d) Promover la capacitación, así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento del personal.

- **Dirección oficina municipal de la mujer**

a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la oficina municipal de la mujer.

b) Proponer al consejo municipal para el funcionamiento de la oficina municipal de la mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.

c) Informar al Consejo Municipal y a sus comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al consejo municipal de desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.

d) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.

e) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.

f) Informar y difundir el que hacer de la oficina municipal de la mujer a través de los medios de comunicación con el objetivo de visibilizar las acciones que la oficina realiza en el municipio.



- g) Coordinar con las dependencias responsables, de la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las municipalidades del municipio.
- h) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de la mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- i) Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan en el municipio

**i) Oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia**

- a) Informar al consejo municipal y sus comisiones al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la niñez en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programáticos, así como la acciones para la prevención, atención y apoyo psicosocial.
- b) Elaborar y mantener actualizado los registros de casos de niños y niñas residentes del municipio atendidos por la oficina, o por otras instituciones públicas, juzgado de paz y juzgado de la niñez, ministerio público, procuraduría General de la Nación entre otros.
- c) Recomendar al consejo municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación de acciones dirigidas a la niñez y adolescencia en el que hacer institucional de la municipalidad.
- d) Elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia, orientado al cumplimiento de los objetivos en temas de niñez y adolescencia.
- e) Fomentar y promover la articulación institucional y de la sociedad civil para su participación e involucramiento en los programas de prevención, atención y ayuda psicosocial a la niñez y adolescencia residente en el municipio (Sistema Municipal de Protección).
- f) Promover actividades de sensibilización y capacitación de forma sistemática al personal de la corporación municipal en los derechos de la niñez y adolescencia.

- g) Promocionar la oficina ante las demás instituciones vinculadas al sistema de protección a fin de que la oficina se constituya en un punto de referencia para las medidas de protección de la niñez y adolescencia víctima.
- h) Brindar información, asesoría y orientación a los y la niñas, madres y padres del municipio especialmente sobre sus derechos.
- i) Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio con el fin de difundir el quehacer de la oficina y que a su vez sirva de contacto entre la oficina y los niños y niñas en especial de las aldeas y caseríos.

## **1.7 Pensamiento estratégico**

Este apartado permite conocer cuál es el fin del trabajo que plantea la municipalidad de Chimaltenango, las acciones que realiza se encaminan a un objetivo y meta, por lo que el pensamiento estratégico nos refiere a cada una de las líneas de acción a las que se encamina cada uno de los procesos, programas o proyectos que se plantea en el gobierno municipal.

### **1.7.1 Misión**

Nuestra misión, es respetar la idiosincrasia de sus habitantes en la toma de decisiones, en forma democrática, participativa y representativa en los trámites y gestiones municipales, unificando esfuerzos para aportar y potencializar recursos para resolver necesidades y retos comunes tanto Urbano como Rural (Municipalidad de Chimaltenango, 2016).

### **1.7.2 Visión**

Nuestra visión, es de ser una Municipalidad eficiente, con responsabilidad, esmero y dedicación en la prestación de servicios; proyectando un desarrollo integral, multiétnico, multilingüe y multicultural.

Establecer una municipalidad, en la cual las autoridades, trabajadores y habitantes garanticen un buen servicio para lograr el desarrollo social, económico y cultural del Municipio, utilizando responsablemente los recursos. (Municipalidad de Chimaltenango, 2016).

### **1.7.3 Valores**

Respeto

Eficiencia

Responsabilidad

Compromiso

Honestidad

Vocación de Servicio

Tolerancia

### **1.7.4 Objetivos estratégicos**

Objetivo General:

Por medio de la planificación, organización, legislación, y coordinación comunitaria, logremos incorporar a una verdadera modernización del Municipio de Chimaltenango (Municipalidad de Chimaltenango. 2016).

Objetivo Específico:

Sensibilizar en la población mediante a una Educación Participativa el uso adecuado de los servicios básicos (Municipalidad de Chimaltenango. 2016).

## **1.8 Área de intervención**

El área de intervención en la que se quiere trabajar en el proceso de Práctica Profesional Supervisada es la de participación social, específicamente en el área de

niñez y adolescencia, enfocando el trabajo de la práctica principalmente con los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango.

Se enfatiza esta área pues se cuenta con grupos de adolescentes y jóvenes organizados quienes son parte de las acciones que la municipalidad planifica para ellos, pero no se cuentan con acciones o procesos encaminados a la incidencia política, siendo esto necesario e importante para que ellos puedan involucrarse en los espacios de toma de decisiones que tengan que ver con su bienestar y desarrollo.

La importancia de trabajar con adolescentes y jóvenes se da también debido a que es necesario explotar y fortalecer las capacidades que poseen, ello desde una perspectiva de participación social, que a su vez repercute en el desarrollo de su entorno, intereses y demandas como población joven.

Como es sabido el profesional en trabajo social debe apoyar y encaminar procesos que promuevan la participación social y el desarrollo comunitario, brindando un acompañamiento y herramientas necesarias para que la población sea generadora de cambio en su entorno, de acuerdo a las problemáticas y necesidades que se demandan.

El trabajo conjunto de la municipalidad y de la Práctica Profesional Supervisada, podrá generar procesos encaminados a la construcción de un proyecto, que permita la participación y organización ciudadana de adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, siendo este un grupo importante en la transformación de una sociedad más democrática, que pueda incidir en los procesos de toma de decisión y en los distintos ámbitos sociales.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Este capítulo presenta el análisis de la situación del área de intervención seleccionada, que con la ayuda de actores clave y de la aplicación de herramientas como; priorización por frecuencia y árbol de problemas, se logre analizar la problemática existente, así mismo permite visualizar las posibles acciones y estrategias de la intervención a raíz de dicho análisis.

#### **2.1 Identificación de la problemática**

La participación ciudadana es sumamente importante para la construcción de una verdadera democracia, en donde todas y todos participan en la toma de decisiones y acciones que el gobierno de turno plantea, la participación debe ser constante pues muchas de las decisiones que se toman tendrán relevancia en cuanto a los cambios que la población necesita, así mismo las peticiones de cada sector serán escuchadas.

El desarrollo implica un compromiso ciudadano, en el que todos y todas tienen el derecho a elegir, participar con voz y voto en la toma de decisiones, de lo contrario las políticas, proyectos o programas que se plantean no serán enfocados a las verdaderas necesidades, ello ha sido en su mayoría el fracaso de estas acciones, pues la visión es superficial y no se aborda desde un análisis de las demandas de la población.

Dentro del área de intervención de la municipalidad de Chimaltenango, en el tema de participación social, en cuanto a adolescentes y jóvenes, no se han logrado encaminar procesos que se enmarquen o promuevan la incidencia de los actores en espacios políticos, sus acciones se enfocan en la prevención de la violencia en los adolescentes y jóvenes, lo que ciertamente también beneficia a la población, debido a los altos índices de violencia en dicho municipio.

Situaciones como falta de acceso a la educación, imposibilitan de cierta manera que los adolescentes y jóvenes no comprendan la importancia de incidir en la política, como también no conocer cuál es la razón sustancial del tema en cuestión, pues cabe resaltar que la política enmarca también los ámbitos sociales, económicos y culturales que tienen relevancia en la vida de cada uno de ellos, por lo que la falta de educación es una de las razones de la poca o nula incidencia política.

Así mismo el temor a participar, ha sido otro de los factores de no involucrarse en la cuestión política, al igual que en otros cosas la apatía y actitudes negativas, desfavorecen la posibilidad de que ellos puedan organizarse y trabajar conjuntamente en este caso con la municipalidad para encaminar las acciones más necesarias para su vida.

Es necesario tomar en cuenta que el sistema bajo el que se rige el país, ha generado una brecha para la participación e incorporación de grupos en el sistema social, lo que genera un problema pues las formas de elección comunitarias y locales limitan también la participación de los adolescentes y jóvenes, quienes como parte de la sociedad son un grupo importante, que pueden ayudar a transformar la sociedad y eliminar las estructuras que debilitan la participación social y política.

La carencia al acceso de desarrollo de los jóvenes provenientes de las aldeas de Chimaltenango, tendría que ser una de las situaciones que los motive a insertarse en los espacios de participación ciudadana, pero lamentablemente no ha sido así, ya que también en las comunidades no se les brinda un espacio para ser parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, lo que genera que sus capacidades no sean aprovechadas.

El problema de no incidir en los espacios políticos, ha desarrollado en el gobierno nacional, gobiernos municipales y locales, una administración que se base únicamente en lo que ellos consideran que la población necesita, más no así, lo que verdaderamente es primordial para la población desde niños hasta adultos mayores.

La carencia de recursos económicos y la falta de acceso a la educación, son brechas que impiden el involucramiento de incidencia política, de igual manera la carencia de acceso al desarrollo en el caso de adolescentes y jóvenes provenientes de aldeas del municipio, genera una reducción de oportunidades, no solo en lo político sino en los demás ámbitos sociales de la vida.

## **2.2 Problemas generales del área de intervención**

Este apartado describe los principales problemas que afrontan los adolescentes y jóvenes para incidir en la cuestión política, las razones y casusas que generan ese desinterés en un grupo importante y las repercusiones que se generan en torno a la falta de participación.

1. **El temor a participar en la política por parte de adolescentes y jóvenes**, es una situación de inseguridad, lo que a su vez afecta las relaciones sociales del individuo con quienes lo rodean, así mismo es en cuanto a la incidencia política, esto genera una barrera para poder demandar sus necesidades y que las mismas puedan ser escuchadas y atendidas, no solo desde el espacio político sino en todos los ámbitos en los que se insertan.
2. Incidir políticamente conlleva también, a que determinado grupo pueda asociarse para que su voz tenga más peso, pero en este caso existe **un bajo nivel de organización política presidida por adolescentes y jóvenes**, priorizan conformar otros grupos que no precisamente logran generar cambios en su entorno y en especial que sea debido a sus necesidades.
3. Todas las personas poseen capacidades y destrezas distintas unas de otras, en este caso hay una **baja capacidad que limita a los adolescentes y jóvenes ser parte de los espacios políticos**, impide que se desarrolle las potencialidades y poder ser parte de propuestas claras y toma de decisiones.
4. **El bajo acceso al desarrollo de las comunidades**, en especial para la población que vive en aldeas del municipio, resta importancia a priorizar este tema esencial, como también no comprender la magnitud de poder hacer valer sus derechos por

medio de la participación, logrando por este medio exigir que se realicen proyectos que fomenten una mejor calidad de vida para ellos y su familia.

5. **El bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local**, propicia que sus demandas no sean tomadas en cuenta, generando no tener planes de trabajo concretos que puedan beneficiar a esta población.
6. **No todos los adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a la educación**, siendo esta una problemática que limita la formación y que no se conozca a qué se refiere en sí la política y mucho menos conocer la importancia de incidir en este espacio tan importante que genera desarrollo en sus condiciones de vida.
7. **Las actitudes negativas se han generado debido a un débil estado democrático**, en la que las situaciones de corrupción cada vez son más y la demanda de inversión en las necesidades básicas y prioritarias de la población, no sean tomadas en cuenta, por lo que los adolescentes y jóvenes prefieren ser parte de otros espacios excepto en la cuestión política generando una actitud negativa al referirse a este tema en cuestión.
8. No se puede obviar la difícil situación que se tiene en cuestiones de ámbito político donde no cualquier persona puede ser parte de los grupos partidarios, siendo un problema **que las estructuras culturales, limiten la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local**, máxime debido a intereses partidistas que enfatizan quienes deben ser parte de estos grupos, generando así una ausencia en la incorporación de jóvenes en la formulación de políticas e inversión dirigidas a este grupo.
9. **Los bajos ingresos económicos delimitan la importancia de participar, priorizando la búsqueda de trabajos formales o informales**, donde los adolescentes y jóvenes prefieren trabajar a insertarse a cuestiones que no logren generar los ingresos que son necesarios para sobrevivir y sobrellevar los gastos del hogar que día a día deben sufragar.
10. **El bajo interés de los adolescentes y jóvenes en formar parte de los asuntos políticos**, sigue reproduciendo una sociedad conformista y dominada, también no



permite que tanto el gobierno municipal, departamental y nacional los involucren debido al bajo interés que muestran.

**11. El desinterés de las autoridades locales en promover la incidencia política de adolescentes y jóvenes** no es por el momento un de los ejes de trabajo que logre enfocar la participación y despertar el interés de este grupo de población, para que puedan ir formándose en este ámbito, construyendo así una comunidad participativa en los asuntos públicos que son fundamentales para la transformación de la población, por lo que es una problemática que los gobiernos locales no fomenten la participación en este caso de adolescentes y jóvenes.

### **2.3 Priorización del problema**

“La priorización de problemas, consiste en el hecho de, determinar de todos los problemas, cuasi problemas o situaciones problema encontrados, cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección” (Arenales, 2012. P. 18).

Para realizar la priorización del problema se recurre a utilizar la herramienta del método de priorización por frecuencias, que permite comparar un problema con otro, logrando de esa manera encontrar el problema principal con mayor número de puntaje, el cual será el problema principal.

Al momento de priorizar los problemas surgió un empate entre dos problemas que obtuvieron el mismo número de frecuencias que fue de 07, siendo los problemas de; no todos los adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a la educación y las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

Se analizaron ambos problemas para priorizar el más impactante, siendo; “las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local”, la problemática principal en relación a la falta de incidencia política de adolescentes y jóvenes, pues la forma tradicional de conformar y ser parte de la política

excluye a grupos como este para que puedan participar activamente dentro de los procesos de toma de decisión e inversión en cuanto a los programas, proyectos y políticas que se implementan, dejando de lado las necesidades primordiales y prioritarias en este caso del grupo adolescente y joven. (Ver anexo I)

## **2.4 Problema principal**

Las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local, este es el principal problema que ha hecho que este grupo no tenga mayor incidencia dentro del espacio político.

Se prioriza este problema debido al impacto que trae consigo no participar en estos espacios, siendo uno de ellos el poco avance en el tema de desarrollo comunitario, pues al no involucrarse directamente en los espacios de diálogo y máxime toma de decisiones que conllevan al planteamiento de las verdaderas necesidades de la población, resultará difícil generar los cambios necesarios para mejorar la calidad de vida de las comunidades sino se tiene un involucramiento directo y continuo.

En el caso de los adolescentes y jóvenes es una de las problemáticas que les afecta, debido a que sus demandas y necesidades no se hacen escuchar, por lo que es necesario motivar, incentivar y capacitar a este grupo para que tenga más participación logrando así que el gobierno local establezca dentro de su agenda de trabajo, acciones específicas enfocadas al desarrollo social, cultural, económico y psicológico de los adolescentes y jóvenes.

## **2.5 Árbol de problemas**

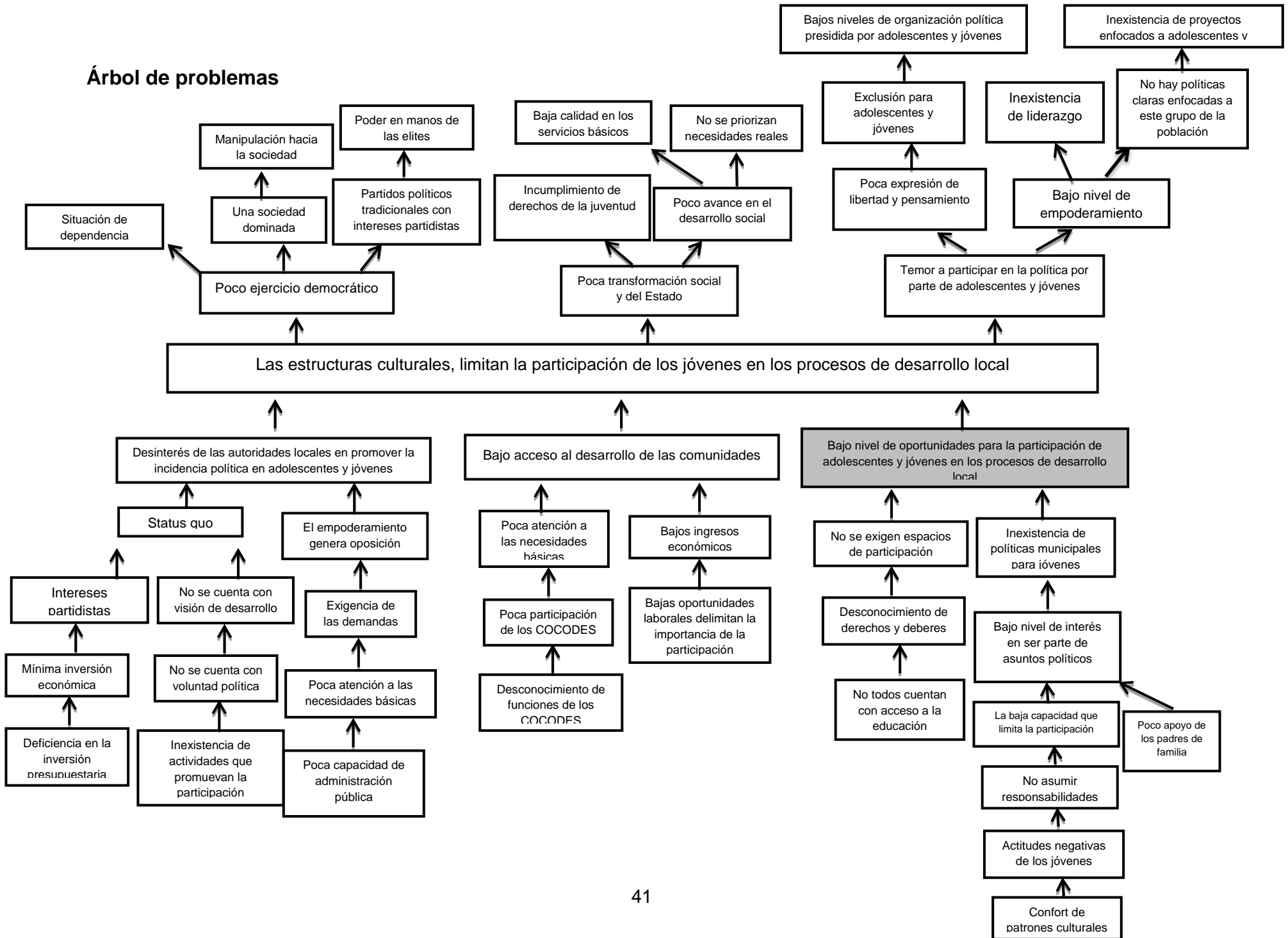
“El árbol de problemas es una técnica de análisis que tiene como objetivo ayudar en el análisis de las causas y efectos de un problema identificado. Como principio de esta técnica puede citarse el que para hacerle frente a un problema se necesita comprender que lo causa y cuáles podrían ser sus efectos. El comprender la forma en que los

diferentes actores ven las causas y efectos de un problema puede ser importante” (Arenales, 2012. P. 26).

La elaboración del árbol de problemas se realiza en relación a la problemática encontrada en la priorización de problemas por frecuencias, que en este caso ha sido las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local, para luego dar paso al análisis desde las causas que conllevan al problema central así como los efectos del mismo.

Esta técnica se construye elaborando primero las causas del problema identificado, para luego abordar, los efectos del mismo, se finaliza unificando causas en la parte inferior y los efectos en la superior, dejando en la parte central el problema priorizado, tal como se muestra a continuación.

# Árbol de problemas



## **2.6 Explicación de causas y efectos**

De acuerdo a la priorización de problemas, se determinó que el problema principal respecto a la baja incidencia política de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango, es en cuanto a que las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

Las causas que limitan la participación es la deficiencia en la inversión presupuestaria, mínima inversión económica, intereses partidistas así como la inexistencia de actividades que promuevan la participación, tomando en cuenta que tampoco se cuenta con voluntad política y poca visión de desarrollo, lo cual conlleva a un status quo político.

La poca capacidad de administración pública, aunado a la poca atención, a las necesidades básicas causa la exigencia de las demandas de la población, buscando el empoderamiento que a su vez genera oposición entre el gobierno y la sociedad, generando desinterés de las autoridades locales en promover la incidencia política en este caso de adolescentes y jóvenes.

La participación de los COCODES, es fundamental para la toma de decisiones relacionadas al desarrollo de las comunidades, pero el desconocimiento de sus funciones causa una poca participación por parte de este grupo representativo, lo que hace que se tenga poca atención a las necesidades básicas de la comunidad.

Lo anterior y las bajas oportunidades laborales delimitan la importancia de la participación, causa también bajos ingresos económicos en los hogares de las comunidades, generando todo esto un bajo acceso al desarrollo para los habitantes.

Otras causas que generan la baja participación de adolescentes y jóvenes, es que no todos cuentan con acceso a la educación, desconocimiento de derechos y deberes a lo que no se exigen espacios de participación, sin dejar de lado también las actitudes

negativas, no asumir responsabilidades, poco apoyo de los padres de familia, la baja capacidad que limita la participación, un bajo nivel de interés en ser parte de asuntos políticos, la inexistencia de políticas municipales para jóvenes, todo esto ha llevado a un bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales.

Los efectos que se generan debido a que las estructuras culturales, limitan la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local se manifiestan en un poco ejercicio democrático, situación de dependencia, que genera una sociedad dominada y la manipulación de los mismos, otros efectos son que los partidos políticos tradicionales trabajan por sus intereses partidistas lo que hace que el poder este solamente en manos de las élites.

Uno de los efectos más claros se versa en la poca transformación social y de Estado, dando paso al incumplimiento de derechos de la juventud y baja calidad en los servicios básico, que provoca un poco avance en el desarrollo social, que a su vez hace que no se prioricen las necesidades reales de la población.

Los efectos que trae consigo la limitación de la participación son varios como los mencionados anteriormente, como también los efectos de temor a participar en la política por parte de adolescentes y jóvenes, poca expresión de libertad y pensamiento, exclusión para este grupo y un bajo nivel de organización política presidida por ellos, creando un bajo nivel de empoderamiento, inexistencia de liderazgo, así como que no hayan políticas claras enfocadas a este grupo de la población así como la inexistencia de proyectos.

## 2.7 Identificación de actores

“Este análisis se hace para identificar y esclarecer qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados la problemática del área de proyección, para tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones” (Arenales, 2012, P. 23).

Para elaborar esta herramienta se hace uso de la matriz de identificación de actores que se construye con los componentes de; instituciones, grupos o personas, sus intereses, roles y mandatos, recursos para resolver el problema, limitaciones y la verificación de quienes son actores positivos o bien negativos. (Ver anexo II)

### 2.7.1 Actores positivos

Los actores positivos son aquellos que podrán apoyar en la resolución de la problemática relacionada a la falta de incidencia política de los adolescentes y jóvenes dentro de su localidad, para lo cual se describirán porqué se consideran positivos.

- **Alcalde y Concejo Municipal**, dentro de sus acciones y funciones se encuentran las relacionadas a trabajar por el desarrollo del municipio, lo que es una fortaleza pues a través de ellos se pueden encaminar proyectos enfocados a incentivar a los jóvenes a que participen dentro de los espacios políticos, toma de decisiones y principalmente en la formulación de políticas municipales enfocadas a ellos.
- **Encargada de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia**, debido a su labor, es un actor principal para resolver la problemática, sus funciones hace más fácil poder convocar a adolescentes y jóvenes para poder promover su participación, a través de las estrategias de convocatoria que realiza para poder reunirlos, así mismo su capacidad de gestión hace que los procesos cumplan con sus objetivos y metas.

- **Padres de familia**, buscan mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas, desde una integración social que guíe sus pasos por el buen camino, buscan su bienestar en todos los ámbitos de su vida y podrán animarlos a ser partícipes de los procesos de participación ciudadana que promueve el desarrollo de su comunidad, generando así el bienestar de su familia en general.
- **Policía Nacional Civil**, su apoyo en coordinación con la municipalidad facilita la programación de charlas destinadas a adolescentes y jóvenes que permitan conocer sus derechos, así como los mecanismos de denuncia que son importantes para ellos al momento de ser violentados de cualquier manera, también temas de violencia, delitos o drogadicción, así mismo su labor contribuye a generar un ambiente de paz y armonía de acuerdo a sus funciones.
- **Procuraduría General de la Nación**, por su mandato y funciones representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a mujeres y adultos mayores, lo que representa un gran apoyo en la problemática, por medio de la institución se podrá formar a los adolescentes y jóvenes en estos temas que son al igual que la participación importantes para su formación personal, logrando de esta manera crear una conexión entre la importancia de los derechos y la participación de este grupo.
- **Acción ciudadana**, es un actor externo y ciertamente fundamental en la concientización respecto a la importancia que genera participar en el ámbito político, en la problemática podría apoyar por medio de charlas o capacitaciones para concientizar a los adolescentes y jóvenes, compartiendo sus experiencias en el tema de la participación, fiscalización, construcción de la democracia y combate contra la corrupción.
- **UNICEF**, el apoyo de esta institución internacional como actor externo, promueve las acciones encaminadas a garantizar los derechos humanos así como prevenir la violación de los mismos, contribuye en la lucha contra la pobreza mediante las labores de promoción, en este caso es parte de las acciones que realiza la OMPNA de Chimaltenango tanto con niños, adolescentes y jóvenes, lo que hace que sea un actor principal en la resolución de la problemática.



- **Gobernación departamental**, En relación a sus roles y mandatos es un actor positivo que podrá intervenir en la gestión de apoyo para el alcance de objetivos encaminados al desarrollo de adolescentes y jóvenes. Aporta ayuda en las distintas actividades que planifica la municipalidad así como a la OMPNA, así mismo esta institución estatal debe promover la participación de la población, siendo esto un factor importante en la resolución de la problemática.
- **Tercer viceministerio de Gobernación**, dentro de su qué hacer tiene a su cargo el apoyo a las municipalidades en especial de las oficinas de protección a la niñez y adolescencia, contando con personal capacitado para poder incurrir en el apoyo a esta oficina, su trabajo se refleja también en la creación de una red de jóvenes que de cierta manera encamina un proceso de participación de este grupo de la población, puesto que dentro de su mandato también organiza y desarrolla la participación civil en las comunidades, municipalidades y departamentos del país.
- **Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo**, es un actor positivo puesto que genera un proceso de permite la integración de los adolescentes y jóvenes en la participación que conlleva a la generación de desarrollo para dicho grupo, así como a la demanda de sus derechos para la formulación de políticas municipales.

### 2.7.2 Actores negativos

Se describen a aquellos que pueden limitar la resolución de la problemática en la que se quiere intervenir, estos actores podrán generar una barrera entre la solución y el problema, por lo que es necesario tomarlos en cuenta para evitar que obstaculicen la intervención.

- **Pandillas**, es un actor fuerte que interfiere en la estabilidad social, destruye la paz dentro de las comunidades, impidiendo su desarrollo y que las relaciones sociales puedan darse sin temor a ser atacados por ellos, este grupo podría limitar la participación de los adolescentes y jóvenes, pues son ellos el grupo que asechan para hacerlos parte de su estructura criminal.

- **Partidos Políticos**, debido a la manera en cómo se organizan se muestra como un actor negativo, su estructura de participación e incorporación a los partidos se basa principalmente en intereses partidarios, limitando la participación de adolescentes y jóvenes, su visión se basa principalmente en la obtención del poder y el enriquecimiento por lo que no cualquier persona puede ser parte de la estructura política que quiere competir para asumir el poder.

## **2.8 Principales demandas**

Para la resolución de los problemas que afectan a la población, es necesario abordarlos desde lo que la población demanda, de lo contrario ningún proyecto podrá cumplir con la resolución de los mismos, sino es a través de lo que verdaderamente es necesario, es por ello que se plantea a continuación las principales demandas tanto de la población como de la institución en relación al problema detectado.

### **2.8.1 Demandas poblacionales**

- La población adolescente y joven demanda que las instituciones del Estado creen más espacios de participación ciudadana para todas y todos, donde ellos puedan sentirse parte importante, esencial y fundamental de la sociedad, puesto que algunos adultos consideran que ellos no poseen las capacidades para incorporarse a este espacio.
- Demandan que se valore más el trabajo que ellos realizan en cada uno de los espacios sociales donde de alguna u otra manera participan.
- Una de las demandas primordiales de la población, es respecto a brindar charlas enfocadas a la importancia que tiene la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos.
- Buscar actividades que busquen motivar a este grupo de la población, para que puedan incidir en este ámbito, así como también darles a conocer cómo se trabaja en este espacio, pues en algunos casos se tienen ideas erróneas respecto a la

política, pues consideran que la participación y organización fomenta una contribución al cambio que necesita el país.

- Por medio de estrategias crear mecanismos de participación que puedan acoplarse a horarios que en los cuales los adolescentes y jóvenes puedan participar sin interrumpir en la mayoría de los casos con sus estudios, así como en lo laboral para el caso de quienes trabajan.
- Demandan la creación de grupos de adolescentes y jóvenes para presidir actividades que sean enfocadas a ellos, con el apoyo del gobierno local.
- Creación de programas o proyectos que tengan como finalidad poder empoderar a los adolescentes y jóvenes, y participar desde sus comunidades en la construcción del desarrollo que es necesario para que puedan tener una mejor calidad de vida.

### **2.8.2 Demandas institucionales**

- Capacitar a los trabajadores públicos en la importancia de la participación de la población en la construcción de una verdadera democracia, a partir de esto involucrar a la población en las actividades que se planifican, para que puedan participar con voz y voto e incidir en toma de decisiones que al final afectan positiva o negativamente su entorno.
- Desde los gobiernos locales incentivar a los adolescentes y jóvenes para que ellos puedan involucrarse verdaderamente en los espacios políticos, no solo de manera obligatoria sino consciente de lo que implica ser parte de ello, asumiendo también las responsabilidades que demanda ser parte de estos grupos organizados.
- Que el gobierno pueda encaminar procesos de incidencia de los adolescentes y jóvenes, pues las líneas de trabajo que se realizan se basan en función de lo que emanan los altos mandos, siendo por parte de las autoridades locales acciones mínimas que no logran cubrir a toda la población.
- Debido a la falta de personal que tiene la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia, se hace difícil cubrir toda el área geográfica del municipio de Chimaltenango para poder trabajar con este grupo de la población, para crear organizaciones de jóvenes, lo que ha dificultado la creación de la Juntas Municipales

de Juventud en donde los líderes de cada sector de Chimaltenango puedan converger y participar activamente en las cuestiones relacionadas a su desarrollo, así como en la petición de sus demandas y necesidades prioritarias.

## **2.9 Análisis de brechas**

Las demandas de ambas partes poseen similitudes, tanto la población como la institución consideran que es necesario crear espacios de participación de adolescentes y jóvenes, espacios en primer lugar de concientización de la importancia de participar y en segunda, organizarse para demandar sus necesidades.

Así como tener derecho a decidir y opinar en la elaboración de proyecto, programas o bien políticas municipales enfocados a ellos, de igual manera, que esa participación sea valorada y tomada en cuenta y que no sea una participación superficial, en la que sus ideas y pensamientos queden únicamente como palabras, sino más bien se generen acciones por medio de lo que expresan.

Ambos coinciden en que desde el gobierno central se deben crear los mecanismos necesarios para poder involucrar a los adolescentes y jóvenes en las distintas actividades, pues es necesario recordar que este es un grupo fundamental de la sociedad y su participación contribuye a la construcción de la democracia, debido a la líneas de trabajo que el gobierno de turno implementa, ha sido difícil desde el gobierno local poder involucrarlos mayormente.

Una situación que ha frenado la incorporación de los adolescentes y jóvenes a espacios políticos se ha dado en función de que la O.M.P.N.A. no cuenta con personal suficiente que pueda atender en su totalidad el área del municipio, impidiendo que una de las demandas de la población, como la impartición de charlas pueda ser realizada y que ellos puedan conocer que tan importante es el papel que juegan en la política, así mismo por esta situación no se ha logrado la creación de las juntas municipales de jóvenes por la falta de recurso humano.

## **2.10 Selección del problema de intervención**

A partir del análisis realizado en la elaboración del árbol de problemas, se toma como problema de intervención; el bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, pues desde el gobierno local es necesario e importante el involucrar a los jóvenes como parte de sus derechos, así como obligación de la administración pública.

El camino al desarrollo comunitario se genera a través del involucramiento de todos y todas quienes conforman la comunidad, esto hace que las decisiones surjan a raíz de lo que verdaderamente es prioritario atender, este involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones propone también la construcción de un nuevo Estado y donde la democracia va más allá del voto secreto para elegir a los gobernantes.

Este problema de intervención se eligió a raíz de lo que se analizó en las causas que generan este problema y también en relación a lo que la población e institución demandan, por lo que es prioritario trabajar bajo una línea de acción que vincule un trabajo de fortalecimiento de la institución para poder promover la participación de los adolescentes y jóvenes tanto en lo político como en los demás espacios sociales.

Se prioriza este problema de intervención a raíz de las pocas líneas de acción que tiene la administración pública, para poder motivar y concientizar a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, sus acciones se han encaminado en especial a la prevención de la violencia, ciertamente es un tema importante, pero debe de ir de la mano con la organización y participación de estos adolescentes y jóvenes.

Desde la praxis del trabajo social, es necesario apoyar a las instituciones para poder generar cambios necesarios y contribuir a la construcción de desarrollo, es por ello que se pretende abordar el tema del bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales, para promover el desarrollo y un municipio más incluyente y democrático.

## **CAPÍTULO III**

### **3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

Se presenta el análisis realizado con base al problema de intervención el cual se identifica como; bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, a partir del uso de las herramientas como F.O.D.A. y Mini Max se logra realizar el análisis que permite considerar lo interno y externo que puede ayudar o bien perjudicar la solución del problema de intervención.

#### **3.1 Análisis F.O.D.A**

“Con la aplicación del F.O.D.A. lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema” (Arenales, 2012, P. 32).

La aplicación de la técnica se hizo con la ayuda de la persona enlace de la Municipalidad de Chimaltenango, con el objetivo de analizar las fortalezas y debilidades a lo interno de la institución, así como las oportunidades y amenazas a lo externo, ello a partir del problema de intervención identificado en el árbol de problemas, siendo esta herramienta útil para determinar las posibles soluciones de la problemática tomando en cuenta factores internos y externos.

**Problema de intervención:** Bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p>
<p><b>F.1.</b> Se cuenta con el apoyo del consejo municipal y alcalde municipal para llevar a cabo las actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes</p> <p><b>F.2.</b> La municipalidad de Chimaltenango cuenta con la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia quien trabaja específicamente con este grupo de la población</p> <p><b>F.3.</b> Capacidad de gestión por parte de la encargada de la OMPNA hace posible que se lleven a cabo las acciones dirigidas a niños, jóvenes y adolescentes</p> <p><b>F.4.</b> Se cuenta con una red de alianzas interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales</p> <p><b>F.5.</b> Las estrategias de promoción de las actividades han hecho posible la asistencia y participación de los adolescentes y jóvenes</p> <p><b>F.6.</b> Las capacitaciones recibidas por parte de la encargada hace más factible la labor y fortalece los procesos de trabajo que se implementan</p> <p><b>F.7.</b> Existe una asignación presupuestaria para la oficina de la cual su ejecución es dirigida a niñez, adolescencia y juventud</p> <p><b>F.8.</b> La oficina posee grupos de jóvenes organizados a nivel de dos comunidades y dos municipales</p> <p><b>F.9.</b> Para movilización a las comunidades poseen vehículos que están a la disposición de la oficina</p> <p><b>F.10.</b> La encargada de la OMPNA posee conocimiento en materia legal de protección a niñez, adolescencia y juventud, logrando con ello acoplar las labores según los casos que se presentan</p>	<p><b>O.1.</b> Naciones Unidas brinda apoyo para llevar a cabo cada una de las actividades que se programan con niñez, adolescencia y juventud</p> <p><b>O.2.</b> Los adolescentes y jóvenes se involucran en las acciones encaminadas a ellos</p> <p><b>O.3.</b> Gestionar ante instituciones no gubernamentales que promueven la participación ciudadana apoyo para capacitar a adolescentes y jóvenes, como también al personal de la municipalidad</p> <p><b>O.4.</b> El apoyo de centros educativos públicos como privados brindan espacios para realizar actividades con los adolescentes y jóvenes</p> <p><b>O.5.</b> Apoyo del tercer viceministerio de gobernación en la promoción de la participación civil de adolescentes y jóvenes</p> <p><b>O.6.</b> Grupos de adolescentes y jóvenes ya organizados en el tema de incidencia política quienes pueden lograr influir y motivar a este grupo de población de Chimaltenango para participar en los espacios políticos</p> <p><b>O.7.</b> Contactar a otras instituciones que puedan fortalecer los conocimientos de la encargada de la oficina en relación a ejes de trabajo que vinculen prevención e incidencia política</p> <p><b>O.8.</b> Se cuenta con el apoyo de la gobernación departamental en cuanto a espacio, materiales e insumos que sean necesarios</p> <p><b>O.9.</b> Contar con el apoyo de los padres de familia así como con la autorización correspondiente para que sus hijos e hijas puedan ser parte de los procesos formativos en la cuestión política</p> <p><b>O.10.</b> Contar con el apoyo de los COCODES para que brinden espacios de participación a los adolescentes y jóvenes</p> <p><b>O.11.</b> Se cuenta con la asesoría de un</p>

<p><b>F.11.</b> Cada mes la oficina planifica actividades de distintos tipos con los niños, adolescentes y jóvenes a nivel de comunidades y municipal</p>	<p>consultor quien monitorea las acciones de trabajo para que se cumplan con los objetivos y fines de la oficina de niñez y adolescencia</p>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D.1.</b> No se cuenta con el personal suficiente para atender las labores de la oficina lo que hace difícil prestar atención todas las situaciones que llegan</p> <p><b>D.2.</b> La falta de personal hace difícil abarcar todo el municipio en cuanto a la implementación de acciones de trabajo con adolescentes y jóvenes</p> <p><b>D.3.</b> El presupuesto asignado no cubre en su totalidad las necesidades y acciones enfocadas a los adolescentes y jóvenes</p> <p><b>D.4.</b> No se cuenta con una junta municipal de jóvenes, únicamente existen pequeños grupos organizados</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A.1.</b> Intereses partidistas que limiten los espacios de participación de adolescentes y jóvenes</p> <p><b>A.2.</b> El desinterés de algunos jóvenes en formar parte de un grupo enfocado en el tema de incidencia política</p> <p><b>A.3.</b> La corrupción y malversación de fondos públicos que generan un desinterés en ser parte del cambio que genera también una falta de asignación presupuestaria para poder implementar actividades, programas o proyectos enfocados a adolescentes y jóvenes</p>



### 3.2 Mini Max

“El Mini Max, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades). El uso adecuado de la técnica del MINI MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención” (Arenales, 2012, P. 36).

<b>Fortalezas – Oportunidades</b>	<b>Fortalezas – Amenazas</b>
<p><b>V.1</b> La Municipalidad de Chimaltenango cuenta con la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia que cuenta con asignación presupuestaria para su funcionamiento, se cuenta también con el apoyo de un consultor que permite que los procesos se lleven a cabo según la naturaleza de la oficina, lo cual permitirá que se puedan encaminar proyectos enfocados a este grupo en cuanto a participación ciudadana, así también con el apoyo Naciones Unidas y la red de alianzas interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales, se podrán planificar actividades de incidencia política enfocados a este grupo de la población desde los espacios educativos públicos y privados</p> <p><b>V.2.</b> La capacidad de gestión de la encargada de la OMPNA genera oportunidades de contar con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el impulso de acciones que promueva e incentiven la participación de adolescentes y jóvenes, el involucramiento que han tenido los adolescentes y jóvenes hace posible</p>	<p><b>V.1.</b> Los conocimientos en materia legal por parte de la encargada, así como su capacidad de gestión hace posible la coordinación con la red de alianzas interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales para promover talleres en temas de materia legal, incidencia política en los jóvenes, sin dejar de lado el tema de prevención, logrando con ello contrarrestar los intereses partidistas que limitan la participación en los espacios de toma de decisión de adolescentes y jóvenes, pues desde este punto se puede tener presente el derecho fundamental que tienen como guatemaltecos a participar e incidir</p> <p><b>V.2.</b> Las distintas actividades planificadas para niños, adolescentes y jóvenes, así como la estrategia de promoción de las mismas puede lograr atraer el intereses de los jóvenes que aún no se han interesado en formar grupos organizados para hacer valer sus derechos, de igual manera la experiencia adquirida por lo grupos ya</p>

<p>llevar a cabo cada una de las actividades que se planifican, haciendo que los medios de comunicación por medio de estrategias de promoción puedan dar a conocer lo planificado para este grupo de población tanto a nivel comunitario y municipal</p> <p><b>V.3.</b> El conocimiento en materia legal que posee la encargada se puede reforzar con el apoyo e intervención del 3er. viceministerio de gobernación, de igual manera las capacitaciones recibidas hacen más factible la labor y fortalece los procesos, pero es necesario fortalecerlos tanto en prevención como en incidencia política desde el apoyo de instituciones que puedan seguir brindando este tipo de capacitaciones</p> <p><b>V.4.</b> Se cuenta con grupos organizados a nivel de comunidades y del municipio por lo que para realizar algún tipo de actividad con ellos, se puede contar con el apoyo de la gobernación departamental solicitando espacios, materiales o algunos insumos necesarios, de igual manera los COCODES podrán apoyar a este grupo de población a través de espacios de participación en las mesas de trabajo</p> <p><b>V.5.</b> Los vehículos que se ponen a disposición de dicha oficina permiten que se puedan llegar a las comunidades, siendo la autorización de los padres una ventaja para realizar los trabajos con los adolescentes y jóvenes pues se encuentran en la cercanía de su hogar</p>	<p>establecidos motivarán a esos jóvenes como también la capacidad que posee la encargada a raíz de su experiencia y capacitaciones para promover actividades lúdicas interesantes y llamativas para involucrar a más adolescentes y jóvenes a organizarse</p> <p><b>V.3.</b> La capacidad de gestión no permite que se frenen las actividades programadas por la falta de asignación presupuestaria que debiera dar el Estado debido a situaciones de corrupción, pues a raíz de las gestiones se puede obtener el apoyo de recurso humano, técnico y económico para llevar a cabo cada una de las actividades destinadas a los adolescentes y jóvenes</p>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades – Oportunidades</b></p> <p><b>V.1.</b> Solicitar apoyo a Naciones Unidas para la contratación de personal que pueda apoyar en atender las necesidades de la población en lo que respecta a la OMPNA</p> <p><b>V.2.</b> Programar espacios de trabajo con el apoyo tanto de Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como</p>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades – Amenazas</b></p> <p><b>V.1.</b> Motivar e incentivar a los jóvenes en cuanto a la creación de una junta municipal integrada por adolescentes y jóvenes de las comunidades de Chimaltenango podrían contrarrestar los intereses partidistas así como la corrupción y malversación de fondos destinados a este grupo, pues organizados tendrían más opción a</p>

<p>el tercer viceministerio de gobernación para trabajar con los adolescentes y jóvenes de los lugares que no ha sido posible llegar, coordinando con personas que son parte de dichas instituciones para llevar a cabo las mismas</p> <p><b>V.3.</b> En cuanto al poco presupuesto asignado, se puede aprovechar el apoyo de la gobernación departamental quien brinda insumos, espacio y material para llevar a cabo cada una de las actividades que se planifiquen, de igual manera contar con la ayuda del tercer viceministerio de gobernación que trabaja con adolescentes y jóvenes, lo que conllevaría a trabajar de manera conjunta con instituciones estatales para tratar los temas tanto de participación así como prevención en adolescentes y jóvenes</p> <p><b>V.4.</b> Contar con la experiencia de jóvenes ya organizados en el tema de incidencia política sería una estrategia que permita a los jóvenes crear una junta municipal para poder incidir en la toma de decisiones que respecta a su desarrollo.</p>	<p>que se escuchen sus demandas y necesidades, y dejar de lado que los intereses de partidos políticos hagan lo que a ellos les es más conveniente</p> <p><b>V.2.</b> Contar con más personal permitirá que se lleven a cabo más actividades de promoción en el tema de incidencia política para que los adolescentes y jóvenes sean más consientes en el tema de participación y lo que ello implica, así mismo asumiendo responsabilidades y retos que lograrán mejorar su condición de vida así como la de su familia y el municipio en su conjunto</p>
---	--

### **3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas**

Luego de la elaboración del Mini Max, es necesario proceder a realizar un análisis estratégico de las vinculaciones realizadas que puedan dar cuenta de la solución de la problemática tomando en cuenta factores tanto internos como externos, y cómo de manera estratégica aprovechar las fortalezas y oportunidades para combatir las amenazas y debilidades que puedan frenar la solución de la problemática.

#### **3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de fortalezas con oportunidades**

Dentro de la Municipalidad de Chimaltenango se ha implementado la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, lo cual es una fortaleza pues permite trabajar con este grupo importante de la población, cuenta asimismo con una asignación presupuestaria para su funcionamiento, disposición de vehículos para poder trabajar en las distintas comunidades y principalmente el recurso humano para llevar a cabo la labores que competen a dicha oficina.

La formación de la persona a cargo es primordial para el fortalecimiento y éxito de cada uno de los procesos que se llevan a cabo, parte de su formación se ha basado en las distintas capacitaciones que ha tenido la encargada, lo que genera grandes oportunidades para trabajar coherentemente en las acciones vinculadas a adolescentes y jóvenes, sin dejar de lado el conocimiento en materia legal con la que cuenta.

El apoyo de un consultor permitirá también que tanto la labor de la oficina se dé, de acuerdo a su naturaleza así como contar con el apoyo para la realización de mesas de trabajo enfocados a la incidencia política desde la tutoría de dicho consultor.

El apoyo de Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como el tercer viceministerio de gobernación, podrán ser de gran ayuda para promover la participación de los adolescentes y jóvenes en espacios de participación a nivel comunitario y municipal en Chimaltenango, sin olvidar que la oficina es un ente público

y que puede apoyar la promoción de incidencia política de los jóvenes desde este espacio. La capacidad de gestión con la que cuenta la encargada de la O.M.P.N.A. será beneficiosa, pues se podrán gestionar recursos que sean necesarios para llevar a cabo la ejecución de actividades que sean planificadas.

El uso de medios de comunicación así como estrategias publicitarias es esencial para difundir las distintas acciones de trabajo enfocadas a los adolescentes y jóvenes, pues se cuenta con el involucramiento de algunos, pero es necesario incentivarlos para que participen en espacios de formación e incidencia política a nivel comunitario.

Este tipo de formación podría darse con el apoyo de los COCODES quienes trabajan de manera organizada en pro de su desarrollo, de igual manera gestionar el apoyo de instituciones que trabajan con estos temas, sin olvidar que la autorización de los padres de familia será importante para que los adolescentes y jóvenes puedan participar.

### **3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégico de fortalezas con amenazas**

Las amenazas de lo externo pueden en determinado momento frenar las acciones enfocadas a la problemática en cuestión, por lo tanto es importante que cada una de las actividades que se realicen deben ser motivadoras e interesantes para atraer la atención de los adolescentes y jóvenes, siendo la capacidad de gestión de la encargada de la O.M.P.N.A. una ventaja para contar con los recursos y materiales necesarios, que permitan encaminar los objetivos de trabajo sin olvidar que existe una red de alianzas interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales que pueden ser de gran apoyo.

En cuanto a los conocimientos en materia legal y la experiencia de la encargada dentro de la municipalidad, alentará y promoverá la organización de adolescentes y jóvenes a participar en los espacios políticos de su municipio y comunidad, a través de temas de capacitación relacionados a la participación o bien talleres con el mismo enfoque, todo esto podrá ser parte del cambio y no dejar que los intereses partidarios y las

situaciones de corrupción sigan frenando el crecimiento y desarrollo de este grupo de la población.

### **3.3.3 Tercera vinculación: análisis estratégico de debilidades con oportunidades**

Debido al poco presupuesto con que cuenta la O.M.P.N.A. no ha sido posible contar con más personal que pueda atender la oficina en sí y las demandas de la población, limitando la cobertura a todas las comunidades de Chimaltenango, por lo que se podría solicitar apoyo a Naciones Unidas para la contratación de personal, o bien apoyo para que se puedan llevar a cabo cada una de las acciones de trabajo destinadas a los adolescentes y jóvenes, y que los mismos sean realizados de manera eficiente.

El solicitar apoyo tanto a Naciones Unidas como a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como también el tercer viceministerio de gobernación, generará más oportunidades de poder llegar a las comunidades y motivar a los adolescentes y jóvenes a organizarse, para poder incidir en la cuestión política y que a su vez la municipalidad pueda brindar los espacios de participación necesarios para estos grupos.

A través de la gobernación departamental de Chimaltenango, se puede gestionar el apoyo para dotación de materiales y espacio para poder llevar a cabo mesas de trabajo, siendo importante invitar a jóvenes que cuentan con estructuras organizativas en el tema de incidencia política, para que puedan compartir sus experiencias y lo importante que es la participación desde los espacios comunitarios, esperando con ello lograr la creación de una junta municipal fortalecida y con las capacidades de poder representar a este grupo de población y hacer valer sus derechos.

### **3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de debilidades con amenazas**

Las situaciones de corrupción, malversación de fondos y los intereses partidarios restringe encaminar procesos que permitan el desarrollo de los adolescentes y jóvenes,

por lo que es necesario motivar e incentivarlos para que puedan crear e integrar una junta municipal que aglomere a adolescentes y jóvenes, tanto del casco urbano así como del área rural del municipio de Chimaltenango y exigir sus derechos, así como ser parte de la toma de decisiones que tengan que ver con sus intereses y desarrollo.

Si bien es cierto la O.M.P.N.A. realiza un trabajo importante en el tema de prevención debido a los índices de violencia del municipio, es indispensable formar también a estos adolescentes y jóvenes en el involucramiento directo de los asuntos políticos para que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Contar con más personal que esté a cargo de la oficina será de beneficio para atender a la población que se hace presente a la misma y también que se puedan llevar a cabo programas o actividades desde lo comunitario, enfocados a la participación e incidencia política, asumiendo las responsabilidades y retos que conlleva ser parte de las mismas, pero que son parte del qué hacer democrático.

### **3.4 Líneas de acción estratégicas**

Luego de realizar el análisis estratégico con cada una de las vinculaciones hechas a partir del Mini Max, se procede a desarrollar las líneas de acción estratégicas que permitirán atacar la problemática identificada como; bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales.

- 3.4.1** Fortalecimiento a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el tema de participación e incidencia política.
- 3.4.2** Empoderamiento de adolescentes y jóvenes de Chimaltenango en el tema de participación ciudadana y su vinculación con el desarrollo local.
- 3.4.3** Promoción de la participación e incidencia política de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales.

**3.4.4** Desarrollar un plan de acción enfocado a la democracia desde el sistema local con participación de adolescentes y jóvenes, contando con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

**3.4.5** Construcción de un plan de desarrollo que permita el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión a nivel municipal.

### **3.5 Proyectos por línea de acción**

De acuerdo a las líneas de acción se plantean cinco proyectos por cada una de ellas, las cuales se encaminan a la solución de la problemática identificada con el nombre de; Bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, son creadas tomando en cuenta los análisis respectivos desde el F.O.D.A. y las vinculaciones estratégicas. (Ver anexo III)

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

**El fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango**, es el proyecto de intervención seleccionada a partir de los 25 proyectos, haciendo uso de la técnica denominada PROIN (proyecto de intervención).

Para determinar el proyecto de intervención en el uso de la técnica es necesario considerar a partir de 5 criterios, aquellos proyectos que cumplan con características como; carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para la ejecución, tiempo ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas y si el proyecto facilita aprendizaje, así mismo el uso de esta técnica califica cada criterio con una nota de 05 puntos, siendo el proyecto con mayor puntuación el seleccionado para la intervención.

La construcción del desarrollo social desde lo comunitario, no radica únicamente en las distintas acciones que puedan realizar los gobiernos locales, es importante la



participación de ciudadanas y ciudadanos, lo que contribuye a que se puedan implementar trabajos en función de lo que es prioritario para la población y con ello construir un verdadero desarrollo, basado en lo que en realidad es necesario y no solamente en lo que parece necesario.

La municipalidad de Chimaltenango a través de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, plantea espacios de trabajo con este grupo de la población relacionado al tema de la prevención, siendo este tema importante, es necesario fortalecer la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en cuanto a los procesos de desarrollo local, como parte esencial de toma de decisiones que conciernen promover desarrollo, desde la articulación y trabajo en conjunto del gobierno local así como de la población, permite también promover la democracia como elemento importante en la construcción de nuevos escenarios para la transformación social.

Los bajos espacios de participación política para adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones desde los espacios locales, no ha permitido que ellos puedan explotar sus capacidades sin olvidar que es un derecho que también poseen, que implica de igual manera responsabilidades y compromisos en el actuar, debido a ello que al fortalecer sus capacidades y su organización estarán en la posibilidad de realizar un análisis crítico de las situaciones, acuerdos o desacuerdos en los planes de trabajo, propuestas vistas desde otra realidad y cuestionar aquellos procesos que no cumplen con los objetivos definidos para la mejora y calidad de vida de la población.

Es por ello que el proyecto en mención, pretende fortalecer la organización de adolescentes y jóvenes, promoviendo su involucramiento en los espacios político – sociales a nivel local, pues el poder radica no solo en los gobernantes, sino también en la sociedad como parte esencial de transformación, por lo cual es importante intervenir fortaleciendo las capacidades y la promoción de nuevos líderes desde la enseñanza que conlleve al interés de los adolescentes y jóvenes y que puedan comprometerse a ser partícipes en la transformación de su entorno.

El conocimiento es una herramienta útil para actuar de manera correcta y coherente, siendo así que la formación de este grupo, pueda darse también desde la experiencia de adolescentes y jóvenes quienes han estado insertos en este tema, sin olvidar que parte fundamental para el logro de los objetivos será a partir de las gestiones y coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan apoyar en la formación de dichos adolescentes y jóvenes.

La práctica profesional del trabajo social, permite desde la intervención de un proyecto como lo es en este caso, contribuir a generar cambios dentro del sistema social en el espacio local, el proyecto planteado permitirá que los adolescentes y jóvenes puedan involucrarse más en el tema político, a partir de saber qué se debe hacer, cómo, cuándo y en dónde.

### **3.7 Hipótesis de acción del proyecto**

Arenales (2012) dice:

“Entendemos como los supuestos de un proyecto, aquellas situaciones que no dependen de quién o quiénes ejecutan el proyecto, pero que sí, se logran, favorecen positivamente el logro de resultados y objetivos propuestos” (P. 48).

A continuación se presentan las apuestas técnicas, políticas y utópicas del proyecto de intervención denominado: “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango”.

#### **3.7.1 Apuesta técnica**

El alcance de los objetivos del proyecto de intervención, se dará a partir de una serie de actividades tales como la convocatoria de los adolescentes y jóvenes para que puedan ser partícipes del proyecto, así como mesas de trabajo para la socialización del plan de

trabajo y para la generación de diálogos, el desarrollo de un conversatorio a través de herramientas participativas que permitan conocer sus opiniones en relación al tema central del proyecto, iniciando de esta manera la ejecución del proyecto.

Las herramientas y técnicas participativas como grupos focales, lluvia de ideas, diálogos, entre otros, serán importantes para promover la participación, pues los mismos tienen el objetivo de hacer que las personas participen y generar espacios de debate y análisis a partir de lo que se expresa.

Así mismo se realizarán las gestiones correspondientes a entidades gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo el plan de trabajo a partir de la implementación de talleres de capacitación con los participantes, ello con el fin de promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario.

Así mismo dentro de las gestiones se tendrá en cuenta el apoyo financiero, humano y de recursos didácticos que permita un aprendizaje epistémico y procedimental respecto al tema en cuestión. Se coordinarán intercambio de experiencias de grupos organizados de adolescentes y jóvenes quienes puedan dar a conocer sus logros en los espacios de toma de decisiones y con ello su contribución al desarrollo de su comunidad, logrando con así analizar lo importante que es organizarse y participar.

Se pretende de igual manera identificar espacios de participación por medio de talleres, así como la elaboración de una agenda coordinada para la participación por medio del establecimiento de espacios de participación dentro de los órganos municipales.

### **3.7.2 Apuesta política**

El proyecto denominado “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango”, se ejecutará en un período comprendido de 14 semanas, contando

con el apoyo de la persona enlace de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia de la municipalidad de Chimaltenango, así como la participación de la profesional en Práctica Profesional Supervisada de trabajo social, quien será la encargada de verificar cada uno de los procesos para que el proyecto de intervención pueda llevarse a cabo y obtener los resultados esperados.

El proyecto se realizará con la población adolescente y joven del municipio de Chimaltenango, con la participación de un mínimo de 30 participantes entre mujeres y hombres, quienes se formarán en el tema político para promover la participación y fortalecer la organización local, desde una perspectiva más democrática que promueva el desarrollo de dicha población a partir del involucramiento de líderes y lideresas adolescentes y jóvenes.

### **3.7.3 Apuesta utópica**

El proyecto de intervención pretende contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales, para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango, puesto que este grupo de población no ha tenido mayor incidencia dentro de los espacios de toma de decisión, siendo un factor que no ha permitido que el gobierno local pueda crear programas o proyectos destinados a fomentar su participación.

Por lo que al fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, permitirá que ellas y ellos demanden sus necesidades prioritarias para su crecimiento personal, social, político, cultural así como recreativo, así mismo conocerán lo importante y fundamental que es participar, siendo una herramienta útil para hacer valer sus derechos y saber que el poder no radica únicamente en quienes están al frente de las instituciones públicas, sino que el poder también radica en la población, tanto adolescente, joven, adulta y de mayor edad que componen y son parte esencial de la sociedad.

#### **3.7.4 Hipótesis de cambio**

La organización de la población es sumamente importante para la transformación de la sociedad, trabajar de la mano con las autoridades comunitarias permite que las necesidades sean priorizadas y resueltas.

La participación de los adolescentes y jóvenes por medio de convocatorias, permitirá dar a conocer su punto de vista sobre la organización y participación en los procesos de desarrollo comunitario, ello con el fin de identificar las situaciones que han limitado su organización y participación, lo anterior podrá generar cambios a partir de incrementar su nivel de conocimientos respecto del tema e impulsar su participación dentro de los espacios de toma de decisiones, nuevos líderes juveniles y de igual manera su involucramiento en acciones destinadas a ellas y ellos.

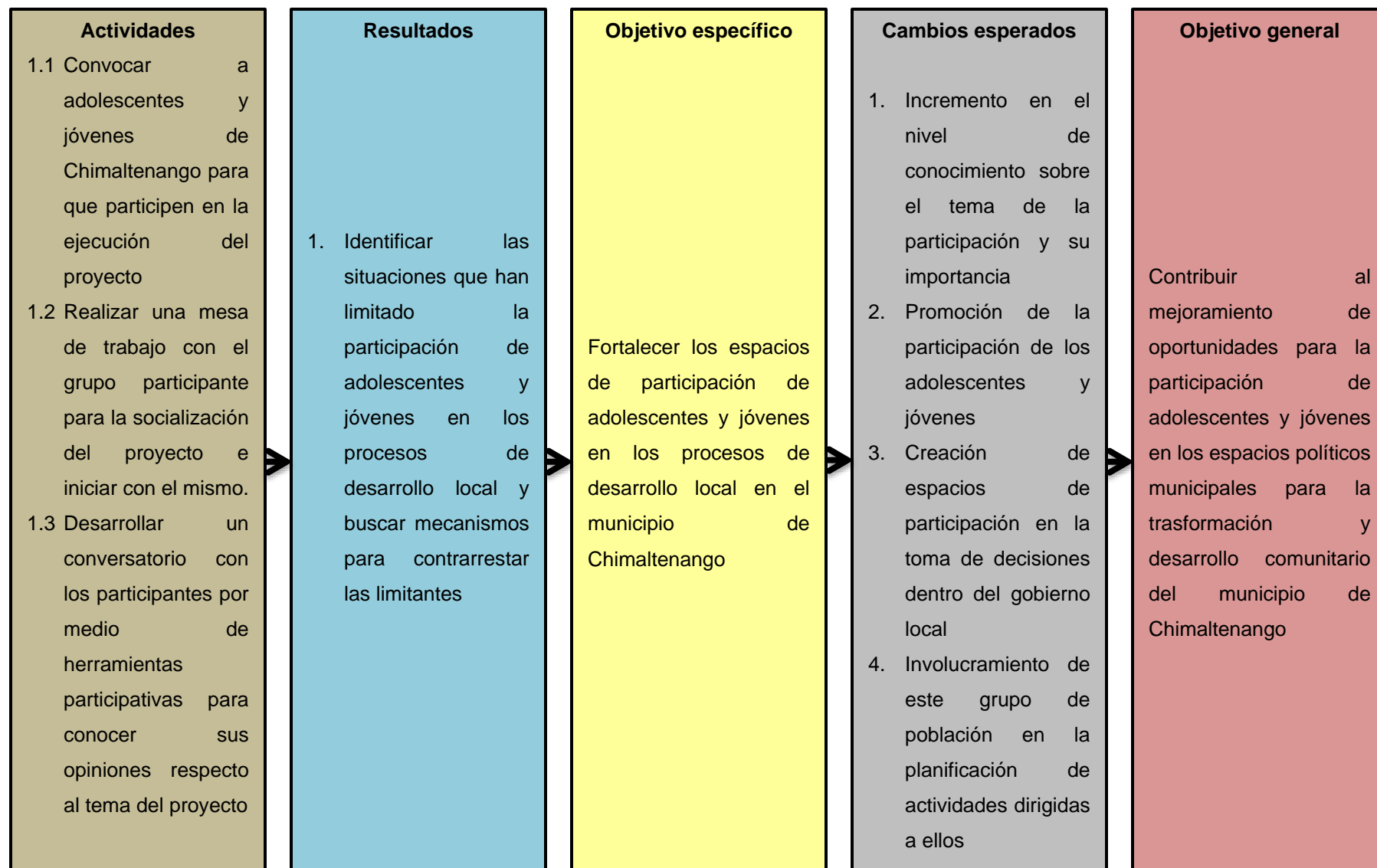
Se realizará una serie de gestiones para poder ejecutar el proyecto, así como la implementación de talleres de capacitación para los participantes, sin olvidar que el intercambio de experiencias puede fomentar e incentivar la organización y participación, todo ello logrará que existan nuevos líderes juveniles con capacidad de involucramiento en los procesos de toma de decisiones, generando y promoviendo de esta manera más espacios de participación dentro del gobierno local.

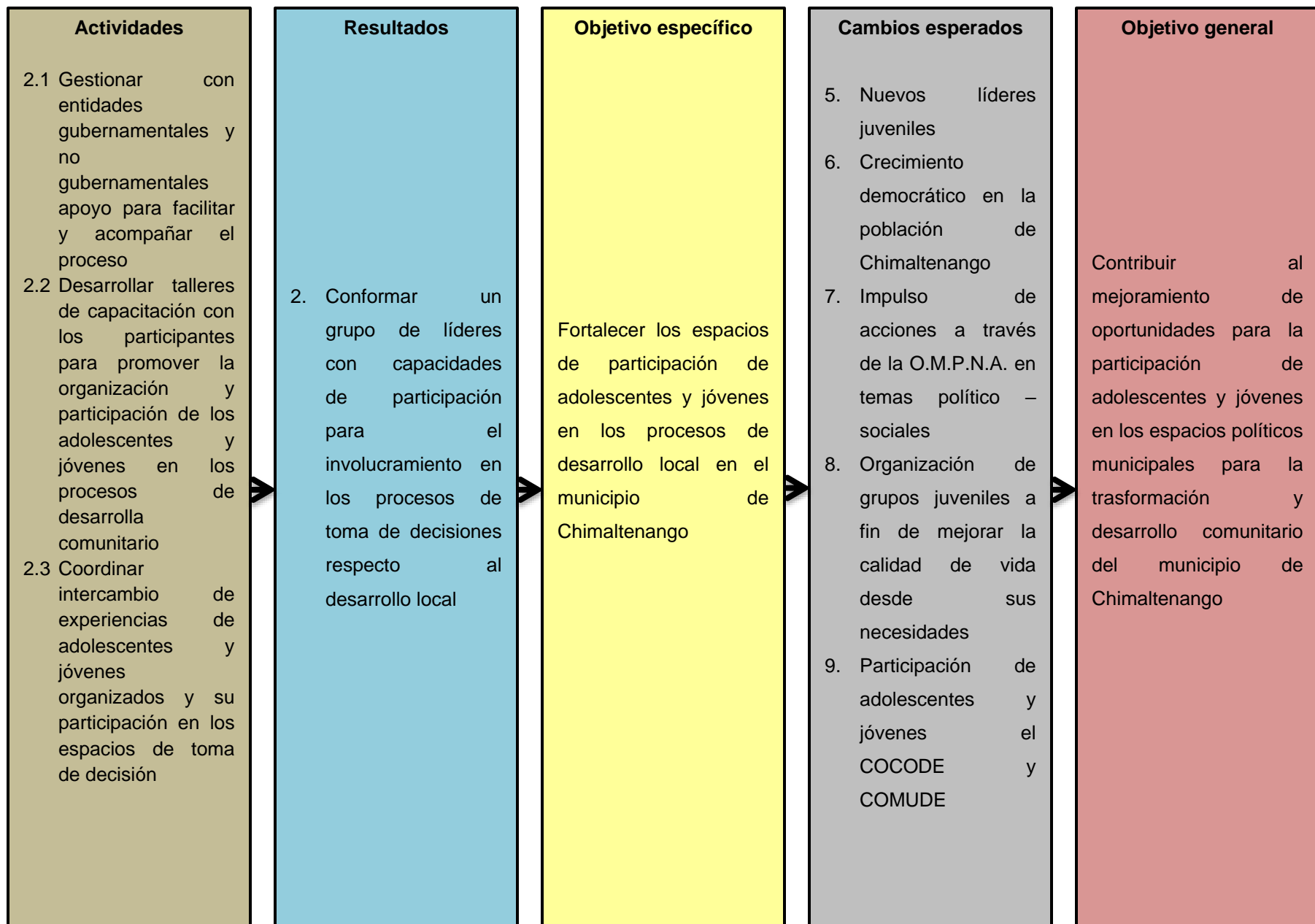
Así mismo se espera lograr un crecimiento democrático en la población, como también el seguimiento e impulso de proyectos como este en las acciones que realiza la oficina de niñez y juventud, de igual forma desde la conformación del COCODE y COMUDE se espera que se cuente con la representatividad de los adolescentes y jóvenes como actores de cambio de su comunidad, pues a partir de su participación se podrá promover la creación de políticas municipales para ellos, con las cuales no cuenta aún la municipalidad de Chimaltenango.

### **3.8 Visualización del proyecto de intervención**

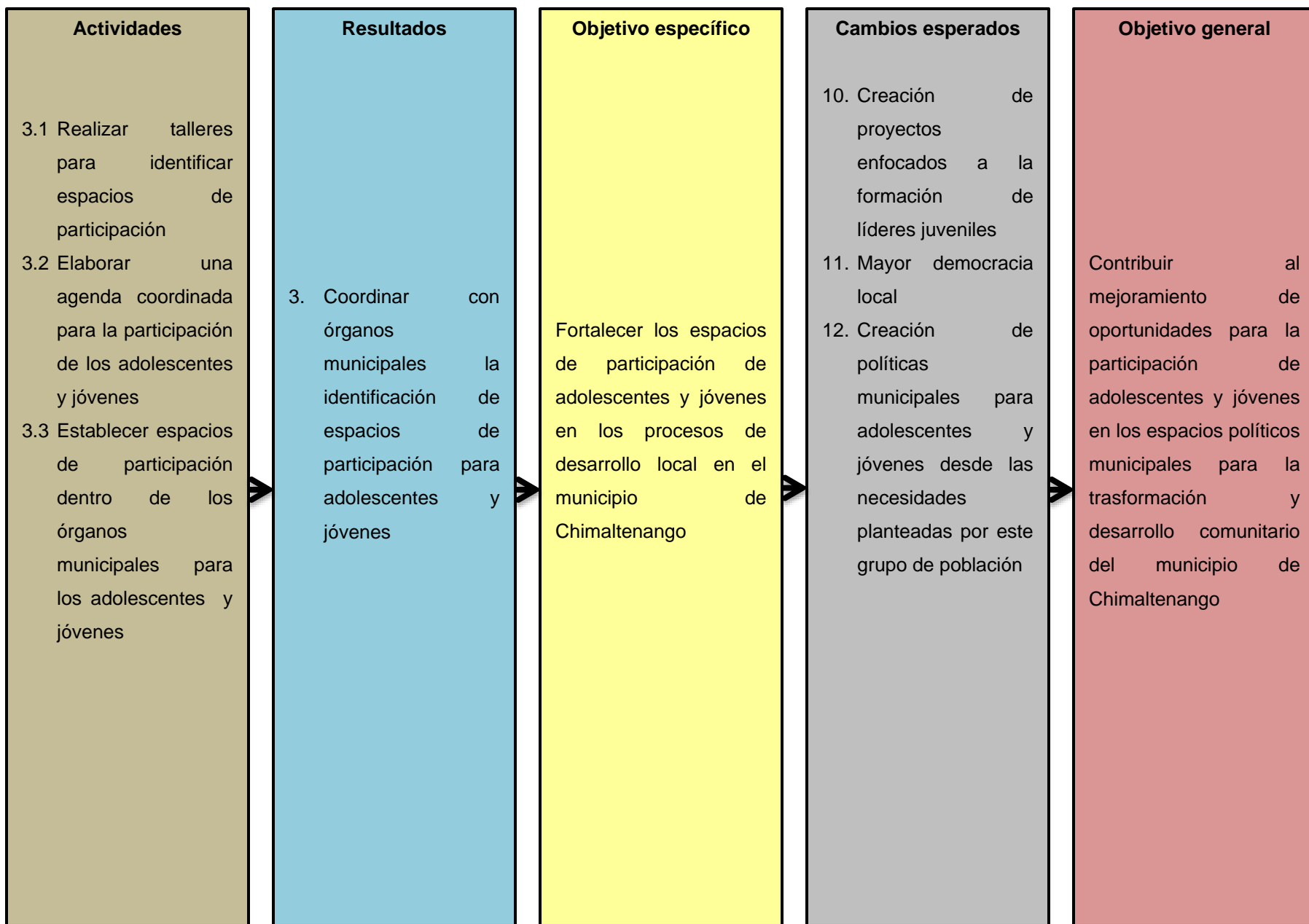
Para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto es importante construir el objetivo general que pueda describir lo que se pretende hacer, como también el objetivo específico que pueda hacer posible lo planteado en el objetivo general, dichos objetivos se presentan a continuación, así como las actividades a realizarse, los cambios y resultados que se presentan a continuación.

**Proyecto: Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango**









### 3.9 Presupuesto estimado del proyecto

No.	Actividad	Costo estimado	Aporte	
			Aporte institucional	Aporte propio
1	Convocatoria dirigida a adolescentes y jóvenes	Q. 500.00	Q. 200.00	Q. 300.00
2	Reunión con participantes para la socialización del plan de trabajo	Q. 2,000.00	Q. 1,500.00	Q. 500.00
3	Reunión para llevar a cabo diálogo con participantes	Q. 2,000.00	Q. 1,500.00	Q. 500.00
4	Gestiones a entidades gubernamentales y no gubernamentales para apoyo en la ejecución del plan de trabajo	Q. 1,000.00		Q. 1,000.00
5	Implementación de talleres de capacitación	Q. 10,000.00	Q. 2,000.00	Q. 8,000.00
6	Coordinación para el intercambio de experiencias con otras organizaciones juveniles	Q. 1,000.00	Q. 500.00	Q. 500.00
7	Presentación de resultados a los participantes	Q. 2,000.00	Q. 500.00	Q. 1,500.00
8	Elaboración del informe final del proyecto	Q. 800.00		Q. 800.00
9	Presentación del informe final a la municipalidad de Chimaltenango	Q. 1,000.00	Q. 500.00	Q. 500.00
10	Acompañamiento de la profesional de Trabajo Social	Q. 57,000.00		Q. 57,000.00
<b>Totales</b>		<b>Q. 77,300.00</b>	<b>Q. 6,700.00</b>	<b>Q. 70,600.00</b>

## CAPÍTULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Dentro del presente capítulo se presenta el diseño del proyecto denominado; Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango, el cual considera aspectos importantes para el cumplimiento de objetivos y resultados del mismo, esto a partir del análisis estratégico abordado anteriormente.

#### 4.1 Ficha técnica

<b>Nombre del proyecto</b>	Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango
<b>Ubicación del proyecto</b>	Municipio de Chimaltenango
<b>Organización que ejecutará el proyecto</b>	Municipalidad de Chimaltenango, dirección; 1ª. Calle y 1ª. Avenida Zona 2, teléfono; 7961 – 6363 y 3289 – 4087, Correo electrónico; <a href="mailto:infomunichimal@gmail.com">infomunichimal@gmail.com</a> y <a href="mailto:munichimal@gmail.com">munichimal@gmail.com</a>
<b>Duración del proyecto</b>	02 de Enero de 2017 al 20 de Mayo de 2017
<b>Costo total o aporte solicitado / aporte propio</b>	Municipalidad: Q. 14,518.50 Aporte propio: Q. 47,748.00 <u>Otros: Q. 13,294.00</u> Total: <b>Q. 75,560.50</b>
<b>Breve resumen:</b>	<p>El proyecto busca fortalecer los espacios de participación para los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, ello como parte esencial en los espacios de toma de decisiones, lo que concierne así mismo a promover un desarrollo desde la articulación y trabajo en conjunto del gobierno local y la población, permite de igual manera promover la democracia como elemento importante en la construcción de nuevos escenarios para la transformación social.</p> <p>La ejecución del proyecto desde la práctica profesional del trabajo social, permite en su intervención contribuir a generar cambios dentro del sistema social en este caso desde los espacios locales, lo cual desde el proyecto permitirá que los adolescentes y jóvenes puedan</p>

involucrarse más en aquellos espacios de toma de decisión de manera organizada representando la voz de los demás para que sus demandas sean atendidas.

## **1. Justificación**

### **Resumen del diagnóstico**

A partir del análisis realizado en la elaboración del árbol de problemas, se toma como problema de intervención; el bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, pues desde el gobierno local es necesario e importante el involucrar a los jóvenes como parte de sus derechos, así como obligación de la administración pública.

Por lo anterior es prioritario trabajar bajo una línea de acción que vincule un trabajo de fortalecimiento de la institución para poder promover la participación de los adolescentes y jóvenes tanto en lo político como en los demás espacios sociales.

Desde la praxis del trabajo social, es necesario apoyar a las instituciones para poder generar cambios necesarios y contribuir a la construcción de desarrollo, es por ello que se pretende abordar el tema del bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para promover el desarrollo y un municipio más incluyente y democrático.

### **Población beneficiaria**

El grupo meta se conforma de 30 participantes entre adolescentes y jóvenes beneficiarios directamente del proyecto y más de 100 beneficiarias indirectamente.

### **Objetivos y resultados**

#### **Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango

#### **Objetivo Específico:**

Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango

#### **Resultados:**

1. Identificar las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes

2. Conformar un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local
3. Coordinar con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes

**2. Objetivos**

**Estrategias para la implementación del proyecto**

Dentro de las estrategias se realizará publicidad para la promoción y participación de los adolescentes y jóvenes, así como la utilización de metodologías que permitan hacer más dinámico el proceso de formación, tomando en cuenta el contexto e intereses del grupo meta.

**Aspectos organizativos e institucionales**

La municipalidad de Chimaltenango cuenta con la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia quien será parte importante en la ejecución del proyecto, contando así con el apoyo de la encargada de dicha oficina en cuanto a los aspectos organizativos, de gestión y recursos técnicos que puedan proporcionar.

**Condiciones críticas**

Creación política municipal enfocada específicamente a contribuir al desarrollo de adolescentes y jóvenes, ejecución de proyectos por parte de entidades gubernamentales, así como internacionales, empoderamiento desde la OMPNA, iniciativa de los adolescentes y jóvenes en participar y ser parte de los espacios de toma de decisiones.

Generación de oportunidades para el intercambio de experiencias con organizaciones internacionales de jóvenes, interés de CONJUVE en fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios de desarrollo local, creación de una junta juvenil político – social respaldada por la municipalidad de Chimaltenango e integración de adolescentes y jóvenes en los Concejos Comunitarios de Desarrollo de Chimaltenango

**Coordinaciones interinstitucionales**

Las coordinaciones se darán tanto entre instituciones que poseen alianzas con la municipalidad, así como instituciones como Gobernación departamental, Ministerio de Gobernación, CONJUVE, Derechos Humanos que serán parte importante para la implementación del proyecto.

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto busca fortalecer los espacios de participación para los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, desde espacios como en la municipalidad, ello como parte esencial en los espacios de toma de decisiones, lo que concierne así mismo a promover un desarrollo desde la articulación y trabajo en conjunto del gobierno local y la población, permite de igual manera promover la democracia como elemento importante en la construcción de nuevos escenarios para la transformación social.

La ejecución del proyecto desde la práctica profesional del trabajo social, permite en su intervención contribuir a generar cambios dentro del sistema social, en este caso desde los espacios locales, lo cual desde el proyecto permitirá que los adolescentes y jóvenes puedan involucrarse más en aquellos espacios de toma de decisión de manera organizada representando la voz de los demás para que sus demandas sean atendidas.

## **4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto**

Es importante desde la planificación de un proyecto conocer los ámbitos dentro del cual se ejecutará, siendo esto parte importante para que los objetivos trazados puedan cumplirse y contribuir a generar cambios desde el espacio social que se inserta.

### **4.3.1 Institucional**

Siendo la Municipalidad una institución pública que se encarga de la administración y gestión en el uso de los recursos públicos, su labor se enfoca principalmente en la prestación y atención de servicios, así como la atención a las necesidades que demanda la población, su estructura organizacional hace que la prestación de servicios sea eficaz y eficiente para atender cada una de las demandas, se plantea la ejecución del proyecto desde aquí, pues dentro de su organización se cuenta con la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, la cual sus acciones se vinculan a los objetivos que traza el proyecto.

### **4.3.2 Cultural**

Chimaltenango es uno de los departamentos de Guatemala, la población del municipio pertenece a la cultura Maya y Mestiza, su idioma materno es el Kaqchikel aunque no todos los pobladores lo hablan, siendo así el idioma español el medio por el que se comunican, dentro del proyecto se plantea la participación de la población adolescente y joven de este municipio tanto hombres y mujeres, mayas y mestizos, los espacios de participación que puedan brindárseles abren la posibilidad de crear un mejor desarrollo para este grupo, desde sus necesidades reales basadas también en su contexto cultural que es sumamente importante.

### **4.3.3 Ambiental**

En el departamento de Chimaltenango por sus variados climas, tipos de suelo y la topografía del terreno, tenemos que aparte de la utilización que se le da a la tierra para urbanizar y construir, sus habitantes siembran gran diversidad de cultivos anuales, permanentes o semipermanentes, encontrándose entre estos los cereales, hortalizas, árboles frutales, café, caña de azúcar, etc.. Además por las cualidades con que cuenta el departamento, poseen algunos de sus habitantes la crianza de varias clases de ganado destacándose entre estas vacuno, ovino, caprino, etc., dedicando parte de estas tierras para el cultivo de diversos pastos que sirven de alimento a los mismos (WordPress, 2011).

En este aspecto, es necesario considerar que parte de fortalecer los espacios de participación para adolescentes y jóvenes, se debe a intervenir en aquellos asuntos concernientes al uso y cuidado del medio ambiente que rodea su municipio, como parte fundamental de su existencia así como medio de sobrevivencia.

#### **4.3.4 Social y político**

La organización social y política del municipio parte de la conformación de un consejo municipal, alcalde así como de cada una de las dependencias de la municipalidad, quienes tienen como función principal la administración de los recursos públicos, así como de la ejecución presupuestaria en proyectos que beneficien a la población.

Los espacios de participación dentro de los procesos de toma de decisión deben de ser activos, puesto que en gran medida de ello la calidad de servicios que la administración pública brinde será de calidad y eficacia, partiendo de aquellas necesidades de la población, sin olvidar que también la administración pública tiene como función la ejecución de proyectos, programas y políticas municipales tanto para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, tanto para hombres y mujeres, en la cual la participación implica un acto de responsabilidad y democracia por parte de la población y cumplimiento de los servidores públicos.

Por lo anterior la ejecución del proyecto desde una entidad pública será importante como proceso de inserción de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local.

#### **4.4 alcances y límites del proyecto**

El alcance de los objetivos del proyecto de intervención se dará a partir de una serie de actividades tales como la convocatoria de los adolescentes y jóvenes para que puedan ser partícipes del proyecto, herramientas y técnicas participativas. Así mismo se realizarán las gestiones correspondientes a entidades gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo el plan de trabajo, dentro de las gestiones se tendrá en cuenta el apoyo financiero, humano y de recursos didácticos que permita un aprendizaje epistémico y procedimental respecto al tema en cuestión.



El proyecto denominado “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango”, se ejecutará en un período comprendido de 14 semanas, contando con el apoyo de la persona enlace de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia de la municipalidad de Chimaltenango, así como la participación de la estudiante en Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de trabajo social, quien será la encargada de verificar cada uno de los procesos para que el proyecto de intervención pueda llevarse a cabo y obtener los resultados esperados.

El proyecto se realizará con la población adolescente y joven del municipio de Chimaltenango, con la participación de un mínimo de 30 participantes entre mujeres y hombres, quienes se formarán en el tema político para promover la participación y fortalecer la organización local desde una perspectiva más democrática que promueva el desarrollo de dicha población a partir del involucramiento de líderes y lideresas adolescentes y jóvenes.

El proyecto de intervención pretende contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales, para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango, puesto que este grupo de población no ha tenido mayor incidencia dentro de los espacios de toma de decisión, siendo un factor que no ha permitido que el gobierno local pueda crear programas o proyectos destinados a fomentar su participación.

#### **4.5 Área en que se inserta el proyecto**

El área del proyecto se inserta desde el eje temático de organización y participación ciudadana, puesto que el sistema guatemalteco ha delimitado la participación en este caso de adolescentes y jóvenes tanto hombres y mujeres, la organización es base fundamental para poder aportar y ser parte de aquellos espacios político – sociales en los cuales el involucramiento de la sociedad permitirá que el uso de fondos públicos sea ejecutado de acuerdo a la priorización de necesidades de cada población.

Partiendo del tema de organización podremos encontrar grupos de mujeres, adolescentes, jóvenes, grupos indígenas o bien de otro tipo de categorías, que unidos pueden elevar sus peticiones y que estas sean tomadas en cuenta o bien ser parte de los procesos de toma de decisiones.

Así mismo la participación es parte esencial de la organización, pues sin participación la organización no tendrá razón de ser, los cambios necesarios que se busca para la transformación un sistema social, se basa principalmente en la participación en donde todos y todas participan activamente.

Es por ello que el área del proyecto se enfoca en la organización y participación, principalmente en el fortalecimiento de espacios de participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, esto para poder insertar a este grupo dentro de la dinámica que conlleva el desarrollo de acuerdo a las necesidades básicas de ellas y ellos.

#### **4.6 Justificación del proyecto**

La municipalidad de Chimaltenango a través de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia plantea espacios de trabajo con este grupo de la población relacionado al tema de la prevención, siendo este tema importante, es necesario fortalecer la organización de los adolescentes y jóvenes, en cuanto a los procesos de desarrollo local, como parte esencial de toma de decisiones que conciernen a promover un desarrollo desde la articulación y trabajo en conjunto del gobierno local, así como de la población, permite también promover la democracia como elemento importante en la construcción de nuevos escenarios para la transformación social.

Los bajos espacios de participación en los procesos de desarrollo local para adolescentes y jóvenes no han permitido que ellos puedan explotar sus capacidades, sin olvidar que también es un derecho que ellos poseen y que implica de igual manera responsabilidades y compromisos en el actuar.

Es por ello que el proyecto en mención, pretende fortalecer la organización de adolescentes y jóvenes, promoviendo su involucramiento en los espacios de desarrollo local, pues el poder radica no solo en los gobernantes sino también en la sociedad como parte esencial de transformación, por lo cual es importante intervenir fortaleciendo las capacidades y la promoción de nuevos líderes desde la enseñanza que conlleve al interés de los adolescentes y jóvenes y que puedan comprometerse a ser partícipes en la transformación de su entorno.

El conocimiento es una herramienta útil para actuar de manera correcta y coherente, siendo así que la formación de este grupo, pueda darse también desde la experiencia de adolescentes y jóvenes quienes han estado insertos en este tema, sin olvidar que parte fundamental para el logro de los objetivos será a partir de las gestiones y coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan apoyar en la formación de dichos adolescentes y jóvenes.

La práctica profesional del trabajo social, permite desde la intervención de un proyecto como lo es en este caso, contribuir a generar cambios dentro del sistema social en el espacio local, el proyecto planteado permitirá que los adolescentes y jóvenes puedan involucrarse más en el tema político, a partir de saber qué se debe hacer, cómo, cuándo y en dónde.

## **4.7 Objetivos y resultados**

### **Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango

### **Objetivo Específico:**

Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango

### **Resultados:**

1. Identificar las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes
2. Conformar un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local
3. Coordinar con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes

### **4.8 Población destinataria**

La población participante será de la cabecera y comunidades del municipio de Chimaltenango, mujeres y hombres, comprendidos entre las edades de 14 a 24 años en la cual se encuentran adolescentes y jóvenes, la población meta es de 30 participantes para la ejecución del proyecto.

### **4.9 Fases del proyecto**

**Fase I:** Preparación de la ejecución del proyecto

**Objetivo:** Ejecutar el proyecto de acuerdo a lo planteado con el grupo de población destinataria

### **Actividades**

- Socializar el proyecto con la persona enlace para dar a conocer los objetivos del mismo
- Gestionar recursos para la ejecución del proyecto planteado
- Preparar la logística de ejecución de cada actividad del proyecto

**Fase II:** Identificación de las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes

**Objetivo:** Analizar los resultados obtenidos de la primera sesión de trabajo con los participantes del proyecto

### **Actividades**

- Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto
- Realizar una mesa de trabajo con el grupo participante para la socialización del proyecto e iniciar con el mismo.
- Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto

**Fase III:** Conformación de un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local

**Objetivo:** Promover la participación de adolescentes y jóvenes en los distintos espacios de desarrollo de su localidad

### **Actividades**

- Gestionar con entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyo para facilitar y acompañar el proceso

- Desarrollar talleres de capacitación con los participantes para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario
- Coordinar intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes organizados y su participación en los espacios de toma de decisión

**Fase IV:** Coordinación con órganos municipales para la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes

**Objetivo:** Identificar espacios de participación para adolescentes y jóvenes

**Actividades**

- Realizar talleres para identificar espacios de participación
- Elaborar una agenda coordinada para la participación de los adolescentes y jóvenes
- Establecer espacios de participación dentro de los órganos municipales para los adolescentes y jóvenes

**Fase V:** Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

**Objetivo:** Presentar los resultados obtenidos del proyecto y darle continuidad al mismo

**Actividades**

- Presentar y socializar los resultados obtenidos del proyecto
- Evaluar el proyecto con la persona enlace
- Elaborar recomendaciones según resultados obtenidos
- Elaborar el plan de seguimiento del proyecto
- Establecer un convenio con la Municipalidad para el seguimiento del proyecto

#### 4.10 Plan operativo del proyecto

En la ejecución del proyecto se debe tener en cuenta aquellas actividades que hagan posible la ejecución y cumplimiento de objetivos, así como establecer fechas por cada actividad y los costos que estos conllevan, este instrumento permite visualizar el desarrollo de cada una de las acciones que se pretenden realizar.

Fase/actividad	Tiempo		Costo total	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Aporte municipal	Aporte propio	Otros
<b>Fase I:</b> Preparación de la ejecución del proyecto	02/01/2017	31/01/2017	<b>Q. 11,975.00</b>	--	<b>Q. 11,975.00</b>	--
<b>Actividades</b>						
• Socializar el proyecto con la persona enlace para dar a conocer los objetivos del mismo	02/01/2017	03/01/2017	Q. 3,627.50	--	Q. 3,627.50	--
• Gestionar recursos para la ejecución del proyecto planteado	04/01/2017	18/01/2017	Q. 4,507.50	--	Q. 4,507.50	--
• Preparar la logística de ejecución de cada actividad del proyecto	19/01/2017	31/01/2017	Q. 3,840.00	--	Q. 3,840.00	--
<b>Fase II:</b> Identificación de las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes	01/02/2017	28/02/2017	<b>Q. 17,745.00</b>	<b>Q. 2,462.50</b>	<b>Q. 12,795.00</b>	<b>Q. 2,487.50</b>
<b>Actividades</b>						
• Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto	01/02/2017	08/02/2017	Q. 5,400.00	Q. 212.50	Q. 5,100.00	Q. 87.50
• Realizar una mesa de trabajo con el	09/02/2017	15/02/2017	Q. 6,172.50	Q. 1,125.00	Q. 3,847.50	Q. 1,200.00

grupo participante para la socialización del plan de trabajo e iniciar con el mismo.							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto</li> </ul>	16/02/2017	28/02/2017	Q. 6,172.50	Q. 1,125.00	Q. 3,847.50	Q. 1,200.00	
<b>Fase III:</b> Conformación un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local	01/03/2017	31/03/2017	<b>Q. 16,815.00</b>	<b>Q. 2,250.00</b>	<b>Q. 12,165.00</b>	<b>Q. 2,400.00</b>	
<b>Actividades</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyo para facilitar y acompañar el proceso</li> </ul>	01/03/2017	12/03/2017	Q. 4,470.00	--	Q. 4,470.00	--	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar talleres de capacitación con los participantes para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrolla comunitario</li> </ul>	13/03/2017	23/03/2017	Q. 6,172.50	Q. 1,125.00	Q. 3,847.50	Q. 1,200.00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes organizados y su participación en los espacios de toma de decisión</li> </ul>	24/03/2017	31/03/2017	Q. 6,172.50	Q. 1,125.00	Q. 3,847.50	Q. 1,200.00	
<b>Fase IV:</b> Coordinación con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes	01/04/2017	30/04/2017	<b>Q. 13,902.50</b>	<b>Q. 1,125.00</b>	<b>Q. 11,577.50</b>	<b>Q. 1,200.00</b>	
<b>Actividades</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres para identificar espacios de participación</li> </ul>	01/04/2017	10/04/2017	Q. 6,172.50	Q. 1,125.00	Q. 3,847.50	Q. 1,200.00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una agenda coordinada para</li> </ul>	11/04/2017	20/04/2017	Q. 3,865.00	--	Q. 3,865.00	--	



la participación de los adolescentes y jóvenes						
• Establecer espacios de participación dentro de los órganos municipales para los adolescentes y jóvenes	21/04/2017	30/04/2017	Q. 3,865.00	--	Q. 3,865.00	--
<b>Fase V:</b> Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto	01/05/2017	20/05/2017	<b>Q. 15,123.00</b>	<b>Q. 1,170.00</b>	<b>Q. 13,153.00</b>	<b>Q. 800.00</b>
<b>Actividades</b>						
• Presentar y socializar los resultados obtenidos del proyecto	01/05/2017	03/05/2017	Q. 4,540.00	Q. 1,120.00	Q. 2,620.00	Q. 800.00
• Evaluar el proyecto con la persona enlace	04/05/2017	08/05/2017	Q. 2,565.00	Q. 50.00	Q. 2,515.00	--
• Elaborar recomendaciones según resultados obtenidos	09/05/2017	11/05/2017	Q. 2,638.00	--	Q. 2,638.00	--
• Elaborar el plan de seguimiento del proyecto	12/05/2017	15/05/2017	Q. 2,635.00	--	Q. 2,635.00	--
• Establecer un convenio con la Municipalidad para el seguimiento del proyecto	16/05/2017	20/05/2017	Q. 2,745.00	--	Q. 2,745.00	-
<b>Totales</b>			<b>Q. 75,560.50</b>	<b>Q. 7,007.50</b>	<b>Q. 56.065.50</b>	<b>Q. 6,887.50</b>

#### 4.11 Cronograma del proyecto

El cronograma es importante tanto en la planificación del proyecto así como para su posterior ejecución, es una herramienta que describe los tiempos establecidos para cada una de las actividades planteadas, desde los días, meses y el año, lo que permite mantener un orden en cada uno de ellos, de igual forma es importante mencionar que debe existir una o varias personas responsables para el cumplimiento de cada una de las actividades planteadas.

<b>Proyecto:</b> Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango		<b>Plan de trabajo</b>		<b>Año: 2017</b>																			
		<b>Enero</b>				<b>Febrero</b>				<b>Marzo</b>				<b>Abril</b>				<b>Mayo</b>					
<b>Fase – Actividad</b>		<b>Responsables</b>		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I:</b> Preparación de la ejecución del proyecto																							
A. 1 Socializar el proyecto con la persona enlace para dar a conocer los objetivos del mismo		Trabajadora Social																					
A. 2 Gestionar recursos para la ejecución del proyecto planteado																							
A. 3 Preparar la logística de ejecución de cada actividad del proyecto																							
<b>Fase II:</b> Identificación de las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes																							
A. 1 Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto		Trabajadora Social Persona enlace Facilitador																					
A. 2 Realizar una mesa de trabajo con el grupo participante para la socialización del proyecto e iniciar con el mismo.																							
A. 3 Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto																							
<b>Fase III:</b> Conformación un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local																							



## **4.12 Recursos requeridos y presupuesto del proyecto**

Para hacer operativa cada una de las fases y actividades que conlleva el proyecto es necesario contar con los recursos necesarios, tanto materiales, técnicos así como recurso humano principalmente, siendo parte importante el recurso económico para la ejecución del mismo, estimando los costos de cada uno de los recursos requeridos.

### **4.12.1 Recursos requeridos**

#### Materiales

- Hojas de papel bond
- Folders y ganchos
- Lapiceros
- Pliegos de papel bond
- Lápices
- Marcadores
- Maskin tape
- Cartucho de tinta

#### Técnicos

- Equipo de computo
- Cañonera
- Sonido
- Salón
- Sillas
- Transporte

#### Humanos

- Facilitador
- Practicante de trabajo social
- Persona enlace

#### 4.12.2 Presupuesto del proyecto

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Municipalidad	Aporte propio	Otros
Hojas tamaño carta	1,200	Q. 0.10	Q. 120.00	--	Q. 120.00	--
Folders tamaño carta	50	Q. 1.00	Q. 50.00	--	Q. 50.00	--
Ganchos para folders	50	Q. 0.50	Q. 33.50	--	Q. 33.50	---
Lapiceros	35	Q. 1.00	Q. 35.00	--	Q. 35.00	---
Pliegos de papel bond	250	Q. 2.00	Q. 500.00	--	Q. 500.00	---
Lápices	430	Q. 1.00	Q. 430.00	--	Q. 430.00	---
Marcadores	125	Q. 3.50	Q. 444.50	--	Q. 444.50	---
Maskin tape	50	Q. 3.00	Q. 150.00	--	Q. 150.00	---
Cartucho de tinta	3	Q. 185.00	Q. 555.00	--	Q. 555.00	---
Impresiones	809	Q. 1.00	Q. 809.00	--	Q. 809.00	--
Equipo de computo	340 horas	Q. 5.00	Q. 1,800.00	Q. 731.00	Q. 969.00	--
Cañonera	6 días	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	--	--
Sonido	6 días	Q. 400.00	Q. 2,400.00	Q. 2,400.00	--	--
Salón	6 días	Q. 1,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	--	--
Sillas	455	Q. 2.50	Q. 1,137.50	Q. 1,137.50	--	--
Refacción	506	Q. 16.00	Q. 8,096.00	--	Q. 1,052.00	Q. 7,044.00
Transporte	24 días	Q. 25.00	Q. 6,000.00	--	Q. 6,000.00	--
Publicidad	5 días	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Q. 1,250.00	--	Q. 1,250.00
Honorarios facilitador	5	Q. 1000.00	Q. 5,000.00	--	--	Q. 5,000.00
Honorarios Trabajadora Social	280 (horas)	Q. 150	Q. 42,000.00	--	Q. 42,000.00	--
<b>Total</b>			<b>Q. 75,560.60</b>	<b>Q. 14,518.50</b>	<b>Q. 47,748.00</b>	<b>Q. 13,294.00</b>

## Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q. 14,518.50
Aporte propio	Q. 47,748.00
Otros	Q. 13,294.00
<b>Total</b>	<b>Q. 75,560.60</b>

#### **4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto**

##### **Trabajadora social**

- Socializar el proyecto con involucrados
- Coordinar cada una de las actividades del proyecto
- Gestionar apoyo para la ejecución del proyecto
- Convocar a los participante
- Realizar reuniones con participantes así como personas de la municipalidad
- Girar cartas de apoyo a instituciones gubernamentales y no gubernamentales
- Preparar la logística de la ejecución del proyecto
- Acompañar todo el proceso
- Rendir informes de cada fase del proyecto
- Presentar resultados obtenidos
- Solicitar seguimiento del proyecto luego de su ejecución

##### **Persona enlace**

- Coordinar actividades con la trabajadora social
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto
- Participar de las reuniones de trabajo
- Recibir los informes de cada proceso de ejecución del proyecto
- Apoyar en el seguimiento del proyecto

##### **Facilitador**

- Preparación de cada uno de los talleres
- Impartir cada uno de los talleres
- Promover la participación de cada uno de los participantes
- Entregar informes relacionados a cada uno de los talleres implementados

#### **4.14 Coordinaciones y alianzas**

En la ejecución del proyecto en cuestión, es necesario contar con la coordinación y alianzas de entidades que puedan apoyar en cada una de las fases y actividades correspondientes, estas serán tanto internas como externas.

Las coordinaciones internas serán con la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Chimaltenango, así como solicitar apoyo de la Oficina de Planificación.

En cuanto a coordinaciones y alianzas externas se solicitará apoyo de entidades como Gobernación Departamental, Consejo Nacional de Juventud, Derechos Humanos, tercer viceministerio de Gobernación y Acción Ciudadana, entidades que podrán apoyar en cada una de las fases del proyecto para su ejecución.

#### **4.15 Incidencia del proyecto**

El nivel de incidencia del proyecto se plantea en elevar la democracia en el municipio a partir de los espacios de participación para adolescentes y jóvenes, tanto desde los procesos de desarrollo local como también en otros ámbitos como culturales, sociales, políticos, entre otros.

Este proyecto pretende ser un eje de trabajo dentro de las acciones que realiza la Municipalidad de Chimaltenango a través de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, partiendo del entendido del grupo de población con el que trabaja, se espera que el proyecto pueda tener un seguimiento para poder brindar más espacios de participación y con ello generar mejores oportunidades para los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango.

De igual forma se espera que más adolescentes y jóvenes puedan sumarse a ser partícipes de este proyecto promoviendo así una transformación del sistema político –



social por el cual el Estado se rige, este proyecto brindará más oportunidades de poder participar en los procesos de toma de decisión, así como promover por sus medios iniciativas de trabajo destinadas a favorecer a este grupo según sus demandas.

#### **4.16 Implicaciones éticas a considerar**

Desde la ética profesional se considera el resguardo y responsabilidad de información privada que cada uno de los participantes pueda brindar, así como no hacer uso inadecuado de los resultados que se obtengan del proyecto, pues ello puede afectar a más de algún involucrado y es algo que no se espera que suceda para que todo el proceso pueda marchar de la mejor manera.

Mostrar respeto hacia cada uno de los participantes, persona enlace y facilitadores que acompañaran el proceso, así como respetar cada una de las opiniones que se puedan dar entorno al proyecto y dentro de su ejecución, en cuanto a la información interna que se comparta por parte de la municipalidad hacer uso adecuado de ella, sin divulgar cada una de las situaciones que se puedan dar.

Como en todo proceso los malos entendidos o bien posibles conflictos que surjan, trabajarlos de manera profesional y con muestra de valores que conlleven a la solución de cada uno de ellos.

#### **4.17 Posibles conflictos**

Debido al tema del proyecto en cuestión, algunos posibles conflictos podrán darse en torno a la participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de toma de decisión de la municipalidad, por lo que tendrá a bien generar diálogos en los cuales se den a conocer los objetivos claros del proyecto para no crear mal entendidos del mismo.

#### 4.18 Plan de monitoreo del proyecto

Desde la ejecución del proyecto es necesario monitorear cada una de las fases y actividades para poder verificar que se lograrán cumplir con objetivos establecidos del proyecto, por lo que se acude a hacer uso de instrumentos que permitan dar cuenta de cada uno de los procesos, dichos instrumentos serán; cartas de compromiso con las instituciones que apoyen el proyecto, agendas de reunión para establecer los puntos a tratar así como minutas para respaldar lo acordado, el uso de diario de campo e informes mensuales serán parte también del monitoreo del proyecto, cada en fechas establecidas y con responsables del mismo.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p><b>Fase I:</b> Preparación de la ejecución del proyecto</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el proyecto con la persona enlace para dar a conocer los objetivos del mismo</li> <li>• Gestionar recursos para la ejecución del proyecto planteado</li> <li>• Preparar la logística de ejecución de cada actividad del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Enero de 2017, se ha cuenta con 1 espacio para la ejecución del proyecto en el municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Enero de 2017, se han realizado 1 reunión con la persona enlace en el municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Enero de 2017, se ha gestionado el apoyo de 2 organizaciones que aportaran a la ejecución del proyecto en el municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Enero de 2017, se cuenta con el apoyo de 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cartas de compromiso</li> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Minutas de reuniones</li> <li>✓ Solicitudes aceptadas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	<p>25 al 31 de Enero de 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Practicante de Trabajo Social</li> </ul>

	persona de la municipalidad para el apoyo en la ejecución del proyecto en el municipio de Chimaltenango			
<p><b>Fase II:</b> Identificación de las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto</li> <li>• Realizar una mesa de trabajo con el grupo participante para la socialización del proyecto e iniciar con el mismo.</li> <li>• Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, se han identificado las limitantes en la participación de adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Febrero del año 2017, se ha convocado a 50 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango para participar en la ejecución del proyecto</li> <li>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 participantes del municipio de Chimaltenango conforman la mesa de trabajo</li> <li>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango han sido parte del conversatorio orientado a la participación en los procesos de desarrollo local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lista de asistencia</li> <li>✓ Registros en el diario de campo</li> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> <li>✓ Minutas de las mesas de trabajo</li> </ul>	21 al 28 de Febrero de 2017	Practicante de Trabajo Social

<p><b>Fase III:</b> Conformación de un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyo para facilitar y acompañar el proceso</li> <li>• Desarrollar talleres de capacitación con los participantes para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario</li> <li>• Coordinar intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes organizados y su participación en los espacios de toma de decisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se han formado a 30 líderes adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Marzo del año 2017, se ha contado con el apoyo de 3 organizaciones para facilitar y acompañar el proceso del proyecto</li> <li>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se ha promovido la participación de 30 jóvenes en procesos desarrollo del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se ha logrado un intercambio de experiencia por parte de 1 organización de jóvenes con los 30 participantes en el municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registros en el diario de campo</li> <li>✓ Informes mensuales</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Cartas de compromiso de apoyo de las entidades</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Diario de campo</li> </ul>	<p>21 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>21 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>21 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>21 al 31 de Marzo de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
<p><b>Fase IV:</b> Coordinación con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de abril de 2017, se cuenta con 3 espacios de participación para adolescentes y jóvenes dentro de la municipalidad de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lista de asistencia</li> <li>✓ Informes mensuales</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> </ul>	<p>24 al 28 de Abril de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>

<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres para identificar espacios de participación</li> <li>• Elaborar una agenda coordinada para la participación de los adolescentes y jóvenes</li> <li>• Establecer espacios de participación dentro de los órganos municipales para los adolescentes y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Abril de 2017, 1 institución ha facilitado el taller con los 30 participantes del proyecto del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Abril de 2017, 5 líderes juveniles participaron para establecer los espacios dentro de los órganos municipales del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Abril de 2017, se ha logrado establecer 3 espacios de participación en la municipalidad de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Cartas de compromiso de la municipalidad</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> </ul>	<p>24 al 28 de Abril de 2017</p> <p>24 al 28 de Abril de 2017</p> <p>15 al 20 de Mayo de 2017</p>	
<p><b>Fase V:</b> Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto</p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar y socializar los resultados obtenidos del proyecto</li> <li>• Evaluación del proyecto con la persona enlace</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Mayo de 2017, se ha presentado 1 plan de sostenibilidad del proyecto a la municipalidad de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Mayo de 2017, se ha socializado los resultados con 2 personas de la municipalidad y 10 jóvenes líderes del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Mayo de 2017, se han realizado 2 reuniones con la persona enlace en el municipio de Chimaltenango para la evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Cartas de compromiso</li> </ul>	<p>15 al 20 de Mayo de 2017</p> <p>15 al 20 de Mayo de 2017</p> <p>15 al 20 de Mayo de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar recomendaciones según resultados obtenidos</li>   <li>• Elaborar el plan de seguimiento del proyecto</li>   <li>• Establecer un convenio con la Municipalidad para el seguimiento del proyecto</li> </ul>	<p>del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de mayo de 2017, se han realizado las recomendaciones correspondientes según evaluación del proyecto en el municipio de Chimaltenango</li>   <li>✓ A finales del mes de mayo de 2017, se ha elaborado 1 plan de seguimiento del proyecto para beneficiar a más de 30 jóvenes del municipio de Chimaltenango</li>   <li>✓ A finales del mes de mayo de 2017, se han realizado 2 reuniones con representantes de la municipalidad de Chimaltenango para establecer convenios de seguimiento al proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convenios</li> <li>✓ Informes mensuales</li> <li>✓ Solicitudes de reunión recibidas</li> </ul>	<p>15 al 20 de Mayo de 2017</p> <p>15 al 20 de Mayo de 2017</p> <p>15 al 20 de Mayo de 2017</p>	
---	---	---	---	--

#### 4.19 Plan de evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se realizará en base a los objetivos trazados al inicio y los resultados obtenidos de cada una de las fases y actividades correspondientes reflejadas en el informe final, así como aquellas recomendaciones que puedan darse respecto al mismo, dentro de los medios de verificación se encuentran los informes mensuales, registros en el diario de campo y como se mencionó anteriormente el informe final de la práctica supervisada de acuerdo a fechas establecidas con responsables del mismo.

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsables
<b>Objetivo general</b> Contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del año 2017 se ha fortalecido la participación en los procesos de desarrollo local de adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del año 2017 se cuenta con un proyecto que beneficiará a más de 30 jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de evaluación del proyecto</li> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> </ul>	20 de Mayo de 2017	Practicante de Trabajo Social
<b>Objetivo específico</b> Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Mayo 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, cuentan con la formación y capacidad para participar en los procesos de desarrollo local del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de Mayo de 2017, más de 30 jóvenes logran participar en proceso de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> </ul>	20 de Mayo de 2017	Practicante de Trabajo Social
<b>Resultados</b> 3. Identificar las situaciones que han	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, se han identificado las limitantes en la participación de adolescentes y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lista de asistencia</li> <li>✓ Registros en el diario de campo</li> </ul>	23 al 28 de Febrero de 2017	Practicante de Trabajo Social

<p>limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes</p> <p>4. Conformar un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local</p> <p>5. Coordinar con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes</p>	<p>del municipio de Chimaltenango</p> <p>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se han formado a 30 líderes adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango</p> <p>✓ A finales del mes de Abril de 2017, se cuenta con 3 espacios de participación para adolescentes y jóvenes dentro de la municipalidad de Chimaltenango</p>	<p>✓ Informes mensuales ✓ Fotografías ✓ Agendas de reunión</p>	<p>29 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>26 al 29 de Abril de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p>
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto</p> <p>1.2 Realizar una mesa de trabajo con el grupo participante para la socialización del proyecto e iniciar con el mismo</p> <p>1.3 Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio</p>	<p>✓ A finales del mes de Febrero del año 2017, se ha convocado a 50 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango para participar en la ejecución del proyecto</p> <p>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 participantes del municipio de Chimaltenango conforman la mesa de trabajo</p> <p>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango han sido parte del conversatorio orientado a la participación</p>	<p>✓ Listados de asistencia ✓ Agendas de trabajo ✓ Fotografías ✓ Diario de campo ✓ Informe mensual ✓ Minutas de las mesas de trabajo</p>	<p>23 al 28 de Febrero de 2017</p> <p>23 al 28 de Febrero de 2017</p> <p>23 al 28 de Febrero de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p>



<p>de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto</p>	<p>en los procesos de desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Cartas de compromiso de apoyo de las entidades</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	<p>29 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>29 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>29 al 31 de Marzo de 2017</p> <p>26 al 29 de Abril de 2017</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>Practicante de Trabajo Social</p>
<p>2.1 Gestionar con entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyo para facilitar y acompañar el proceso</p>	<p>✓ A finales del mes de Marzo del año 2017, se ha contado con el apoyo de 3 organizaciones para facilitar y acompañar el proceso del proyecto</p>			
<p>2.2 Desarrollar talleres de capacitación con los participantes para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario</p>	<p>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se ha promovido la participación de 30 jóvenes en procesos desarrollo del municipio de Chimaltenango</p>			
<p>2.3 Coordinar intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes organizados y su participación en los espacios de toma de decisión</p>	<p>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se ha logrado un intercambio de experiencia por parte de 1 organización de jóvenes con los 30 participantes en el municipio de Chimaltenango</p>			
<p>3.1 Realizar talleres para identificar espacios de participación</p>	<p>✓ A finales del mes de abril de 2017, 1 institución ha facilitado los talleres con los 30 participantes del proyecto del municipio de Chimaltenango</p>	<p>✓ Listados de asistencia</p>		

3.2 Elaborar una agenda coordinada para la participación de los adolescentes y jóvenes	✓ A finales del mes de Abril de 2017, 5 líderes juveniles participaron para establecer los espacios dentro de los órganos municipales del municipio de Chimaltenango	de los participantes ✓ Agendas de trabajo ✓ Cartas de compromiso de la municipalidad ✓ Fotografías ✓ Minutas ✓ Diario de campo ✓ Informe mensual	26 al 29 de Abril de 2017	Practicante de Trabajo Social
3.3 Establecer espacios de participación dentro los órganos municipales para los adolescentes y jóvenes	✓ A finales del mes de mayo de 2017, se ha logrado establecer 3 espacios de participación en la municipalidad de Chimaltenango		26 al 29 de Abril de 2017	Practicante de Trabajo Social

## **CAPÍTULO V**

### **5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos de la ejecución de cada una de las actividades realizadas, según corresponde a cada fase del proyecto, se describe detalladamente cómo se realizó cada una de las actividades, así como las situaciones no previstas que pudieron afectar el alcance de los resultados.

#### **FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto**

**Objetivo:** Para la fase I, el objetivo propuesto era: “Ejecutar el proyecto de acuerdo a lo planteado con el grupo de población destinataria”

#### **Resultados previstos**

Los resultados esperados son:

- **A finales del mes de Enero de 2017, se ha realizado una reunión con la persona enlace en el municipio de Chimaltenango**

El logro del indicador para esta actividad fue del 100%, se programó una reunión con la persona enlace para la socialización del proyecto a ejecutarse en la institución, la cual fue llevada a cabo con éxito.

Dentro de la reunión planificada, se logró describir cada una de las fases y actividades, como también los objetivos que persigue y contempla el proyecto, así mismo los tiempos establecidos según el plan operativo, este fue parte importante para la programación de fechas y evitar traslape de las actividades de la institución con las actividades del proyecto.

La persona enlace mostro apertura en conocer de manera más detallada el proyecto, así mismo se acordó brindar el apoyo necesario para poder ejecutar cada actividad, el

apoyo que se brindará será específicamente en cuanto al recurso humano siendo ella participe en la ejecución del proyecto, así mismo en cuanto a brindar espacio físico, mobiliario y equipo con que cuenta la institución.

En la reunión sostenida se aclararon dudas respecto al presupuesto que estima el proyecto para su ejecución, dentro de la cual se establecieron cuerdos del apoyo que ellos brindarán, así como de las gestiones que se realizarán contando con el aval de la institución y persona enlace.

- **A finales del mes de Enero de 2017, se logró gestionar el apoyo de dos organizaciones que aportaran a la ejecución del proyecto en el municipio de Chimaltenango**

Con estas gestiones se obtuvo un 50% mayor a lo previsto en el cumplimiento del indicador, se identificaron cinco instituciones que puedan aportar algún tipo de recursos en la ejecución del proyecto. Se elaboraron las solicitudes correspondientes de apoyo a cada organización, en la cual para obtener algún tipo de ayuda se dio a conocer el nombre del proyecto y lo que se pretende hacer con el mismo.

Un factor importante para obtener un porcentaje extra fue contar con la firma y sello en cada solicitud de la persona enlace de la institución, como respaldo para que las organizaciones puedan ser más accesibles en proporcionar algún tipo de apoyo, las solicitudes fueron entregadas a donde correspondían, para poder hacer la gestión correspondiente en cada una de ellas.

En dos de las organizaciones se realizó la reunión en donde se dieron a conocer los objetivos del proyecto y el grupo a quienes se dirige, por lo que se aceptaron las solicitudes contando con apoyo en recursos didácticos para las actividades, una de las organizaciones se comprometió a entregar el material el día en que se llevará a cabo la primera actividad.

La segunda organización manifestó proporcionar el apoyo de igual manera en otra de las actividades, pues solicitaron el cronograma para verificar fechas y apoyar en una de las fechas en las que no se tenga apoyo. Las organizaciones que aportaran recursos en la ejecución del proyecto son; Cooperativa INTERCOP y Cooperativa ECOSABA.

Así mismo se planifico una reunión con un profesional quien pueda impartir los talleres de capacitación, la reunión fue llevada a cabo y con éxito, pues el facilitador acordó impartir cada uno de los talleres de capacitación, el facilitador en mención es una persona con amplio conocimiento en pedagogía así como en los temas políticos sociales actuales, lo cual es una ventaja debido a lo que el proyecto quiere realizar, así mismo se acordó realizar una reunión más adelante para ultimar detalles de las actividades y poder llevarlas con éxito.

- **A finales del mes de Enero de 2017, se cuenta con el apoyo de una persona de la municipalidad para el apoyo en la ejecución del proyecto en el municipio de Chimaltenango**

Se logró el cumplimiento del 100%, ya que la persona enlace se encuentra comprometida en apoyar cada una de las actividades desde la logística, así como apoyar en la gestión del mobiliario, equipo y espacio físico para llevar a cabo las actividades, de igual manera apoyar en cuanto a la realización de las convocatorias a los adolescentes y jóvenes.

#### **Observaciones:**

De las cinco organizaciones que se identificaron, dos de ellas debido a su política de trabajo no se comprometieron en apoyar, una de ellas indicaban que no cuentan con el financiamiento para apoyar proyectos como el que se planteaba, una de ellas fue la Cooperativa COPECOM de Chimaltenango y la Cooperación Española que al momento de solicitar apoyo indicaron que no era posible apoyar el proyecto.

El apoyo de la persona enlace ha sido importante, pues en la visita de dos de las organizaciones se pudo contar con su acompañamiento para dar a conocer el proyecto y con su presencia contar con el respaldo de la institución.

### **Actividades desarrolladas durante la fase:**

Se socializó el proyecto con la persona enlace para dar a conocer los objetivos del mismo en una reunión programada el día 3 de enero del 2017, en dicha socialización se dieron a conocer los objetivos que se pretenden alcanzar, así mismo se reiteró el apoyo de la institución para la ejecución de cada una de las actividades que se contempla en el proyecto, puesto que el mismo es de beneficio para la población que específicamente atiende la oficina de niñez y adolescencia.

Dentro de la logística y recursos a utilizar para cada actividad que plantea el proyecto, se reafirmó el apoyo de la institución en facilitar equipo y mobiliario que será utilizado en cada actividad según las fases del proyecto, así mismo contar con el aval de la persona enlace para apoyar el proceso, puesto que se socializó cada una de las etapas del proyecto para que la institución tenga conocimiento de ellas.

Al momento de la socialización del proyecto, sus fases y actividades, surgieron dudas con respecto a algunas situaciones, tal como la obtención de recursos a necesitar, por lo que se resolvieron las dudas, aclarando que se realizarán las gestiones para obtener apoyo de otras instituciones, siendo así que también se contará con el apoyo de recursos de mobiliario y equipo de la institución para facilitar los procesos, así como la convocatoria de los participantes y los grupos a cargo de la O.M.P.N.A.

En la fecha 10 de enero de 2017, se gestionó recursos para la ejecución del proyecto planteado, logrando identificar a cinco instituciones quienes puedan proporcionar algún tipo de apoyo para llevar a cabo las actividades que plantea el proyecto, las instituciones identificadas se localizaron tres en el municipio de Chimaltenango siendo las Cooperativas COPECOM, ECOSABA e INTERCOP y dos en la Antigua Guatemala

siendo COUNSELLING y la Cooperación Española, haciéndoles llegar las solicitudes de apoyo correspondientes.

Luego de haber identificado cada una de las instituciones, se elaboraron las solicitudes en las que se dio a conocer el proyecto que se pretende ejecutar, solicitando en ellas apoyo económico o bien recursos didácticos para desarrollar las actividades planificadas, las mismas fueron impresas.

Posterior a la elaboración e impresión de las solicitudes, las mismas fueron socializadas con la persona enlace para contar con alguna observación que considere pertinente, luego de la socialización se logró contar con su aval firmando y sellando las mismas tanto por la persona enlace como por la como por la estudiante en práctica profesional, para posteriormente ser entregadas a donde corresponda cada una de ellas.

El día 16 de enero de 2017, se llevó a cabo la reunión planificada con un profesional quien cuenta con experiencia pedagógica, así como manejo de temas políticos y sociales quien pueda brindar las capacitaciones planteadas en el proyecto el cual fue presentado en dicha reunión.

Luego de abordar el tema del proyecto, dando a conocer cuáles son los objetivos, se obtuvo la anuencia del profesional para poder impartir cada una de las capacitaciones y talleres programados, así mismo se programó otra reunión para poder ver los detalles de cada actividad e iniciar con las mismas.

Se acordó la elaboración de una propuesta para facilitar el primer taller con los participantes, lo anterior con el fin de motivar a que los adolescentes y jóvenes participen en todo el proceso de la ejecución del proyecto, de igual manera se establecieron los puntos en cuanto al presupuesto estimado para llevar a cabo cada actividad.

Se coordinó una reunión con dos instituciones para solicitar apoyo y con ello ejecutar el proyecto, en dichas reuniones planificadas para el 17 de enero de 2017, se presentaron las solicitudes correspondientes, ambas reuniones se llevaron a cabo el mismo día de manera separada con los representantes de cada institución quienes accedieron a brindar el espacio y tiempo para dichas reuniones, las instituciones son Cooperativa INTERCOP y COPECOM en Chimaltenango.

Luego de la socialización del proyecto con cada una de las instituciones se logró obtener el apoyo de una ellas quienes brindaran materiales para poder llevar a cabo la primera actividad planteada, en cuanto a la otra institución debido a sus políticas internas no se pudo obtener el apoyo solicitado pues no cuentan con un programa o cartera que les permita brindar apoyo.

Por parte de la Cooperativa INTERCOP se firmó la solicitud de apoyo para posteriormente entregar los materiales, llegando al acuerdo de hacerlo al inicio de la ejecución del proyecto en donde ellos personalmente llegarán para hacer entrega de los mismos.

El 18 de enero de 2017 se logró contactar a uno de los representantes de organización COUNSELLING con quien se llevó a cabo una reunión dando a conocer el motivo de la misma, se abordó el proyecto desde los objetivos que persigue así como el apoyo que se tiene de la Municipalidad de Chimaltenango a través de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Juventud, presentando de igual manera la solicitud correspondiente para solicitar el apoyo en algún tipo de material didáctico que puedan proporcionar.

Ante lo planteado y la solicitud presentada, con la Cooperativa ECOSABA se logró obtener apoyo para una de las actividades planificadas, la institución solicitó el calendario de actividades para que se pueda ver en cuál de ellas puedan apoyar, dejando una fecha estipulada para la entrega del material que proporcionen.



En la preparación de la logística de ejecución de cada actividad del proyecto, el 20 de enero de 2017, se planificó una reunión con la persona enlace de la institución, la cual fue llevada a cabo para cumplir con los objetivos del mismo, participando la persona enlace y la estudiante en práctica profesional.

Se analizaron las actividades programadas según cronograma del proyecto así como la calendarización de las actividades programadas por la institución, se plantearon en la reunión sostenida fechas para llevar a cabo cada actividad, a lo cual la persona enlace programo dentro de su agenda como parte del compromiso de apoyar la ejecución del proyecto, la planificación se realizó sin ningún inconveniente y las fechas fueron programadas para evitar traslape de actividades.

Se acordó brindar apoyo como compromiso por parte de la persona enlace de la institución para acompañar el proceso en la ejecución de cada actividad, será necesario el uso de mobiliario y equipo, por lo que se acordó que la institución pueda brindar dicho recurso así como espacio físico para llevar a cabo cada actividad en las fechas programadas.

Se logró establecer la planificación que fue la guía para poder ejecutar cada una de las actividades propuestas en las distintas fases del proyecto, esta se llevó a cabo el 25 de enero de 2017, la planificación tomó en cuenta las fechas programadas en reuniones anteriores con la persona enlace para evitar posteriormente algún traslape de actividades de la institución como las del proyecto, esta planificación sería el modelo a utilizar más adelante por cada actividad planteada.

A partir de la programación de cada fase del proyecto, se estableció un cronograma en la que se detallaron las actividades que se realizarían, así mismo establecer el tiempo requerido para cada una de ellas, las personas responsables así como los recursos a utilizar, esta herramienta permitió mantener un orden en la ejecución de las mismas, de igual forma la organización de comisiones dentro de la planificación, cada una de ellas

cuenta con la descripción de lo que se debe realizar, así mismo la o las personas responsables para llevarlas a cabo.

El 30 de enero de 2017, se confirmó la reunión con la persona enlace en las instalaciones de la institución en el horario y fecha acordada, se inició la reunión dando a conocer el objetivo del mismo, el cual consistió en la socialización de la planificación finalizada que en su momento la persona enlace participó para su desarrollo.

Los puntos abordados en la planificación fueron revisados por la persona enlace para contar con su aval y esperar observaciones de las mismas logrando con ello mantener una adecuada coordinación de las actividades así como la asignación de responsabilidades de las cuales ella tuvo algunas, así mismo acordar el apoyo en cuanto al mobiliario y equipo, como también el espacio físico para llevarlas a cabo.

Luego de la revisión de la planificación, se obtuvo la aprobación de la persona enlace para poder utilizar el mismo en las actividades que más adelante se llevarían a cabo, en la reunión de este día se realizó un cambio de fecha en la segunda actividad debido a otra actividad que le fue asignada de urgencia, el cambio de fecha se realizó este día para no afectar más adelante la planificación.

## **FASE II: Identificación de las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes**

**Objetivo:** Para la fase II, el objetivo propuesto era: “Analizar los resultados obtenidos de la primera sesión de trabajo con los participantes del proyecto”

### **Resultados previstos**

Los resultados esperados son:

- **A finales del mes de Febrero de 2017, se ha convocado a 50 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango para participar en la ejecución del proyecto**

Se logró el 90%, pues únicamente se lograron entregar 45 convocatorias para invitar a los adolescentes y jóvenes, como parte de la socialización del proyecto tanto la municipalidad como la persona enlace colaboraron en la difusión de la información, desde difundirla en la página de Facebook que manejan, así también en la cartelera informativa de la municipalidad y la persona enlace con la divulgación de la información a jóvenes que participan de las actividades de la OMPNA.

Las invitaciones impresas fueron posibles gracias al apoyo de la institución y la entrega se realizó en algunos puntos del centro de Chimaltenango, invitando a los adolescentes y jóvenes participar del proyecto.

- **A finales del mes de Febrero de 2017, 30 participantes del municipio de Chimaltenango conforman la mesa de trabajo**

El 83%, de logro se dio debido a que la fecha contemplada para realizar la primera actividad con la población participante, fue una fecha en la que la mayoría de las personas tenían contempladas actividades en celebración del 14 de Febrero, en la planificación de las fechas no se contempló dicha celebración, lo cual fue un factor que afectó la asistencia de los participantes y no lograr contar con la población estimada en tal fecha.

- **A finales del mes de Febrero de 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango han sido parte del conversatorio orientado a la participación en los procesos de desarrollo**

Se logró el 100%, pues se cuenta con una base de datos de los integrantes de las juntas de participación juvenil del municipio de Chimaltenango, datos con los que

cuenta la persona enlace y fueron proporcionados para recordarles a los participantes la siguiente actividad programada, así mismo aumento la asistencia de participantes.

Aunque algunos participantes de la actividad anterior no lograron participar por algunos problemas suscitados, se logró contar con nuevos participantes quienes estuvieron interesados en el proyecto. El recordatorio se realizó un día antes de la actividad, convocándolos al mismo lugar y hora para darle seguimiento al proyecto.

### **Observaciones**

En una actividad programa para invitar a adolescentes y jóvenes no pudo llevarse a cabo debido a un accidente que sufrió una de las personas que acompañaba ese día la actividad.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Para invitar a los participantes a la socialización del proyecto, el día dos de febrero de 2017, se elaboraron las convocatorias realizando un diseño que logre captar la atención y en la cual se dé a conocer la actividad planificada, la misma contó con información del nombre del proyecto, grupo al que se dirige, fecha, horario y lugar, de igual manera haciendo alusión al apoyo que brinda la Municipalidad de Chimaltenango en la ejecución del proyecto.

Luego de haber elaborado la convocatoria se procedió a socializarla con la persona enlace y conocer su punto de vista, esperando así su aprobación para que todo sea un trabajo en conjunto, al observar el contenido de la convocatoria se contó con la aprobación correspondiente.

Posterior a la socialización del contenido de la convocatoria, se reprodujeron 50 convocatorias que fueron entregadas a adolescentes y jóvenes para que participen en las actividades del proyecto. Algunas convocatorias fueron reproducidas en la

institución como parte del apoyo que se tiene. Luego de tener listas las convocatorias la persona enlace con el apoyo del comunicador social de la Municipalidad de Chimaltenango, apoyaron divulgando la invitación en la página de Facebook de la municipalidad colaborando con la promoción de la actividad.

Sé llevó a cabo una reunión el día seis de febrero de 2017, en las instalaciones de la asociación COUNSELLING, con la participación de uno de los representantes quien el día sábado cuatro de Febrero de 2017, se comunicó para dar a conocer que se contará con su apoyo en la primera actividad planteada en el proyecto.

Durante la reunión el representante de la asociación dio a conocer el apoyo que desea brindar al apoyar en la primera actividad del proyecto, puesto que anteriormente se sostuvo una reunión en donde se solicitaba el apoyo para la primera actividad en la que no se obtuvo una respuesta positiva por parte de ellos, ya que debido a sus políticas de trabajo y el costo que implicaba era un tanto difícil apoyar.

Posterior a entablar una reunión con la otra persona representante de la asociación, decidieron apoyar el proyecto ya que el objetivo que persiguen con su labor se acoplaba con la visión que tiene el proyecto, debido a ello se llevó a cabo la reunión en donde dieron a conocer el su apoyo, ese mismo día se dio a conocer la logística de la primera actividad elaborada conjuntamente con la persona enlace y con ello acomodar el tiempo para la intervención que ellos tendrán dentro de la actividad.

El día siete de febrero de 2017, la persona enlace solicitó los datos del número de participantes que estarán en la fecha programada y con ello realizar las solicitudes correspondientes, así mismo la persona enlace apoyo en la elaboración de la solicitud dirigida al alcalde de la municipalidad para solicitar el espacio, mobiliario y equipo, dicha solicitud fue entregada a la secretaría de la municipalidad para ser remitida a donde corresponda, obteniendo una copia con la firma de recibido.

Para tener constancia de la participación de adolescentes y jóvenes, se procedió a la elaboración de las hojas de asistencia que servirán para mantener el registro de participación de cada uno de ellos, luego de la elaboración se procedió a la reproducción de las mismas las cuales serán utilizadas en la primera actividad que se tiene programada.

Luego de contar con las convocatorias impresas, el ocho de Febrero de 2017, se repartieron las mismas en el parque central y otros lugares del municipio de Chimaltenango, invitando a los adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres a que puedan participar en la ejecución del proyecto, se dieron a conocer los objetivos planteados para poder motivarlos a que participen, en total se entregaron 45 convocatorias.

Dentro de la divulgación de la información se recibió el apoyo de la institución por medio de su página social de Facebook en la que se publicó la información e invitar a que la población objetivo pueda involucrarse en el proyecto, así mismo en la cartelera municipal se dio a conocer el proyecto, por parte de la persona enlace se dio la invitación a los grupos de juntas de participación juvenil con quienes trabajan para que participen en este proyecto que será de mucho beneficio para la población.

El día 13 de febrero del año 2017, se procedió a la revisión de la logística elaborada para llevar a cabo el primer acercamiento con los adolescentes y jóvenes participante al proyecto, debido al apoyo que se confirmó días después de la asociación COUNSELLING que ahora se denominan Grupo SHERPA, se procedió a modificar algunos puntos de la agenda, ello con el fin de contar con tiempo para cada una de las actividades que se realizarán y con ello llevar a cabo lo planificado para el día 14 de febrero de 2017.

Este mismo día se procedió a confirmar el espacio físico en donde se llevaría a cabo la actividad del día 14 de febrero de 2017, así mismo el mobiliario y equipo solicitado, obteniendo una respuesta positiva de contar con un salón de la casa de la cultura de

Chimaltenango, sillas, algunas mesas y equipo audiovisual que será indispensable para lo programado.

El día 14 de febrero de 2017, se acudió a la casa de la Cultura de Chimaltenango, lugar en el que se realizó la actividad programada, al llegar al lugar fue proporcionado el salón a utilizar, para luego poder ordenar el mobiliario solicitado así como la instalación del equipo audiovisual que sería de apoyo para realizar la socialización del proyecto en ejecución.

En esta fecha se contó con la presencia de un encargado de la Cooperativa INTERCOP quien realizó la entrega de algunos materiales como una resma de hojas bond tamaño carta, rotuladores, papelográfos, algunos fólderes y ganchos que serían utilizados para algunos de los talleres programados.

Según el horario programado de la convocatoria se procedió a recibir a los participantes, de igual manera fueron recibidos los facilitadores del primer taller que se llevaría a cabo, el recibimiento de los participantes fue con el apoyo de la persona enlace, que al momento de dar inicio la actividad ella apoyo recibiendo a las demás personas. Se esperaba contar con 30 participantes, aunque únicamente llegaron 25.

Se dio inicio a la actividad con la bienvenida por parte de la persona enlace, así mismo realizó la presentación de la responsable del proyecto y de los facilitadores de la actividad, posterior a ello se realizó la introducción a lo planificado en el día para luego iniciar con el taller que se facilitó por parte de los profesionales de Grupo SHERPA con el objetivo de motivar a los adolescentes y jóvenes con el tema de Formando Líderes.

Al finalizar el taller se realizó la presentación del proyecto, socializando los objetivos y resultados que se esperan alcanzar, así como dar a conocer la fechas de cada una de las actividades y las fases de las mismas, se dio un tiempo para trabajar con los participantes y conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto, entre las opiniones se dijo que las limitantes para que no participen es la falta de confianza de los adultos

en cuanto a las capacidades que cada adolescente y joven posee lo cual no permite que sean tomados en cuenta.

Así también expresaron que la edad ha sido un obstáculo para su participación, de igual forma el poco emprendimiento por parte ellos, la apatía y poco compromiso en asumir responsabilidades, por lo que siendo organizados y con entusiasmo de querer trabajar pueden generar gran impacto y que en los proyectos que se plantean sus demandas puedan ser escuchadas.

En la parte final se brindó un refrigerio para luego agradecer la asistencia a la actividad e invitarlos a la siguiente sesión, se concluyó la actividad con la firma de asistencia a la misma a las 17:30 horas, y finalmente se procedió a ordenar de nuevo el lugar.

El día domingo 19 de febrero de 2017, se realizó una reunión con el Licenciado Juventino Simón quién facilitará la actividad del día 22 de febrero de 2017, la actividad es el desarrollo de un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto, la reunión se realizó con el objetivo de organizar la actividad y obtener los resultados planteados en el proyecto, se dio a conocer la fecha, lugar y hora de la actividad al facilitador para que logre ubicar el lugar de la actividad.

En cuanto a la organización, para realizar el conversatorio, se dieron a conocer los resultados que se esperan obtener y así identificar la metodología a utilizarse, dentro de la metodología al inicio de la actividad escucharán una canción denominada “Así es la vida” que pretende que los participantes realicen un análisis de la letra y la situación que se vive en la realidad, posterior a ellos se realizarán trabajos grupales en las que se espera que cada participante se sienta en confianza con el grupo de trabajo y que ellos analicen desde el abordaje de temas como las reformas constitucionales, energía eléctrica y las movilizaciones del 2015, un análisis de la situación en la que viven y cómo es que pueda llegar a afectarlos.



Así como la búsqueda de mecanismos para contrarrestar estos problemas que también los afecta, y por último que ellos puedan dar a conocer qué se debería de hacer desde el punto de vista de cada uno, realizando al final un conversatorio en que todos puedan participar y escuchar lo que los demás opinan de los temas y el tema de la participación de ellos en los casos presentados.

Luego de abordar la manera en cómo se realizará la actividad se procedió a realizar la planificación de la actividad a realizarse el día 22 de febrero, ello permitirá mantener el orden de cada punto a tratar así como a medir el tiempo para cada una de ellas.

El día 20 de Febrero de 2017, se procedió a la elaboración de una solicitud dirigida a la promotora municipal del Ministerio de Cultura y Deportes, con el fin de solicitar su apoyo en cuanto a la realización de una actividad de integración con los participantes el día 22 de Febrero de 2017, esperando que pueda realizar una actividad corta y lograr la integración de nuevos participantes junto con quienes estuvieron en la primera actividad y que permita un ambiente sociable entre ellos.

Luego de elaborada la solicitud, la misma fue impresa para poder llevarla a donde corresponde, por lo que ambas solicitudes fueron firmadas así también contando con sello y firma de la institución para poder ser entregada.

Se contactó a la promotora para acordar una reunión con ella socializando la actividad planificada para el día 22 de febrero de 2017, así mismo el motivo por el cual se solicita el apoyo para que participe en la actividad, obteniendo así una respuesta positiva y confirmando la participación en el lugar, fecha y hora indicada en la solicitud.

El día 21 de Febrero de 2017, se procedió a confirmar la participación de los adolescentes y jóvenes en la actividad planificada para el día 22 de Febrero del mismo año, ya que se espera contar con el involucramiento tanto de los participantes que iniciaron en el proyecto así como de nuevos integrantes que quieran ser partícipes del

mismo, esperando con ello la formación en el tema de la participación y fortalecer los mismos dentro de la municipalidad de Chimaltenango.

Para confirmar la participación se realizaron llamadas telefónicas con los contactos con los que cuenta la encargada de la institución, ya que de las juntas de participación juvenil la institución posee un listado con sus datos y números telefónicos, por lo que se procedió a llamar principalmente a los encargados de cada junta, de igual manera con los participantes de las sesiones anteriores, aunque únicamente se logró contactar a 13 personas, dentro de estas personas algunas son integrantes de las juntas y otros son personas que se integraron al proyecto gracias a la difusión de la convocatoria que se realizó con anterioridad.

Algunos participantes indicaron que estarían presentes, aunque algunos por situaciones personales no podrían asistir, sin embargo confirmaron la participación en las actividades siguientes, pues para la fecha planificada contaban ya con compromisos. De las llamadas realizadas con los encargados de las juntas de participación juvenil se solicitó el poder difundir la invitación con otros adolescentes y jóvenes quienes quieran participar en el proyecto.

El día 22 de Febrero de 2017, se procedió a revisar cómo se tiene programada la actividad del día según la agenda elaborada, por lo que conjuntamente con la persona enlace se verificó el mismo esperando que se ejecute según lo planificado y con tener inconvenientes en el momento de la ejecución.

La casa de la cultura de Chimaltenango, fue el lugar asignado para realizar de nuevo el encuentro con los participantes de la actividad, debido a ello se realizó una visita al lugar y con ello constatar que la instalación estaba en las condiciones adecuadas, en cuanto a limpieza se procedió a realizarla en el lugar ya que no se utiliza frecuentemente y por esa razón no estaba del todo en condiciones de hacer uso de ella, siendo así horas antes de la actividad se realizó a limpiarla.

En cuanto al mobiliario y equipo las sillas solicitadas fueron enviadas al lugar de la actividad con el apoyo de los trabajadores de la bodega de la municipalidad quienes transportaron e ingresaron dichas sillas al salón a utilizar, debido a una actividad programada por parte de la municipalidad en el salón municipal los tableros fueron ocupados, siendo así que para colocar la computadora y cañonera se utilizaron sillas pues no se contaba con una mesa para el equipo, en cuanto a la cañonera, está fue proporcionada por la municipalidad para su uso en la actividad.

El conservatorio planificado para el día, dio inicio en el horario de las 14:13 horas de la tarde, se inició con la bienvenida a los participantes, luego la promotora del viceministerio de deportes del Ministerio de Cultura y Deportes, Alejandra Bosch Aguilar, realizó una actividad de integración con los participantes con el objetivo de promover la participación, así mismo que los nuevos participantes logren involucrarse en la actividad.

La dinámica que utilizó la facilitadora se denominó; “Presentación por parejas”, en dicha actividad se les entregó media tarjeta a cada uno, al juntar las tarjetas se formaba una figura, por lo que cada uno debía buscar a su par para completar la tarjeta y con ello dar paso a una conversación entre ambos por un tiempo de 1 minuto, durante el tiempo compartieron aspectos de la vida de cada uno, para finalizar la actividad cada participante debía presentar a su pareja y comentar lo que compartió de él en el minuto.

Posterior a la actividad de integración, se socializó de manera breve la primera actividad realizada, pues se integraron nuevos jóvenes al proyecto, luego se procedió a iniciar el conversatorio con el apoyo del facilitador, quien inició la actividad reproduciendo una canción denominada; “Así es la vida”.

El objetivo de la actividad fue que los participantes logran analizar la misma, pues su letra contenía mensajes de cambios necesarios en la sociedad, dieron a conocer los aspectos que más les llamó la atención y porqué, algunos de los comentarios fueron; que cada uno escoge su vida, la vida es contradictoria, hay situaciones extremas en las

que algunos tienen mucho y otros poco o nada, existe un mundo de contradicciones, no hay que ser conformistas.

Seguidamente se abordaron tres temas actuales para poder entrar en la conversación con los participantes, los temas fueron las reformas constitucionales, aumento en el costo de la energía eléctrica y las movilizaciones del 2015, estos temas se trataron con el objetivo de abordar cuál es la perspectiva de los participantes, a quienes favorece, a quiénes afecta, cuál debe ser el rol de ellos frente a la problemática, ello con el fin de analizar la importancia de la participación de los adolescentes y jóvenes siendo este el tema central.

En cuanto al tema de las movilizaciones se les preguntó si participaron en ellas y porqué, que piensan del congreso y la labor de la CICIG, cuál debe ser la participación de ellos en los espacios políticos, para los tres grupos se dieron dos preguntas que eran las de mencionar organizaciones que promueven la participación y qué temas les interesa que se trabaje con ellos, la última pregunta es fundamental para que se pueda dar a conocer a la municipalidad y tomar en cuenta su respuesta para trabajar en lo que a ellos realmente les interesa, que es también parte de lo que persigue el proyecto en ejecución.

Esta actividad fue realizada en grupo para que cada participante pueda dialogar y dar su opinión, posterior a ello se realizaron las exposiciones en donde se dieron a conocer las respuestas, ya que se organizaron tres grupos y cada uno abordaría un tema en específico, al finalizar el trabajo expusieron las respuestas a los cuestionamientos realizados y con ello iniciar un conversatorio en la que dieran todos su opiniones respecto a lo que otros compartieron en plenaria.

Dentro de las respuestas a los cuestionamientos y las opiniones manifestaron lo siguiente;

Reformas constitucionales

- Las reformas favorecen a toda la población pues los cambios en el sector justicia son necesarios para dejar de lado la corrupción y el tráfico de influencias que deja en libertad a los culpables y encarcela a los justos
- Afecta a los grandes empresarios evasores de impuestos y a los políticos que temen que sus actos corruptos sean penados, pérdida de inmunidad
- El rol de los adolescentes y jóvenes debe ser estar informados e informar a quienes no conocen lo que sucede, siempre que sea información clara y que ayude a mejorar las condiciones de vida para todos

#### Energía eléctrica

- Afecta al medio ambiente, dañan el ecosistema, el uso de maquinaria daña generando destrucción ambiental, y también a los consumidores con el alto costo del mismo
- Favorece únicamente a los empresarios dueños de las empresas eléctricas, ya que incrementan sus ganancias
- El papel de los adolescentes y jóvenes debe ser el de informarse, involucrarse y participar activamente para exigir derechos

#### Movilizaciones del 2015

- El congreso es un órgano que muchas veces solo quiere el beneficio propio o bien de los que están arriba sin pensar en el trabajo por los ciudadanos
- La participación en los espacios de participación política debe ser más activa, informares para poder actuar de manera correcta y sobre todo participar
- No todos participaron de las movilizaciones debido a situaciones de trabajo y por ser menores de edad, pero debió ser algo importante pues los cambios son para beneficio de este grupo de población adolescente y joven
- La CICIG es una institución que busca esclarecer a fondo los crímenes, corrupción que se hayan dado en el pasado y en el presente y sobre todo que se aplique la ley sobre ellos

Organizaciones que conocen:

SHERPA, PREJUVE, SOY PARRAMOS, CEDEL y OMPNA

Temas que les interesaría: superación personal, económicos, arte y cultura, como implementar proyectos en su municipio, la inclusión de los jóvenes en los proyectos de la municipalidad y cómo gestionar ayuda en proyectos juveniles

Así mismo expusieron que los temas tratados, fueron de interés pues los mismos a largo plazo pueden llegar a afectarlos sin ellos no participan y reclaman sus derechos, comentaron también que la participación de los adolescentes y jóvenes no ha sido tan impactante en los espacios de desarrollo pues no siempre se les toma en cuenta y en algunos casos la apatía de participar fomenta que sean tomados menos en cuenta en las cuestiones relacionadas a sus intereses.

Expresaron que tampoco hay un compromiso de estar activos en aquellos espacios que permitan su involucramiento, y en cuanto al tema de organización, debido a la edad tienden a tener otro tipo de interés que no sea el político, son algunos quienes se involucran y poseen la mentalidad de querer generar cambios dentro de su propia comunidad así como en su vida personal.

Las limitaciones que han encontrado ha sido la falta de tiempo, pues la mayoría estudia y no cuenta con el tiempo suficiente para estar activos en los espacios de participación, así también que no ha habido muchos espacios que permitan involucrarlos en temas tan importantes como es el de desarrollo, pues al final este es fundamental en la visualización de un mejor futuro para ellos.

Lo que consideran más importante es el bajo interés en involucrarse en estos temas, pero es necesario realizar actividades que permitan generar más conocimientos y que puedan comprender lo importante que es participar en los espacios no solo políticos sino en los que puedan darse siempre que lleve a la búsqueda de un bien para ellos y quienes los rodean.

En el último cuestionamiento, es claro comprender que los jóvenes quieren realizar cambios en sus comunidades, pero que necesitan el apoyo y la guía de cómo

realizarlos, pues de las respuestas, lo relacionado a proyectos es lo que les llama la atención, lo cual muestra un interés en mejorar sus condiciones de vida desde la organización que ellos puedan realizar así mismo da pauta a que se puedan brindar más espacios de participación.

Dentro de los participantes se encuentran los integrantes de las juntas de participación juvenil conformadas por la municipalidad a través de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, algunos otros son ajenos a estas juntas, pero que tienen el interés de poder trabajar por sus comunidades. Al finalizar el conversatorio se brindó un refrigerio proporcionado por la municipalidad a cada uno de los participantes y concluyendo con la firma de asistencia de los participantes.

El día 24 de Febrero de 2017, se identificó información importante que manifestaron los participantes del taller, pues los temas que se tomaron como parte de la estrategia para conocer la opinión de cada uno de ellos, fue fundamental para que expresaran sus opiniones respecto a cada uno de los temas trabajados. Dentro de las preguntas que se les dio a cada grupo, una de ellas permitió conocer algunas de las actividades que quisieran se realizaran con ellos.

Los temas que les parece importante se abordarán fueron temas como; superación personal, económico, arte y cultura, implementación de proyectos, gestión de proyectos e inclusión de los jóvenes en los proyectos de la municipalidad, estos datos serán de gran importancia pues da paso a que la municipalidad pueda promover acciones enfocadas a las demandas de este grupo de población.

En el informe elaborado se proporcionó la información como parte importante en la inclusión de los adolescentes y jóvenes en los espacios municipales enfocados a ellos, así mismo lograr que estas peticiones puedan avalar aún más el seguimiento al proyecto que se ejecuta.

Luego de contar con el informe elaborado y tener la información recopilada del conversatorio, el mismo fue impreso para poder ser socializada y entregado a la encargada de la municipalidad y que pueda verificar los resultados que se están obteniendo de cada sesión de trabajo con los participantes.

Se llevó a cabo el conversatorio con los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, el día 27 de Febrero de 2017, se realizó una reunión con la persona enlace de la municipalidad de Chimaltenango, se acordó dar a conocer los resultados obtenidos en la fecha antes mencionada, pues es importante dar a conocer dichos resultados para que la municipalidad pueda conocer lo que los adolescentes y jóvenes expresaron y solicitan.

Se procedió a realizar la socialización del informe, respecto a la actividad ejecutada el día 22 de Febrero de 2017, en dicho informe se presentaron las peticiones de los adolescentes y jóvenes con respecto a las actividades que les gustaría fueran implementadas.

Los resultados fueron importantes manifestó la persona enlace, ya que con ello se tomarán acciones posteriores para poder trabajar en función de lo que se expresó, así mismo es un espacio en la que de su propio sentir, cada participante pudo expresar lo que quisiera la municipalidad pueda realizar y mejorar con ello su calidad de vida, ello desde la propia perspectiva de cada uno.

### **FASE III: Conformación un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local**

**Objetivo:** Promover la participación de adolescentes y jóvenes en los distintos espacios de desarrollo de su localidad



## Resultados previstos

Los resultados esperados son:

- **A finales del mes de Marzo del año 2017, se ha contado con el apoyo de tres organizaciones para facilitar y acompañar el proceso del proyecto**

Se logró cumplir el 100% de este indicador, pues se logró gestionar el apoyo de una entidad gubernamental siendo el MAGA, en apoyo a facilitar un taller con los participantes, así mismo contar con el apoyo de dos organizaciones de jóvenes quienes puedan compartir su experiencia de trabajo con el grupo participante del proyecto.

La organización denominada Juventudes Indígenas de Guatemala, confirmaron el apoyo para poder compartir su experiencia en cuanto a la incidencia política que han tenido, pues esta organización está conformada tal y como su nombre lo indica por jóvenes, esta organización podrá motivar a los participantes a incidir en los espacios de toma de decisión y procesos de desarrollo dentro de su localidad, así como en algunos espacios en los que lleguen a insertarse.

En cuanto a la Red Tz'ikin, su aporte también es importante, ya que su trabajo se ha dedicado a la difusión como medios de comunicación no tradicionales, mantienen una relación con adolescentes y jóvenes, dentro de su trabajo cuentan con un espacios de incidencia y formación, lo cual será interesante que también conozcan los participantes otro tipo de organización en los que puedan involucrarse.

- **A finales del mes de febrero de 2017, se ha promovido la participación de 30 jóvenes en procesos desarrollo del municipio de Chimaltenango**

Se obtuvo 76% extra de logró, debido a que se realizaron tres talleres para promover la participación de adolescentes y jóvenes, dos talleres fueron realizados en las aldeas de San Jacinto y Hierba Buena, y uno en la casa de la Cultura de Chimaltenango, lo cual

permitió la participación de más adolescentes y jóvenes, siendo un total de 53 adolescentes y jóvenes capacitados.

En el caso de las aldeas, se realizaron las mismas luego de haber realizado las visitas domiciliarias, pues en ambas aldeas expresaron los adolescentes y jóvenes que no lograron participar en las actividades anteriores por cuestiones económicas, siendo así que se procedió a llevar las actividades a las comunidades, obteniendo de esa manera el porcentaje extra de logro.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado un intercambio de experiencia por parte de 1 organización de jóvenes con los 30 participantes en el municipio de Chimaltenango**

El 100% extra fue alcanzado, ya que se logró contactar a dos organizaciones quienes aceptaron participar de la actividad y compartir su experiencia de trabajo y organización con adolescentes y jóvenes.

Las organizaciones participantes fueron el Consejo de Juventudes Indígenas de Guatemala en la que participó el representante legal de dicha organización, así como la Red Tz'ikin con la participación de un representante de la red, siendo el joven José Raymundo quien compartió el trabajo que realizan.

### **Observaciones**

A petición de la persona enlace y según lo manifestado por los adolescentes y jóvenes de la aldea Hierba Buena, como actividad no planificada se llevó a cabo un taller más en dicha aldea, con el apoyo de la Licda. Isabel Xiloj del programa de Escuelas Seguras del tercer Viceministerio de Gobernación

## **Actividades desarrolladas durante la fase**

El día uno de marzo de 2017, se programó una reunión con la persona enlace, acordado realizarse en el horario de las dos de la tarde, en las instalaciones de su oficina, la reunión pudo llevarse a cabo media hora después de lo contemplado, ya que la persona enlace tuvo que realizar algunas diligencias por lo que no se realizó en el horario acordado.

Al hacerse presente la persona enlace se dio a conocer el objetivo de dicha reunión, la cual fue respecto a verificar las fechas planificadas para la ejecución de actividades que contempla la fase III del proyecto, ello con el fin de evitar algún traslape de actividades que puedan afectar las mismas, por lo que se procedió a verificar la fechas que anteriormente se tenía contempladas con respecto a las nuevas actividades que ella tenía programada en este mes.

El día dos de marzo de 2017, se procedió a realizar algunas visitas domiciliarias en la Aldea San Jacinto de Chimaltenango, pues en dicha aldea está conformada una de las Juntas de Participación Juvenil, se realizó esta actividad con el fin de poder involucrar principalmente a este grupo de jóvenes para que participen en el proyecto, puesto que será de beneficio para ellos, dentro de las actividades realizadas anteriormente únicamente han participado de esta junta cinco jóvenes perteneciente a la junta de participación juvenil.

Al momento de incentivar a los adolescentes y jóvenes, para que participen de la actividad, manifestaron que se enteraron del proyecto por medio de la página de Facebook de la municipalidad de Chimaltenango, siendo un proyecto interesante para ellos, aunque la mayoría por situaciones económicas no pudieron participar en las actividades anteriores, por lo que sugirieron que sería ideal realizar alguno de los talleres en la aldea, pues tendrían más facilidad de poder participar y contar en algunos casos con el permiso de sus padres, pues no estarían tan alejados de su hogar.

Se logró realizar 12 visitas domiciliarias y 10 invitaciones en las calles de la aldea, así mismo se les indico que el proyecto que se ejecuta se realiza con el apoyo de la Municipalidad de Chimaltenango, pues debido a los casos de violencia e inseguridad los padres y encargados de algunos jóvenes preguntaron con quién y quienes se estaría trabajando para que sus hijos e hijas puedan participar y que ellos puedan estar tranquilos por ellos.

Se trató de contactar a la persona encargada de este grupo, pero no fue posible hacer el contacto, ya que la persona encargada realiza algún tipo de voluntariado en una institución los días martes y jueves, esto impidió poder platicar con ella, aunque si se logró obtener el número telefónico para platicar con la persona e invitarla a la actividad como representante de esta junta.

El día tres de marzo de 2017, se realizó una reunión con la persona enlace en las instalaciones de su oficina, en dicha reunión se dio a conocer la actividad realizada el día dos de marzo de 2017, se hizo del conocimiento que se realizaron 12 visitas domiciliarias y 10 invitaciones en las calles de la Aldea San Jacinto de Chimaltenango, así mismo se expuso lo que expresaron los adolescentes y jóvenes en cuanto a la falta de participación en el proyecto por parte de ellos.

La persona enlace manifestó que los padres de familia no solo de esa aldea, tienen temor de que algo pueda pasarle a sus hijos debido a las lamentables situaciones de conflictividad que se presentan en el casco urbano, es por ello que se acordó realizar un taller en dicha aldea, para que los integrantes de la junta de participación juvenil y otros jóvenes puedan también participar de estas actividades, y más adelante gestionar algún tipo de apoyo en cuanto a transporte para que ellos puedan llegar al punto de reunión de las actividades anteriores y conocer al grupo de jóvenes que han estado participando desde el inicio.

Así mismo, en relación a lo que expresaron los adolescentes y jóvenes, se analizó que también podría ser este el caso de la Aldea Hierba Buena de Chimaltenango, la razón

por la que los integrantes de la junta de participación juvenil y otros jóvenes no se hayan involucrado al proyecto, por lo que también será necesario visitarlos y buscar alguna manera en la que puedan incorporarse al grupo participante, ya que el objetivo del proyecto es beneficiar a este grupo de la población, y tener en cuenta que aunque la mayoría quiera participar siempre hay alguna limitante que no lo permite.

De acuerdo a lo que en su momento comentó la persona enlace, la Aldea Hierba Buena del municipio y departamento de Chimaltenango, cuenta también con la Junta de Participación Juvenil, aunque no todos se han hecho presentes a las actividades del proyecto, por lo que el día seis de marzo de 2017, se procedió a realizar visitas en dicha aldea, ello con el objetivo de invitar a los adolescentes y jóvenes para que participen en las actividades planificadas.

Se realizaron algunas visitas en hogares y otras en las calles de la aldea, invitando y motivando a los adolescentes y jóvenes a que sean parte del proyecto que es para beneficio de ellos, algunos agradecieron la invitación esperando poder participar, no todos habrían conocido la divulgación del proyecto, pero les parecía interesante participar, otros comentaron que la persona enlace les envió la invitación por medio de la página de Facebook, pero por situaciones de trabajo, estudios y sobre todo económico, no todos han logrado hacerse presentes.

Comentaron que debido en la mayoría de casos no participan de las actividades pues restan importancia a estas actividades, sin saber que en un futuro pueda traer grandes beneficios a ellos como lo es ahora, pues necesitan de proyectos que puedan ser dirigidos a ellos y que les brinde mejores oportunidades en cuanto a la calidad de vida. Algunos integrantes de la Junta de Participación Juvenil manifestaron que harían lo posible para poder estar en las actividades que aún se llevan a cabo en la casa de la cultura.

El día siete de Marzo de 2017, en reunión con la persona enlace, se dio a conocer lo realizado el día seis de marzo de 2017, en la Aldea Hierba Buena de Chimaltenango, se

informó que se realizaron visitas en tal día con el fin de invitar a los adolescentes y jóvenes a participar de las actividades del proyecto, y cuáles fueron las reacciones de ellos.

Al igual que en la Aldea San Jacinto, también comentaron los adolescentes y jóvenes que en los proyectos que se realizan para ellos, es difícil que participen debido a la situación económica, así como el trabajo y en otros casos estudios, pero que los proyectos les parecen interesantes pues es para el beneficio de ellos, se informó de esto a la persona enlace con el objetivo de que tanto para esta actividad como otras que implementa la municipalidad, se puedan buscar alternativas para llevar los proyectos a estas comunidades.

Luego de dar a conocer los resultados de la actividad, se procedió a identificar algunas instituciones y organizaciones que puedan apoyar en las actividades programas en la tercera fase del proyecto, dentro de ellas se contempla al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación que cuenta con un área que se enfoca a promover el desarrollo en los adolescentes y jóvenes, lo que sería ideal para poder motivar a los participantes en el tema del desarrollo local, se obtuvo el contacto de esta organización gubernamental para solicitar el apoyo correspondiente, así mismo programar una reunión para dar a conocer lo que se está realizando en el proyecto en ejecución.

En cuanto a realizar un intercambio de experiencias con adolescentes y jóvenes ya organizados, se contactó a la organización denominada; “Juventudes Indígenas de Guatemala”, es una organización de jóvenes quienes se dedican al análisis, formación e incidencia de este grupo de la población, así también contactar a la Red Tz'ikin conformada por comunicadores y comunicadoras, colectivos y grupos de video comunitario, procedentes de Pueblos Originarios mayas y ladinos,

La mayoría de los integrantes de esta red son particularmente adolescentes y jóvenes, dentro de la labor que realizan capacitan a más adolescentes y jóvenes en el uso y manejo de equipo audiovisual, para llevar a cabo sus proyectos han logrado gestionar

apoyo de entidades internacionales para poder realizar su labor en las comunidades más alejadas del país.

El día ocho de marzo de 2017, se procedió a realizar la solicitud correspondiente a la organización denominada: Juventudes Indígenas de Guatemala, en dicha solicitud se expone el motivo de la misma, dando a conocer que el trabajo que se está realizando con los adolescentes y jóvenes, así como el motivo por el cual se les solicita el apoyo.

Luego de elaborada la solicitud se procedió a pedir apoyo a la persona enlace, ello con el objetivo de poder contar con la firma y sello de la institución como respaldo para luego ser enviada, por medio de la página de Facebook se logró contactar a una de las personas integrantes de la organización, persona quién manifestó que la mayoría de los integrantes son de distintos lugares del país, y que no cuentan con un punto específico de reunión, por lo que compartió la cuenta de correo electrónico de la organización y poder enviar por esa vía la solicitud.

Debido al trabajo y actividades que realizan en las distintas comunidades del país, manifestaron el poder apoyar el proyecto y compartir sus experiencias con los participantes, pero que realizarían una consulta con los integrantes y poder informar si es posible contar con la presencia de algunas personas que participan dentro de la organización.

El día nueve de marzo de 2017, se elaboró la solicitud de apoyo al MAGA de Chimaltenango solicitando el apoyo para facilitar un taller el día 16 de marzo de 2017, en la misma se expuso el tema a desarrollar, lugar, fecha y hora de la actividad, así como el grupo con quienes se tendría la actividad programada, la solicitud en mención se hizo a nombre de la Ingeniera Paola Régil, coordinadora del área de mujer, juventud y niñez del MAGA.

Posteriormente se realizó una llamada telefónica a la ingeniera para solicitar una reunión y exponer de manera verbal el apoyo que se solicita, a lo que la profesional

accedió en realizar el mismo día en horario de la tarde, en la misma se expuso el motivo de la visita, así como hacer de su conocimiento el proyecto que se está llevando a cabo con los adolescentes y jóvenes, por lo que se obtuvo una respuesta positiva a lo solicitado, ya que la ingeniera manifestó que es un tema sumamente interesante de tratar con ellos, indicando así que es su campo de trabajo y que es importante trabajar con este grupo de la población.

Por lo anterior la ingeniera acepto brindar el apoyo agendando dicha actividad en la fecha indicada, con ello poder desarrollar el taller con los adolescentes y jóvenes. El día diez de marzo de 2017, se elaboró la solicitud de apoyo a la Red Tz'ikin, en la misma se solicita el apoyo con motivo de poder compartir su experiencia como organización y la labor que realizan con y para los adolescentes y jóvenes en sus comunidades, de igual forma se expuso el trabajo que se ha venido realizando, los objetivos del proyecto, esperando con ello tener la presencia de esta red.

Dentro de la solicitud se especificó la fecha, lugar y horario de la actividad programada, posterior a ello se procedió a realizar la entrega de la solicitud en el municipio de la Antigua Guatemala, con uno de los integrantes de dicha organización, quién manifestó que los integrantes provienen de distintos lugares, por lo que verían quien o quienes llegarían el día 28 de marzo de 2017, fecha en la cual se tiene programada llevar a cabo el intercambio de experiencia.

El día 15 de marzo de 2017, se verifico el tener el espacio disponible en la casa de la cultura de Chimaltenango, donde se llevaría a cabo el taller con los adolescentes y jóvenes participantes, así mismo confirmar las sillas a utilizar en esta actividad, como también el equipo audiovisual solicitado con anterioridad para estas actividades.

Con respecto al material didáctico solicitado por la facilitadora del taller, se gestionó el mismo con la municipalidad y contar con ello para realizar el mismo, de igual manera se solicitó la refacción para los participantes, siendo la cantidad de 35 refacciones, se coordinó así el transporte del mobiliario a la casa de la cultura, horario de entrega y



horario de retiro del lugar, en cuanto al espacio físico, se visitó al guardián del lugar para que pueda tener listo el espacio el día del taller y no tener inconveniente alguno en el uso del salón a ocupar.

El 16 de Marzo de 2017, se procedió a coordinar el traslado del mobiliario y equipo al salón de la Casa de la Cultura de Chimaltenango, dicho mobiliario fue transportado por un vehículo de la municipalidad, posteriormente se ordenó dicho mobiliario en el lugar y tenerlo preparado al momento de dar inició el taller.

En el horario de las dos de la tarde los participantes comenzaron a hacerse presentes al lugar, por lo que se dio la bienvenida a cada uno de ellos, de igual manera se brindó la bienvenida a la Ingeniera. Paola Régil, persona a quién se solicitó el apoyo para facilitar el taller de igual manera a la Licenciada Sivil Galindo quien también facilito parte del taller, ambas laboran en el MAGA con oficina en Chimaltenango, son coordinadoras del área de Mujer, Juventud y Niñez.

Se inició el taller con la presentación de cada uno de las y los participantes, luego de ello, la ingeniera Paola realizó una dinámica con los participantes, el cual consistió en formar tres grupos y formar un tren, en medio de cada participante debían de llevar un globo y la persona que estaba al inicio estar con los ojos vendados.

La dinámica consistía en que el grupo debía de dirigir a la persona que estaba al frente por el camino que recorre el tren, este con algunos obstáculos, por lo que era importante que el grupo diera las indicaciones a la persona que se encontraba al frente para pasar por los obstáculos con la variante que ninguno debía de botar los globos que tenían de por medio.

La actividad se realizó con el objetivo de que los participantes comprendan lo importante que es la organización, la comunicación y lo que un líder debe de realizar, luego se inició con el abordaje del taller, iniciando el mismo con dar a conocer cuáles son las claves del éxito, siendo estas la motivación, liderazgo y trabajo en equipo.

Inicio el taller motivando a los jóvenes a desarrollar mentes deseosas de aprender y aplicar los conocimientos que se van adquiriendo, así como que el joven practique sus destrezas y desarrolle sus competencias, que se fortalezcan sus habilidades para la toma de decisiones, rescatar los valores en la juventud para su propio desarrollo y el de su comunidad.

Con respecto al tema de organización los participantes opinaron respecto al tema, siendo para ellos importante pero que a su vez son conscientes que no es fácil que los jóvenes y adolescentes puedan involucrarse para poder organizarse, los tipos de organización se dan más en cuanto equipos de futbol o algún otro que sea de tipo recreativo, así como grupos religiosos que es donde se tiene más presencia de jóvenes.

Dentro del taller se abordó qué es y qué hace un líder, analizando de nuevo la dinámica para contextualizar lo que hace un líder, siendo esté una persona que tiene la habilidad de dirigir y mantiene una actitud motivadora con el grupo, también se expuso cuáles son los tipos de liderazgo que hay, siendo el primero el liderazgo juvenil, ser líder no es algo que se aprende sino que se nace con ello, pero que no es imposible ser un líder, liderazgo participativo que es aquella persona que basa su influencia al escuchar las opiniones e inquietudes de los demás, en este la participación positiva de las personas que lo rodean es muy importante para poder trabajar unidos hasta alcanzar una meta en común.

Dentro de las características de este tipo de liderazgo se encuentran; la capacidad de comprensión, no hacer distinciones, facilitar la comunicación entre sus seguidores, no teme admitir que la propuesta de alguien más es más acertada que la que él pensó al inicio y acepta que los demás participen a la hora de tomar decisiones, otro tipo de liderazgo es el democrático que implica la participación de todas la personas que persiguen un mismo objetivo, toma en cuenta la opinión de lo que dicta la mayoría y siempre procura dejar abiertos los canales de comunicación.

Un último tipo de liderazgo es el autocrático, en el que se conoce por ser aquella en la que el poder recae en una sola persona, quien es responsable de un grupo de subordinados, por lo que todas las decisiones recaen sobre él y no es muy común que tome en cuenta la opinión de los demás cuando se trata de lograr un objetivo en común.

Se abordó también el tema central, qué es una organización juvenil, siendo estas agrupaciones formales y no formales de jóvenes a través de las cuales se canaliza la motivación hacia la participación, respondiendo de manera estable y mediante acciones una necesidad común, estas a su vez se pueden conformar en redes juveniles.

Las organizaciones juveniles se involucran en la implementación de actividades que den solución a problemas concretos, el lema de este tipo de organización es: “Ser parte de la solución y no ser parte del problema”. Luego de abordar estos temas se realizó una actividad denominada; “dibujando mi comunidad ideal”, este ejercicio sirvió para la reflexión respecto a los temas expuestos.

En este ejercicio los participantes dieron a conocer cómo se organizaron, si tuvieron dificultades para poder elaborar su comunidad, si hubo uno o más líderes en los grupos, y sobre todo reflexionaron sobre la organización y la participación que son temas importantes que debieran de llamar más su atención, en especial luego de realizar el ejercicio, pues la mayoría expresaron lo que quisieran tener, pero al no participar nadie puede adivinar qué es lo que realmente necesitan como población adolescente y joven.

Así mismo se analizó el nivel de participación de los adolescentes y jóvenes por medio de la escalera de la participación, en la que cada escalera tiene un nombre que indica cómo es que las personas participan, iniciando con la pasividad, suministro de información, participación por consulta, participación por incentivos, participación funcional, participación interactiva y por último auto-desarrollo, siendo este último el nivel al que se debería de participar, pues el primer nivel es cuando las personas son convocadas y el último cuando los grupos organizados toman la iniciativa de trabajar por ellos sin que un agente externo los motive.

Este ejercicio fue de reflexión pues indicaron los participantes que lamentablemente la mayoría de las personas se encuentran en el primer nivel y que es difícil que estén en el último, más aún porque siempre puede haber algún tipo de conflicto y la gente prefiere evitarlo, por lo que por iniciativa no se organizan.

Al finalizar el taller la ingeniera Paola Régil, ofreció apoyo a los jóvenes quienes quisieran trabajar en proyectos productivos, pues ella puede brindarles el apoyo respecto a lo que quisieran que se trabaje, así mismo compartió el trabajo que se ha realizado con otros jóvenes de comunidades de Chimaltenango, Parramos, Comalapa y Patzún, esperando con ello incentivar y motivarlos a organizarse y realizar algún tipo de proyecto que quisiera llevar a cabo en especial en el tema de medio ambiente y agricultura.

Se finalizó la actividad con un refrigerio para los participantes y las facilitadoras, así mismo la firma en las hojas de asistencia de la actividad, luego de ello se procedió a recoger el mobiliario y equipo, así como los materiales que se utilizaron en el taller, luego limpiar el lugar y entregar el mobiliario al personal de la municipalidad para el resguardo del mismo.

El 17 de Marzo de 2017, se procedió a la elaboración del informe correspondiente al taller realizado el día 16 de Marzo de 2017, en el cual se detalló cada una de las actividades que se realizaron para poder llevar a cabo el mismo, desde la coordinación del mobiliario hasta finalizada la actividad, pues la persona enlace debe de corroborar que las personas encargadas de la entrega y devolución del mobiliario hayan cumplido con su labor.

En cuanto a los resultados obtenidos, se indicó que la actividad pudo llevarse a cabo el día planificado contando con la participación de 31 adolescentes y jóvenes convocados, así mismo la participación de las profesionales quienes facilitaron el taller, indicando que los temas abordados fueron interesantes para los participantes así como las

dinámicas realizadas que tuvieron siempre el objetivo de analizar la organización y participación de estas con el tema central del taller.

Así también se informó a la persona enlace que la ingeniera Paola Régil ofreció el apoyo a los jóvenes que quieran organizarse y realizar algún tipo de proyecto en especial en el tema de medio ambiente y agricultura, en el cual ella podría apoyarlos para que los mismos sean llevados a cabo.

Por lo anterior se puede realizar una alianza con el MAGA de Chimaltenango y coordinar proyecto con los jóvenes participantes del proyecto en ejecución así como con los integrantes de la juntas de participación juvenil, pues en su momento manifestaron que les gustaría trabajar en algunas actividades enfocadas al cuidado del medio ambiente, por lo que el ofrecimiento que realizó la ingeniera es una buena oportunidad de aprovechar y trabajar con los adolescentes y jóvenes en actividades que a ellos les interesa.

Con la información proporcionada la persona enlace manifestó que sería una buena actividad que se pudiera realizar y coordinar con la ingeniera el mismo para apoyar a los adolescentes y jóvenes en estos espacios.

El 20 de Marzo de 2017, se planificó una reunión con la persona enlace de la Municipalidad de Chimaltenango, la cual fue realizada en las instalaciones de su oficina, el objetivo de dicha reunión fue la de poder realizar un taller con los adolescentes y jóvenes de la aldea San Jacinto de Chimaltenango, pues a raíz de las visitas domiciliarias que anteriormente se realizó, y con el taller realizado el día 16 de marzo de 2017, en la que de dicha aldea participaron únicamente 4 jóvenes, se planteó entonces el realizar un taller en dicho lugar.

Esto se dio debido a que en las visitas domiciliarias, algunos jóvenes comentaron que por situaciones económicas les es un tanto difícil acudir a las actividades planificadas en la casa de la cultura de Chimaltenango, por lo que es conveniente realizar un

acercamiento con estos jóvenes, siendo así que la persona enlace también manifestó interés en poder involucrar a estos jóvenes que son parte también de las juntas de participación juvenil conformadas.

Por lo anterior se planificó realizar la actividad el día jueves 23 de Marzo de 2017, procediendo ahora a gestionar lo necesario para tal día. En cuanto al espacio físico a utilizar, la persona enlace ofreció su apoyo en buscar el lugar para realizar la actividad del taller en la aldea en mención.

El día 21 de Marzo de 2017, se elaboró una solicitud de apoyo al MAGA de Chimaltenango, pues la ingeniera Paola Régil ofreció su apoyo para realizar alguna otra actividad con jóvenes, por lo cual se le envió nuevamente una solicitud para contar con su apoyo en la actividad planificada para la Aldea San Jacinto de Chimaltenango.

Al tener lista la solicitud se envió a las oficinas de la institución para poder ser entregada a la ingeniera Paola Régil, obteniendo la confirmación de su apoyo en la actividad y fecha solicitada, por lo que la profesional solicitó material y equipo audiovisual para tal fecha, por lo que se acordó que los mismos serían proporcionados por la municipalidad como parte del apoyo a la ejecución del proyecto que se está realizando con el apoyo de ellos.

Así mismo se contactó a la persona enlace de la junta de participación juvenil de la aldea San Jacinto de Chimaltenango, solicitando su apoyo en convocar a los adolescentes y jóvenes a la actividad programada, a lo que ella accedió a apoyar, pues mantiene una relación estrecha con dichos jóvenes, así mismo se le informó el lugar y horario de la actividad, informando en horas de la tarde que había logrado comunicarse con varios adolescentes y jóvenes quienes mostraron interés en participar, indicando también que enviaría el listado de participantes confirmados.

El día 22 de Marzo de 2017, se procedió a coordinar la actividad del día 23 de marzo de 2017, por lo cual se confirmó el apoyo de la ingeniera Paola Régil del MAGA de

Chimaltenango, para realizar el taller con los adolescentes y jóvenes de la Aldea San Jacinto de Chimaltenango, siendo confirmada la asistencia de la profesional, así también solicitó material para realizar las actividades del taller.

Se solicitó el apoyo a la institución en proporcionar el uso de una cañonera que sería utilizada en el taller programado, el cual fue autorizado por la persona encargada, así mismo se había solicitado el apoyo en brindar la refacción para los participantes, siendo este también aprobado para entregarse el día de la actividad con la persona enlace.

En cuanto al espacio se confirmó el mismo con el apoyo de la persona enlace, autorizando el uso de un salón del centro de salud de dicha aldea, de igual manera el uso de mobiliario, así mismo se solicitó el apoyo a la persona enlace en proporcionar material como papelografos y marcadores que fueron solicitados por la ingeniera, este mismo día se contactó a la persona enlace de la Aldea San Jacinto quien confirmó la participación de 27 adolescentes y jóvenes en el taller, enviando una nómina de los participantes, el cual fue de ayuda para poder llevar la cantidad de refacciones a entregar tal día.

Como resultado de las visitas domiciliarias realizadas en la Aldea San Jacinto de Chimaltenango, el día 23 de Marzo de 2017, se llevó a cabo un taller para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local, por lo que en tal día al llegar a la aldea en mención, se ubicó el lugar en el que se realizaría la actividad programada, siendo esta en las instalaciones del centro de salud, por lo cual se instaló el equipo audiovisual y de computo, así como las sillas para los participantes.

En el horario establecido de las dos de la tarde, comenzaron a hacer acto de presencia los participantes, siendo un total de 23 participantes, por lo que se les dio la bienvenida de igual manera a la facilitadora del taller, al contar ya con el número de participantes se procedió a iniciar la actividad programada.

Al inicio se pidió a cada uno presentarse para conocerlos, luego de ello se realizó una actividad con los participantes, la dinámica que se realizó, consistió en caminar en círculo mientras la facilitadora narraba una historia, en ella al momento de indicar número de personas, se debía de conformar según lo que indicaba, luego se realizó otra dinámica en la que se formaron tres grupos, dos de ocho y uno de siete, a cada grupo se le entregó un papelógrafo el cual servía para simular una isla, por lo que cada grupo debería de ver como acomodarse para no caer al mar y que todos estén en la isla.

Luego de la dinámica se abordó el tema de la organización juvenil, tomando como ejemplo las dinámicas y todo lo que implicaba organizarse para seguir las instrucciones del juego, luego de ello se tocó el tema de las organizaciones formales y no formales, preguntando a los participantes si conocían que eran ambas organizaciones, algunos respondieron en cuanto a la formal que son aquellos como juntas directivas así como los COCODES, son organizaciones que tienen una base legal, por el contrario de las no formales que pueden ser grupos estudiantiles, equipos de fútbol y agrupaciones religiosas.

Las organizaciones juveniles son agrupaciones formales y no formales de jóvenes, a través de las cuales canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente y responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades comunes.

También se abordó cuáles son los medios con los que cuentan los adolescentes y jóvenes para organizarse, dando ejemplos como los teléfonos, aplicaciones que son útiles para comunicarse con el teléfono como whatsapp y Facebook, que según expresaron son los medios a los que la mayoría de los jóvenes tienen acceso hoy en día.

Al preguntarles para que sirve una organización, las y los participantes manifestaron que es importante para el bien de la comunidad, identificar lo que su comunidad



necesita para trabajar en ello y trae consigo acciones positivas, también comentaron que en cuanto a las organizaciones de jóvenes no siempre son tomados en serio, por lo que muchas veces limitan a ser parte de ellas.

Dieron a conocer también que les gustaría organizarse y poder realizar campañas de reforestación, recolección de basura, cuidado del medio ambiente y otras actividades que sean recreativas para ellos, evitando así que puedan involucrarse en situaciones que no son las mejores como la delincuencia, alcoholismo y drogadicción.

Así mismo que la importancia de la participación radica en contribuir a mejorar la calidad de vida tanto a nivel personal como comunitario, también implica que los adolescentes y jóvenes puedan asumir responsabilidades y ser actores del desarrollo y transformación de su comunidad, de igual manera genera oportunidades para desarrollar sus capacidades, pues analizan, discuten y cuestionan lo que se hace y se dice.

Para finalizar el taller la facilitadora invitó a una joven llamada Dulce, quién motivo a los adolescentes y jóvenes a participar en los distintos espacios de participación para ellos, pues comentó su experiencia en ser parte de un proyecto de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, en Chimaltenango, donde participó en clases de cocina que es lo que le llamaba la atención y debido a los buenos resultados que obtuvo, fue selecta dentro del grupo para invitarla a ser parte de un proyecto de repostería que es lo en lo que le gusta trabajar.

Comentó que esta experiencia fue motivadora pues gracias a lo que aprendió puede ahora generar ingresos vendiendo lo que ella hace, por lo cual instó a los participantes a que traten de participar en las actividades, involucrarse y sobre todo organizarse, pues siempre habrá una oportunidad para ellos, ya sea como la que a ella le fue ofrecida o bien en otro tipo de espacio que a ellos les pueda gustar.

Como parte final la facilitadora se ofreció para apoyar a los participantes si quisieran realizar algún tipo de proyecto como los que mencionaron de reforestar, cuidado del medio ambiente o bien proyectos productivos, pues la facilitadora labora en el MAGA de Chimaltenango, por lo que se podría coordinar alguna actividad con los participantes si así lo quisiera y al momento de tomar la decisión acudir a su oficina para solicitar dicho apoyo.

Al finalizar el taller, algunos participantes agradecieron el haber realizado la actividad en su aldea, pues por cuestiones económicas les era difícil viajar al casco urbano, siendo esta una actividad que les deja aprendizajes y motivación a seguir participando, pues la mayoría del grupo son parte de la junta de participación juvenil de dicha aldea, quienes participan activamente de las actividades que planifica la oficina municipal de la niñez y adolescencia de Chimaltenango.

Como último punto de la agenda se procedió a la entrega de la refacción brindada por la municipalidad de Chimaltenango, así como el verificar que cada participante firmará la hoja de asistencia a la actividad programada. Luego de ello se recogió el mobiliario y equipo utilizado y dejar ordenado el salón que fue proporcionado por el centro de salud de la aldea.

Luego del taller realizado en la Aldea San Jacinto de Chimaltenango, el día 24 de Marzo de 2017, se procedió a elaborar el informe respectivo de la actividad realizada, así mismo la reunión programada con la persona enlace fue llevada a cabo para dar a conocer los resultados obtenidos del taller, indicando que los asistentes de la actividad se mostraron motivados, fueron participativos y pudieron conocer la experiencia de Dulce, la joven que fue invitada por parte de la facilitadora del taller.

Así mismo se informó que como en el taller anterior, la Ingeniera Paola Régil del MAGA de Chimaltenango, ofreció apoyo para algún proyecto de medio ambiente que los jóvenes quisieran realizar, por lo que sería ideal coordinar actividades con apoyo de esta institución para los adolescentes y jóvenes.

En esta misma reunión se dio a conocer por parte de la persona enlace el poder realizar también un taller con los jóvenes de la junta de participación juvenil de la Aldea Hierba Buena de Chimaltenango, pues en las actividades realizadas anteriormente no han podido involucrarse por situación económica, planificando para ello, realizar una el día lunes 27 de marzo de 2017, coordinado la convocatoria con el apoyo del presidente del COCODE de dicha aldea, así también buscar a la persona que pueda facilitar el taller.

Este mismo día se solicitó el apoyo a la Licda. Isabel Xiloj del programa de Escuelas Seguras del tercer viceministerio de Gobernación, quien trabaja con jóvenes en los temas de prevención de la violencia así como en la organización y apoyo a los gobiernos escolares, la comunicación fue vía telefónica, a lo solicitado la licenciada Xiloj aceptó la misma, confirmando el apoyo para el día indicado, pues sus labores en los centros educativos finaliza a las doce del mediodía, por lo que en el horario de la tarde podría facilitar dicho taller.

Esta actividad fue no planificada, pues a petición de la persona enlace la misma fue realizada, con el objetivo de poder involucrar en este proceso a los jóvenes de la aldea Hierba Buena de Chimaltenango, por lo que el día 27 de marzo de 2017, se corroboró contar con el espacio para llevar a cabo el mismo, al llegar al lugar el presidente del COCODE de dicha aldea, se encontraba presente para dar la bienvenida al lugar, así mismo indicando cual sería el espacio a utilizar, siendo este un salón de un establecimiento de la aldea.

Luego de ello se procedió a ordenar el mobiliario para la realización de la actividad, momentos después se presentó la Licda. Isabel Xiloj al lugar, luego se llegaron al lugar los participantes, se inició la actividad con la presentación por parte de la persona enlace ante los jóvenes y el presidente del COCODE, procediéndose así a dar inicio al taller programado, se inició el mismo con una dinámica para romper el hielo, la dinámica realizada se denominó el semáforo, las indicaciones fueron que se hicieran parejas y juntas las palmas de las manos.

Al momento de mencionar el color rojo debían de quedarse tal y como estaba, al indicar el color amarillo darse la vuelta y tener las palmas de la mano juntas, con el color verde cambiar de pareja, luego se incorporó otro color, que fue el naranja, y que al momento de mencionarlo se debía de hacer una sentadilla en la posición del color rojo o amarillo, esta fue una dinámica que hizo que todos pudieran socializar con los demás, puesto que todos debían de tener una pareja para no quedar fuera del juego.

Luego de ello se solicitó que cada participante se presentará para conocerlos, así se dio inicio al taller, en el cual se abordó los temas de organización y participación, indicando que la organización nace de una necesidad humana, implicar el cooperar y alcanzar objetivos comunes, también existen organizaciones formales y no formales, que al momento de organizarse eso conlleva a generar unión, poder y actúan en defensa de sus intereses, así mismo es representativo, pues habrá dirigentes que llevan las peticiones del resto del grupo.

En el tema de la organización existen también una clasificación tales como; sindicales, empresariales, cooperativas, profesionales, indígenas, no gubernamentales, vecinales, estudiantiles, religiosas y juveniles, entre algunas otras. La organización conlleva a participar desde cada espacio en el que se encuentren.

Luego se expuso el tema de la participación en la que las personas se involucran en la toma de decisiones, que realiza lo importante de la democracia en donde todas y todos tienen voz y voto y donde no se puede imponer un orden contra la voluntad de los ciudadanos, el participar trae consigo también la promoción del desarrollo, pues se da a conocer las necesidades prioritarias de la comunidad, así mismo la participación dentro del ámbito político que no es solamente de ocupar un puesto público, sino que es un campo de crear, participar y cuestionar.

En la participación se apunta a influir en las decisiones importantes así como el abordaje de problemáticas y la solución a las mismas, la licenciada Isabel Xiloj,

comentó su experiencia de trabajar con los gobiernos escolares, en el cual la representación de todos los estudiantes de un centro educativo es importante, pues ellos también tienen el espacio para poder hacer valer sus derechos y que sus demandas sean escuchadas, y que sean atendidas.

Al finalizar el abordaje de los temas, se realizó el ejercicio de dibujar la comunidad ideal, realizando este ejercicio conformando tres grupos, luego se les indicó un tiempo de 10 minutos para poder realizarlo, al finalizar cada grupo expuso el trabajo realizado, en el cual la mayoría expresó como quisieran ver su comunidad, dos grupos indicaron que era necesario tener agua potable pues no cuentan con este servicio indispensable, así como un parque para poder disfrutar el tiempo con amigos y familia.

Como también una cancha en la que puedan divertirse sanamente, un centro de salud para que la población sea atendida de manera adecuada y contando con los medicamentos necesarios, así como el personal suficiente, pues las enfermeras que trabajan en su comunidad no se dan abasto en atender a la población.

También les gustaría tener calles asfaltadas, pues en épocas de invierno es difícil transitar por las calles, ya que son de terracería, así mismo que se les pueda brindar charlas para cuidar el agua potable, una biblioteca virtual en la que puedan enriquecer su conocimiento, indicaron también que les gustaría tener talleres de aprendizaje donde puedan aprender algo provechoso para ellos, una escuela en jornada matutina y vespertina pues les tienen que viajar a otro lugar para poder recibir clases en el nivel básico y algunos en primaria, contar con drenajes, y sobre todo que los adolescentes y jóvenes puedan organizarse para poder tener una comunidad ideal.

Con lo que expusieron se dieron cuenta de lo importante que es organizarse y participar, pues así tienen poder y de esa manera hacerse escuchar para que sus demandas sean cumplidas. Con esta actividad finalizó la facilitadora instando a los participantes a organizarse y participar para poder hacer realidad todo lo que plasmaron en la elaboración de su comunidad ideal.

Luego de ello se procedió a solicitar la firma de los participantes en los listados de asistencia, y por parte del presidente del COCODE se brindó una refacción a todos los presentes, comentó el presidente del COCODE que se tomarán en cuenta las peticiones de los jóvenes, y que ya están trabajando en algunas acciones que ellos plasmaron en los carteles, pues es importante brindarles calidad de vida a ellos.

Al retirarse los participantes se ordenó el mobiliario utilizado y se agradeció al presidente del COCODE el haber convocado a los participantes así como el apoyo en buscar un espacio en donde realizar la actividad.

El día 28 de marzo de 2017, en horas de la mañana se aseguró tener el espacio solicitado en el Casa de la Cultura de Chimaltenango, lugar donde se realizaría la actividad, posterior a ello se coordinó el transporte para poder llevar el mobiliario al lugar de la actividad, contando con el apoyo de la municipalidad de Chimaltenango para transportar los mismos en los vehículos de la bodega municipal.

Al llegar al lugar se preparó el equipo de cómputo y audiovisual, así como el mobiliario, la asistencia de los participantes fue entre las dos de la tarde y dos treinta, dándoles así la bienvenida a los presentes, luego se presentó el representante legal del Consejo de Juventudes Indígenas de Guatemala, el joven Eduardo Guarquez, minutos después el joven José Raymundo representante de la Red Tzik'in, por lo que procedió a dar inicio a la actividad iniciando con la presentación de las personas que darían a conocer su experiencia de trabajo desde distintos espacios.

Inició el joven Eduardo Guarquez quien manifestó sentirse contento por estar en dicha actividad, como parte de su intervención dio a conocer la misión de la organización siendo una organización de juventudes indígenas de Guatemala, con carácter sostenible, propositivo, participativo y articulado, que analiza multidisciplinariamente las problemáticas que afectan especialmente a los jóvenes, que forman gestores de

cambio con identidad cultural, e inciden en los espacios de poder real para la promoción de un modelo de desarrollo orientado al buen vivir.

Su visión ser una organización incluyente y con un modelo de desarrollo para el buen vivir (Utz K'aslemal), donde las juventudes indígenas incidan y participen en los espacios de poder real con fundamento en la cosmovisión y en el marco jurídico nacional e internacional. Esta organización inicia en los encuentros en seminarios para la participación política de la juventud en los años 2009 y 2010, nace el consejo el 13 de agosto de 2011, dentro de sus actividades realizan denuncias, participan en espacios de incidencia y realizan diálogos interculturales.

Se organizan por amistad y confianza, voluntad de trabajar por la juventud, con compromiso, colaboración y respeto, comenta el representante legal de esta organización que para realizar sus actividades se han agenciado de apoyo de la cooperación extranjera, pues sus actividades las llevan a cabo en todo el interior del país, por lo que es necesario contar con recursos para poder realizarlos.

La experiencia personal de este joven fue motivadora para los participantes pues llamó mucho la atención el poder gestionar apoyo de organizaciones internacionales, lo que conlleva a pensar que es posible que puedan ellos organizarse y gestionar apoyo necesario para llevar a cabo proyectos que quisieran realizar, así mismo comentó que cuando no se cuenta con recursos es necesario sacar de sus propias bolsas, pero que eso se recompensa con la labor que realizan, pues es importante que los jóvenes también puedan incidir en la toma de decisiones y hacer valer sus derechos, así como el demandar sus necesidades y que estas sean cumplidas.

Como dudas de los participantes, preguntaron si es posible que cualquier persona pueda ser parte de esta organización y si existe algún requisito para ingresar, a lo que se les respondió que cualquiera puede ser parte de la organización siempre y cuando sea joven y que tenga ganas de trabajar y luchar por este grupo de la población y así poder transformar el país.

Luego se cedió el tiempo al representante de la Red Tz'ikin quien dio a conocer el trabajo que realizan, indicando que esta red está conformada por varios colectivos de comunicadores comunitarios, tanto de pueblos mayas como ladinos, siendo jóvenes la mayoría de sus integrantes y con quienes se trabaja.

Comentó que quisieron aportar desde el audiovisual la transformación social del país, trabajando en comunidades del área de difusión, capacitación y producción, siendo así que nace esta red, donde realizan acciones encaminadas a formar a jóvenes en lo audiovisual, dándoles los conocimientos necesarios para poder manipular las cámaras así como los programas para producir spots televisivos, documentales o cortometrajes.

Siendo esto parte de su labor, en el año 2015 comienzan un nuevo proyecto denominado Tz'ikin TV, en el que se cuentan historias de comunidades, artistas locales, temas actuales del país, dentro de la cual han trabajado en comunidades como el Ixcán, Zona Reyna, Nebaj, Sacatepéquez, Escuintla en donde más de 50 jóvenes han logrado aprender técnicas básicas de comunicación audiovisual, este proyecto está representado en su mayoría por jóvenes.

Dentro de su organización cuentan con asignación de tareas así como de comisiones que son las encargadas de llevar a cabo las actividades, en cuanto al presupuesto han logrado gestionar apoyo internacional tal como ha sido el apoyo de la embajada de Noruega y apoyo de organizaciones internacionales de cine, su objetivo es empoderar a los jóvenes y que ellos puedan contar sus propias historias, así como las que suceden en sus comunidades y que los medios tradicionales no transmiten.

Luego de ambas exposiciones, los participantes motivados en organizarse pues ambas experiencias desde distintos ámbitos pero desde la labor de los jóvenes, fueron realmente importantes para hacer ver a los participantes que se puede participar no solo dentro de un espacio sino desde varios y con ello alcanzar el desarrollo que



quieren, teniendo en cuenta que este desarrollo será a partir de lo que realmente necesitan en su comunidad o bien como jóvenes.

Posteriormente se agradeció a los invitados el haber aceptado la invitación y poder compartir sus experiencias de trabajo con los participantes, así también se agradeció a los participantes el haber estado en esta actividad programada, luego de ello se proporcionó una refacción y finalmente verificar que cada asistente firmara la hoja de asistencia. Al finalizar se recogió el mobiliario y equipo, así como el dejar en buenas condiciones el salón utilizado.

De las actividades realizadas los días 27 y 28 de marzo de 2017, se elaboró el informe correspondiente para ser entregada a la persona enlace el día 29 de marzo de 2017, en dicho informe se dieron a conocer las actividades realizadas, siendo la primera el taller para promover la participación y organización de los adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en la Aldea Hierba Buena de Chimaltenango.

Facilitó el taller la Licda. Isabel Xiloj, en el cual se abordó el tema de la organización y participación, enlazando los temas con un ejercicio denominado mi comunidad ideal, en la cual los participante se mostraron interesados y conscientes de lo importante que es organizarse y participar, pues en el trabajo que realizaron dieron a conocer lo que verdaderamente les hacer falta en la aldea así como lo que quisieran que se realizara.

En cuanto al intercambio de experiencias del día 28 de marzo de 2017, a los participantes les llamó la atención el trabajo que realizan tanto el Consejo de Juventudes Indígenas de Guatemala y la Red Tz'ikin, ambos trabajando con adolescentes y jóvenes, siendo la gestión que estos grupos realizan para contar con financiamiento, lo que más llamó la atención a los participantes, pues se dieron cuenta que es importante gestionar la obtención de recursos para poder realizar proyectos que les llame la atención.

Por lo que la persona enlace agradeció las actividades que se están realizando con los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, pues es necesario trabajar con ellos para poder forjar un mejor futuro, evitando que puedan integrarse a grupos de pandilla, por lo que cada una de las peticiones que han realizado los participantes serán tomadas en cuenta y trabajar en ellos.

#### **FASE IV: Coordinación con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes**

**Objetivo:** El objetivo propuesto para esta fase era: “Identificar espacios de participación para adolescentes y jóvenes”

#### **Resultados previstos**

Los resultados esperados son:

- **A finales del mes de Abril de 2017, una institución ha facilitado el taller con los 30 participantes del proyecto del municipio de Chimaltenango**

Se cumplió con el 100% del logro, puesto que obtuvo el apoyo de la organización de Naciones Unidas para la facilitación del taller programado, en la que el Lic. Nery Daniel Lepe consultor de dicha organización, apoyo la actividad a realizarse el día 07 de abril de 2017.

- **A finales del mes de mayo de 2017, 5 líderes juveniles participaron para establecer los espacios dentro de los órganos municipales del municipio de Chimaltenango**

Se cumplió con el 100% del logro, ya que se contó con la participación de cinco líderes juveniles, quienes fueron parte de la elaboración del Plan de Participación, el cual fue

entregado a las oficinas municipales, de la Municipalidad de Chimaltenango, identificadas en el taller realizado de identificación de espacios de participación.

- **A finales del mes de Abril de 2017, se ha logrado establecer 3 espacios de participación en la municipalidad de Chimaltenango**

El 100% del logro, se dio luego de haber establecido tres espacios de participación en oficinas municipales, siendo; La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Oficina de Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación a quienes fueron entregadas una copia del Plan de Participación elaborado con anterioridad para contar con más espacios de participación para adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local.

#### **Actividades desarrolladas durante la fase**

El día tres de abril de 2017, se procedió a elaborar el informe respectivo de la actividad llevada a cabo en la casa de la cultura de Chimaltenango el día 28 de Marzo de 2017, en el mismo se dio a conocer cada una de las actividades que conllevo el intercambio de experiencia, horario de inicio y finalización, así mismo se dio a conocer la opinión de los adolescentes y jóvenes que participaron en tal día, y las preguntas que realizaron a los representantes de ambas instituciones participantes.

Este mismo día se programó una reunión con la persona enlace, programando la reunión por la tarde, siendo la misma en las oficinas de la institución, reunión a la cual asistió, socializado el contenido del informe elaborado anteriormente, la persona enlace se mostró agradecida por llevar a cabo actividades con los adolescentes y jóvenes, las que permiten ampliar sus conocimientos en este caso de la importancia de la participación en los procesos de desarrollo local.

El día martes cuatro de Abril de 2017, se gestionó el apoyo para que una institución pueda facilitar el taller programado para el día siete de Abril de 2017, con motivo de

realizar el taller denominado: “identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes”, por lo que se solicitó el apoyo del consultor de Naciones Unidas el Lic. Nery Daniel Lepe, quien se encuentra apoyando a la institución enfocando su labor en adolescentes y jóvenes.

Al obtener el contacto del profesional, se procedió a la elaboración de la solicitud de apoyo, indicando el nombre de la actividad, el objetivo de la misma, lugar y fecha en la que se llevaría a cabo, finalizando la elaboración de la solicitud, se procedió a firmar la misma, de igual manera contactar al profesional para programar una reunión, la cual se llevó a cabo el mismo día en horario de la tarde, puesto que el consultor tenía programada una actividad en la institución, indicando que luego de ella se podía informar la actividad programada y entregar la solicitud respectiva.

Después de haber sostenido la reunión, el consultor de Naciones Unidas, manifestó apoyar la actividad, pues consideró que es importante trabajar este tipo de temas y actividades con adolescentes y jóvenes, pues es un grupo sumamente importante en el cambio que necesita el país, así que procedió a aceptar la solicitud de apoyo.

El día cinco de abril se programó una reunión con la persona enlace con el fin de coordinar el apoyo ofrecido por la persona enlace para cada una de las actividades, confirmando el mobiliario y equipo, como el espacio físico en la cual se realizaría el taller en fecha siete de abril de 2017, en dicha reunión se hizo del conocimiento de la persona enlace quién facilitaría el taller programado para que tenga conocimiento.

Se confirmó ese mismo día el apoyo por parte de la persona enlace, indicando también que sería el último taller que se realizaría con participantes del proyecto, por lo que ella agradeció el trabajo realizado a lo largo de cuatro meses de ejecución del proyecto, informando que posteriormente se realizaría una actividad de clausura con los adolescentes y jóvenes, tanto quienes participaron en el casco urbano como en las aldeas de San Jacinto y Hierba Buena.

El día jueves seis de Abril de 2017, previó a realizarse el taller de identificación de espacios de participación, programado para el día viernes siete de abril de 2017, se procedió a realizar un recordatorio a los participantes y de igual manera confirmar su asistencia a dicha actividad programada, esto fue posible pues dentro de los listados de asistencia se cuenta con el registro de números telefónicos de los participantes, realizando llamadas y en algunos casos mensajes de texto.

Se contó también con el apoyo de la persona enlace quién cuenta con los números telefónicos de participantes integrantes de las juntas de participación juvenil que se han conformado, por lo que se confirmó la asistencia de varios participantes al taller, recordando el horario y lugar del mismo.

En el día viernes siete de abril de 2017, en horario de la mañana, se procedió a reconfirmar el espacio de la casa de la cultura de Chimaltenango, lugar en el que se realizaría el taller programado, de igual manera el mobiliario y equipo, siendo este coordinado por la persona enlace para ser trasladado a la casa de la cultura.

También se procedió a contactar vía telefónica al facilitar el licenciado Nery Daniel Lepe, quien realizaría el taller del día, indicando que se presentaría en el horario acordado, después de haber sido trasladado el mobiliario a donde correspondía, se ordenó el mismo, para tener todo listo al momento de iniciar el taller con los participantes.

En el horario de las dos de la tarde, procedieron a hacerse presentes los participantes, por lo que se les dio la cordial bienvenida al lugar, minutos después se presentó el consultor de Naciones Unidas para poder realizar el taller, iniciando con presentarse y luego pidiendo a los participantes que también hicieran lo mismo, como actividad inicial realizó una dinámica con todos, denominada la serpiente brincona.

Tal dinámica consistía en que se debían de formar dos grupos, a cada uno se le hizo entrega de una pañuelo que debía utilizarse como cola por la última persona de la fila

de cada grupo, las instrucciones fueron que debían de saltar todos con un solo pie y tratar de quitarle la cola a la otra serpiente, sin que ninguno del grupo se soltará, fue una actividad divertida que fue del agrado de los participantes, su objetivo según expresó era recordar lo importante que es organizarse para alcanzar objetivos en común, principalmente el participar para que su voz sea escuchada y que las demás personas no decidan por ellos.

Luego se indicó a los participantes que el taller sería más dinámico y de trabajo en grupo, por lo que posterior a la dinámica se organizaron tres grupos, a los cuales se les hizo entrega de algunas palabras, con las que debían de formar un concepto según las palabras que les fueron asignadas, siempre en función del tema de la participación.

El primer grupo expuso su concepto iniciando con el liderazgo, que es importante para poder trabajar en grupo, así mismo que la cooperación es importante y es una necesidad humana, pues si las personas trabajan solas para alcanzar grandes metas, será un tanto difícil que realizarlo coordinadamente con otras personas.

El segundo grupo trato el tema de la participación política, entendiendo por dicho tema que es el involucrarse en el abordaje de problemáticas para tomar decisión, así mismo se tiene poder y unión al trabajar en conjunto para resolver las problemáticas que se encuentren.

El tercer grupo abordó el tema de la promoción del desarrollo, en la que es importante crear espacios donde a juventud se involucre y tenga participación, cuestione cada proyecto en beneficio de la población, así mismo es un conjunto de acciones y comportamientos donde al día de hoy todos los espacios deben de brindarse a los jóvenes, como lo es el ámbito político, siendo así en las municipalidades donde se puedan brindar espacios para adolescentes y jóvenes.

El facilitador expresó que esta actividad se realizó para conocer que tanto han aprendido los participantes a lo largo de los talleres impartidos anteriormente, pues el

tema de la organización y participación de los adolescentes y jóvenes es sumamente importante, pues a partir de ello se pueda hacer escuchar su opinión, manifestar sus intereses o bien necesidades, siendo esta una manera de practicar la democracia, pues los gobiernos locales deben de responder a las demandas de la población, pero mientras estás no se den a conocer, estas no serán tomadas en cuenta.

Luego realizó otra dinámica denominada la guerra de los números en las que se organizó de nuevo tres grupos y se les hizo entrega fichas que tenían anotados números del 0 al 9, las instrucciones fueron que debían de formar los números que les sean solicitados, y el primero grupo que logre formarlos será el ganador, fue dinámica divertida para los participantes quienes se mostraron entusiasmados con las actividades, ya que se indicó al inicio que sería el taller dinámico para que no se sintiera la actividad muy tediosa para ellos.

Posterior a la dinámica, se realizó de nuevo trabajos en grupo, siendo los tres grupos conformados anteriormente, a cada uno se les hizo entrega de algunas pregunta que debían de responder como; Tipo de población existente en su municipio, intereses de los adolescentes y jóvenes, instituciones u oficinas municipales que conozcan que puedan responder a los intereses manifestados y por último que consideran que se debería de hacer para atraer la atención y participación de adolescentes y jóvenes.

Las respuestas a las preguntas fueron las siguientes;

1. Población indígena, ladina, hombres y mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad
2. Empleo, tecnología, deporte, recreación, nuevas experiencias, más oportunidades de involucramiento y participación, deportes, educación y salud
3. PREVJUVE, OMPNA, Oficina de Medio ambiente, y oficina de planificación
4. Temas como superación personal, participación social y cultural, desarrollo comunitario, formación empleo, como elaborar proyectos, gestión de proyectos.

Se analizó en plenaria cada una de las respuestas que se plasmaron, en especial los intereses que indicaron y lo importante de conocer a qué oficina municipal acudir según los temas que sean de interés, pues manifestaron que les gustaría también realizar campañas de limpieza, cuidado del medio ambiente, cómo gestionar apoyo para proyectos, como elaborar proyectos juveniles, campañas de reforestación, charlas para adolescentes y jóvenes en temas como superación personal y organización.

En cuento a una de las respuestas que dieron sobre la pregunta de instituciones u oficinas que conozcan, mencionaron el programa PREVJUVE, que es según indico el consultor, es un programa de prevención de la violencia en la juventud, programa que se está trabajando actualmente con adolescentes y jóvenes de Chimaltenango, con el fin de prevenir la violencia en este grupo de población.

Se analizó también la situación de la participación de los adolescentes y jóvenes que ha sido un tanto baja, pues no todos participan de las actividades que se programan, por lo que es importante que se realicen este tipo de actividades, ya que se conoce los intereses de los adolescentes y jóvenes y en función de ellos poder trabajar, logrando con ello la involucración en los espacios que se abran para ellos.

Al finalizar el taller se agradeció el apoyo del facilitador, así como la asistencia de los participantes, procediéndose a llenar los listados de asistencia y refacción a los presentes. Luego de ello se recogió el mobiliario utilizado para que personal de la municipalidad pueda ir a traerlos.

Con la información obtenida del taller realizado, el día lunes 10 de Abril de 2017, se procedió a elaborar el informe correspondiente, en la que se dio a conocer los resultados del taller, indicando las opiniones de los participantes que fueron parte importante para la identificación de los espacios de participación dentro la municipalidad de Chimaltenango.



Así mismo se programó una reunión con la persona enlace para socializar el informe elaborado, se contó con la presencia de la persona enlace quien no tuvo inconvenientes en poder participar en dicha reunión, la misma fue realizada en las instalaciones de la institución, se indicó también lo que procede luego de haber realizado la última actividad con los adolescentes y jóvenes participantes del proyecto, por lo que se agradeció por el apoyo brindado en la gestión del espacio para realizarlas, así como en cuanto al mobiliario y equipo que fue indispensable.

El día lunes 11 de Abril de 2017, se procedió a convocar a cinco representantes del grupo de adolescentes y jóvenes que han participado al 100% a lo largo de la ejecución del proyecto, se contactó a las personas vía telefónica para que asistieran a una reunión el día lunes 17 de abril de 2017, en horario de las dos de la tarde en las oficinas de la municipalidad.

Al momento de la comunicación, se les informo el motivo de la citación, la cual es para que sean parte de la elaboración de un plan de participación que será socializado en las oficinas identificadas por los participantes en el taller realizado el día siete de Abril de 2017, se programa la reunión en fecha 17 de abril, ya que debido al asueto de semana santa, algunos participantes convocados tenían contemplado planes por lo que no era posible elaborar el plan durante la semana comprendida del 12 al 14 de abril, las personas convocadas confirmaron su participación y apoyo a esta actividad que será de beneficio para los adolescentes y jóvenes de Chimaltenango.

El día lunes 17 de abril de 2017, en el horario de las dos de la tarde se presentaron a las instalaciones de la institución las participantes convocadas, pues se brindó un espacio en la institución para poder llevar a cabo la actividad, se dio la bienvenida a la actividad, así mismo al estar el grupo completo, se informó de manera más detallada lo que se realizaría en dicha tarde, siendo esto una reunión para poder elaborar un plan de acción que permita brindar espacios de participación a los adolescentes y jóvenes, según lo identificado en el taller realizado el día siete de abril de 2017.

Por lo que se inició la actividad procediéndose a elaborar dicho plan, indicando en el mismo el motivo por el cual se es elaborado, los objetivos que se persiguen, las estrategias para que los adolescentes y jóvenes participen, tareas que se deben de realizar, el cronograma y responsables de la ejecución de dicho plan.

El plan elaborado fue directamente para las oficinas de Protección a la Niñez y Adolescencia, Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación, pues fueron las oficinas identificadas en el taller realizado anteriormente y donde los participantes consideraron contar con apertura para trabajar temas de su interés.

Al finalizar la elaboración del mismo se procedió a darle lectura para verificar que se hayan tomado en cuenta cada una de las sugerencias que propusieron las participantes, quienes manifestaron que esperan que el plan sea tomado en cuenta y se puedan realizar más actividades enfocadas en los intereses de los adolescentes y jóvenes. Luego de ello se brindó una pequeña refacción agradecido así el apoyo que se brindó para la elaboración del mismo.

El día 19 de Abril de 2017, se contactó con el apoyo de la persona enlace al Concejal II de la Municipalidad de Chimaltenango, con motivo de programar una reunión y dar a conocer el plan de acción elaborado anteriormente para la participación de adolescentes y jóvenes, por lo se dio a conocer cuál era el objetivo de programar la reunión en mención.

Al contactar al Concejal II, se programó la reunión para el día viernes 21 de Abril de 2017, en horario de tres de la tarde en las oficinas de la Municipalidad de Chimaltenango, lugar en el que se daría a conocer también el trabajo realizado a lo largo de tres meses de actividades con los participantes y con ello el fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes dentro de las oficinas municipales del municipio de Chimaltenango.

El día viernes 21 de Abril del año 2017, en horas de la tarde, se llevó a cabo la reunión planificada con el Señor Eulalio Martínez, Concejal II de la Municipalidad de Chimaltenango, se inició la reunión agradeciendo la apertura para poder realizar la misma, así mismo se dio a conocer el trabajo realizado con los adolescentes y jóvenes en la ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de los espacios de participación para adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango”, agradeciendo también el apoyo que la municipalidad brindó para que las actividades lograrán realizarse con éxito.

Se dio a conocer el taller realizado el día siete de Abril de 2017, con el tema de la identificación de espacios de participación, en el cual los adolescentes y jóvenes manifestaron sus intereses en cuanto a actividades que les gustaría que se realicen y que esos intereses sean tomados en cuenta por la municipalidad, así mismo las oficinas municipales que podrían trabajar en relación a dichos intereses.

Por lo que la reunión programada se realizó con el fin de contar con el apoyo del Concejal II en cuanto a poder contar con su aval para llevar a cabo reuniones con los encargados de las oficinas identificadas y socializar el plan de acción que se elaboró anteriormente con el apoyo de participantes del proyecto, esperando con ello que logre brindar más espacios de participación para los adolescentes y jóvenes en temas que son realmente interesantes para ellos.

También se comentó que dentro de los temas que les interesa se encuentra el tema de medio ambiente por lo que se tomó la oficina municipal de medio ambiente, como también se abordó el tema de elaboración y gestión de proyectos, siendo identificada la dirección municipal de planificación, y por último la oficina de protección a la niñez y adolescencia con quien se podría trabajar temas de superación persona, charlas y capacitaciones en otros temas que la población solicite.

Así mismo el Concejal II agradeció el trabajo realizado a lo largo de los meses de ejecución del proyecto y el haber tomado en cuenta a este grupo de población,

indicando que se podría contar con el apoyo necesario para la apertura espacios de participación para los adolescentes y jóvenes, en cuanto al tema de medio ambiente, indico el tener una reunión con el comité de medio ambiente para exponer lo expresado por los participantes, pues es importante tomar en cuenta los intereses y trabajar con base a ellos.

Así mismo se le entrego una copia del plan de acción elaborado y el cual sería socializado por su persona con el comité de medio ambiente de la municipalidad, agradeciendo nuevamente el trabajo realizado en beneficio de cada uno de las y los participantes que acudieron a cada sesión de trabajo, como constancia se firmó de recibido por parte de él una copia del plan de acción y una copia que le fue entregada.

El día lunes 24 de abril de 2017, se realizó una reunión con la persona enlace, el objetivo de la misma fue para coordinar la entrega de diplomas de participación a los adolescentes y jóvenes quienes fueron parte de la ejecución del proyecto dirigido a ellos, la actividad pretende reconocer la participación que tuvieron a lo largo de la implementación del mismo.

La actividad fue programada para el día 11 de mayo de 2017, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Chimaltenango, organizando así la convocatoria para que los adolescentes y jóvenes puedan participar, de igual manera contar con la presencia de los participantes de las aldeas San Jacinto y Hierba Buena de Chimaltenango.

El día miércoles 27 de abril de 2017, se realizó una reunión en la oficina de la persona enlace para poder coordinar una reunión tanto con ella como encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, así como también con la Oficina Municipal de Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación, cello con el fin de dar a conocer el proyecto realizado y socializar el resultado obtenido durante el último taller, en la que se identificó espacios de participación de adolescentes y jóvenes, pues se identificaron estas oficinas como espacios en lo que los participantes quisieran poder involucrarse.

Debido a actividades planificadas de las personas encargadas de las oficinas en mención, se realizó las llamadas telefónicas para poder coordinar una reunión, misma que fue programada para el día viernes 28 de abril de 2017, en horario de tres de la tarde en las instalaciones de la Municipalidad de Chimaltenango.

El día viernes 28 de abril de 2017, se procedió a imprimir copias del plan de participación elaborado, para proceder a ser entregado en la reunión programada con las oficinas de; Protección a la Niñez y Adolescencia, Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Chimaltenango.

En horario de la tarde se realizó la reunión con las personas citadas de las oficinas mencionadas anteriormente, la reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Municipalidad de Chimaltenango, en ella se dio a conocer el objetivo de la reunión, el cual fue el poder brindar espacios de participación a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, puesto que luego de haber realizado varios talleres e identificar espacios, se identificaron los mencionados al inicio.

Así mismo se indicó que el plan elaborado fue con la participación de algunos de los participantes, entregando en ese momento copia de los mismos para la socialización, en cuanto a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, agradeció la encargada el haber ejecutado el proyecto, pues por medio de él se pudo conocer los intereses de los participantes, los cuales serán tomados en cuenta para planificar actividades que ellos quisieran se trabajen.

En cuanto a la oficina de Medio Ambiente, dieron a conocer que dentro de sus funciones se encuentran las de realizar charlas para la promoción y cuidado del medio ambiente, llevar a cabo actividades de reforestación así como de resguardar las áreas verdes del municipio, por lo que tomarán en cuenta dentro de la planificación de sus actividades el poder involucrar a los adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo que ellos expresaron.

En cuanto a la Dirección Municipal de Planificación, comentaron que verán como poder involucrar a los adolescentes y jóvenes, pues es un tanto difícil por el tipo de trabajo que ellos realizan, la persona enlace dio a conocer su anuencia en poder coordinar actividades que solicitaron los participantes, con las oficinas que se encuentran presentes, pues su labor se dirige a este grupo de población, por lo que se comprometió en realizar actividades con los participantes.

Los participantes de la reunión aceptaron el plan entregado, contando con una firma de recibido por cada oficina como constancia de la entrega del mismo, luego se agradeció la participación a la reunión programada, pues es necesario tomar en cuenta las necesidades de la población, en especial de este grupo, que según expresan no son tomados en cuenta pues no consideran que cuentan con las capacidades para ser partícipes de actividades relevantes.

#### **FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto**

**Objetivo:** El objetivo propuesto para esta fase era: “Presentar los resultados obtenidos del proyecto y darle continuidad al mismo”

#### **Resultados previstos**

Los resultados esperados son:

- **A finales del mes de Mayo de 2017, se ha socializado los resultados con dos personas de la municipalidad y 10 jóvenes líderes del municipio de Chimaltenango**

Se cumplió con el 100% del logro, ya que al convocar a los adolescentes y jóvenes, para presentar los resultados del proyecto, así como a dos representantes de la municipalidad, se hicieron presentes a la reunión planificada, logrando dar a conocer los

resultados del proyecto y conocer la opinión de los participantes, al ser parte de las actividades planificadas en su momento.

- **A finales del mes de Mayo de 2017, se han realizado dos reuniones con la persona enlace en el municipio de Chimaltenango para la evaluación del proyecto**

En este indicador se logró el cumplimiento del 100%, llevándose a cabo dos reuniones con la persona enlace, para realizar la evaluación correspondiente del proyecto, según los resultados obtenidos, siendo parte importante del cumplimiento, la participación de 11 adolescentes y jóvenes que fueron parte de las actividades del proyecto y contar con la presencia de otra persona más de la municipalidad, logrando así dar a conocer los resultados y obtener recomendaciones de dicho proyecto.

- **A finales del mes de Mayo de 2017, se han realizado las recomendaciones correspondientes según evaluación del proyecto en el municipio de Chimaltenango**

El 100% del logro, se dio luego de haber realizado las recomendaciones que se dieron, en relación a la evaluación del proyecto, siendo la recomendación que se consideró esencial, el poder realizar más actividades en las distintas comunidades del municipio, a fin de no excluir a ningún adolescente y joven que quiera ser parte de estos espacios de participación y formación.

- **A finales del mes de Mayo de 2017, se ha elaborado un plan de sostenibilidad del proyecto para beneficiar a más de 30 jóvenes del municipio de Chimaltenango**

Según los resultados obtenidos del proyecto, se procedió a la elaboración del plan de sostenibilidad, logrando de esta manera obtener un 100% de logro, en el cumplimiento del indicador, el plan se elaboró a partir de las recomendaciones elaboradas, tomando

en cuenta en ella la recomendación que se dio a raíz de la evaluación con los participantes y personas de la municipalidad.

- **A finales del mes de Mayo de 2017, se han realizado dos reuniones con representantes de la municipalidad de Chimaltenango para establecer convenios de seguimiento del proyecto.**

Se obtuvo un 100% en el logro del indicador, pues se logró llevar a cabo dos reuniones para la firma de un convenio, el cual permita darle seguimiento al proyecto ejecutado, beneficiando a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, en la primera reunión se dio a conocer el objetivo de dicho convenio, el cual fue aceptado por la persona enlace elaborándola en conjunto con el concejal II y la estudiante en Práctica Profesional Supervisada, en la segunda reunión se realizó con la presencia de la persona enlace y el Concejal II quienes firmaron el documento en mención y seguir fortaleciendo los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local, del municipio de Chimaltenango.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

El día lunes uno de Mayo de 2017, se programó una reunión con la persona enlace para acordar llevar a cabo la socialización de resultados obtenidos del proyecto, así mismo con la participación de otro representante de la municipalidad de Chimaltenango, la reunión se realizaría el día martes dos de Mayo de 2017, en horario de las dos treinta de la tarde, en las instalaciones de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia de Chimaltenango.

Se convocó a los participantes por vía telefónica para que participen en la socialización de los resultados obtenidos, la mayoría de los adolescentes y jóvenes a quienes se les llamó, respondieron a la llamada, confirmando su participación en dicha reunión, en cuanto a la participación de los representantes de la municipalidad, la encargada de la OMPNA confirmó la participación y sería quién convoque a otro representante para que



conozca los resultados obtenidos. Debido al asueto del día del trabajo, la comunicación con la persona enlace y participantes fue por vía telefónica.

El día martes dos de mayo de 2017, se programó con la persona enlace el cierre de actividades, las que fueron llevadas a cabo con los participantes del municipio y aldeas de Chimaltenango, la actividad se realizaría el día 11 de Mayo de 2017, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Chimaltenango, en horario de 02:30 de la tarde.

Como parte de reconocer la participación y motivar a seguir haciéndolo dentro de otros espacios, se planificó la elaboración de diplomas que serán entregados durante el cierre de actividades, siendo así que se procedió a elaborar los mismos, en él se hizo mención del nombre del proyecto, y las instituciones que hacen entrega, de igual manera para su validez, llevó el nombre y cargo tanto del alcalde municipal, Universidad Rafael Landívar, en este caso con el dato de la coordinación académica de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como nombre y cargo de la persona enlace quien apoyo en todo momento el proyecto y de la estudiante de práctica profesional supervisada encargada de dicho proyecto.

Posteriormente en horario de la tarde según la convocatoria realizada, se hicieron presentes los participantes convocados, se presentaron 11 participantes, en cuanto a la presencia de los representantes de la municipalidad de Chimaltenango, únicamente se contó con la presencia de la encargada de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia, pues debido a una situación de última hora la otra persona no pudo asistir a la reunión programada, al estar presentes todos y todas, se procedió a dar la bienvenida a los presentes, indicando el objetivo de la reunión la cual era la presentación y socialización de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.

En dicha socialización se dieron a conocer de nuevo los objetivos que perseguía el proyecto, así como el alcance de los indicadores por cada actividad, de manera general se abordaron cada una de las actividades, dando a conocer las dificultades obtenidas

en el trayecto y las soluciones a las mismas, siendo una importante la baja participación de adolescentes y jóvenes de las comunidades, pero a raíz de ello se logró involucrarlos realizando las actividades en las comunidades para que puedan ser parte del proyecto.

Así mismo se dio a conocer el plan de participación que fue elaborado con el apoyo de algunos participantes, como parte de involucrarlos en procesos de participación y sobre todo el fortalecer los espacios dentro de los órganos municipales, el cual manifestaron que es una actividad relevante para que sus intereses y demandas expresadas puedan ser tomadas en cuenta, en especial en las oficinas que identificaron para la realización de actividades para promover su participación.

La encargada de la OMPNA agradeció las actividades realizadas pues se logró conocer los intereses de los adolescentes y jóvenes, y de esa manera poder trabajar en acciones que vayan encaminadas a atender sus demandas y necesidades, de esa manera se finalizó con la socialización del proyecto con la participación de adolescentes y jóvenes y la encargada de la OMPNA de Chimaltenango.

El día miércoles tres de mayo de 2017, se procedió a la impresión de los diplomas que serían entregados en el acto de clausura, en cuanto al material para los mismos, estos fueron proporcionados por la institución, las impresiones fueron de 60 diplomas de participación, según los listados de participantes que firmaron en cada una de las actividades.

Luego de obtener los diplomas impresos, se coordinó la entrega a la coordinación de la carrera de Trabajo Social, para llevar la firma y sello correspondiente del coordinador, pues eso daría mayor validez a los mismos, la apertura del coordinador en apoyar este proceso fue accesible, firmando y sellando así cada uno de ellos, para posteriormente ser entregados a los participantes.

El día jueves cuatro de mayo de 2017, se verificó de nuevo cada uno de los diplomas impresos y que los mismos cuenten con la firma y sello correspondiente de la coordinación académica de la carrera de trabajo social, luego de ello se procedió a ser llevados a la municipalidad para obtener la firma y sello del alcalde municipal de Chimaltenango, al momento de llegar la secretaría comentó que él no se encontraba en su oficina, pero los diplomas podrían ser entregados a ella para que los entregue y el alcalde pueda firmarlos, por lo cual los mismos fueron entregados para luego recogerlos.

Este mismo día se procedió a convocar a los participantes del municipio así como de las aldeas de San Jacinto y Hierba Buena para que asistieran a la entrega de diplomas en el acto de clausura, esta convocatoria se realizó por medio de llamadas telefónicas, y apoyo de la persona enlace quien cuenta la comunicación directa de encargados de las aldeas, confirmando la mayoría su participación a la actividad planificada.

El día viernes cinco de Mayo de 2017, se recogieron los diplomas con la secretaria del alcalde, quien entregó los diplomas firmados y sellas, luego se hizo entrega a la persona enlace para que también firmará el mismo como encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, sellando así mismo los diplomas y contar con ellos para la entrega respectiva en la fecha planificada.

En horas de la tarde se hicieron presentes los jóvenes convocados, presentándose 5 mujeres y 6 hombres, así como contar con la presencia de la persona enlace y otro representante de la municipalidad con quienes se inició la evaluación del proyecto. La misma dio inicio con la bienvenida a todos y agradecimiento por su participación, recordando el motivo de la reunión que se tenía contemplado.

Por lo que se inició la evaluación, a partir de presentar los resultados del proyecto según como se encuentra en el informe del proyecto, y dando a conocer de nuevo el nombre del proyecto, los objetivos planteados al inicio, los indicadores que se esperaban alcanzar, y los resultados obtenidos, siendo así que evaluó el contexto en el

que se desarrolló el mismo, la población beneficiaria, los cambios que se obtuvieron, las limitantes que se encontraron en el camino para realizar cada una de las actividades que se plantearon, en especial lo que opinan los participantes del proyecto, a partir de su experiencia en la participación de cada actividad ejecutada.

Se analizó el proyecto de manera detenida, por lo que al momento en que cada participante dio a conocer su opinión al haber sido participe de este proyecto, el tiempo avanzó y no se logró finalizar con la evaluación programada, siendo así que se programó de nuevo una reunión el día lunes ocho de Mayo de 2017, para darle continuidad y con ello lograr finalizar la evaluación, tomando en cuenta que los aportes serán importantes para la construcción del plan de sostenibilidad que permita dar seguimiento a las acciones que favorecen a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango.

En horario de la tarde del día lunes ocho de Mayo de 2017, se continuó con la evaluación del proyecto ejecutado, luego de las opiniones que el día viernes cinco de mayo de 2017, se dieran por parte de los participantes, sugirieron que se pudieran seguir realizando este tipo de actividades desde las comunidades, pues por la situación de violencia que se está dando en el municipio es difícil que los padres puedan otorgarles permiso para salir, así mismo en la cuestión económica no todos cuentan con los recursos para trasladarse de un lugar a otro, por lo que realizarlos en las comunidades sería una estrategia que logre involucrar a más adolescentes y jóvenes.

El proyecto lo vieron como una manera de poder conocer a más personas, pues en algunas de las actividades participaron adolescentes y jóvenes de distintas comunidades, lo que permitió socializar con ellos y hacer más amena las actividades, la persona enlace como encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia de Chimaltenango, agradeció el haber tomado en cuenta a este grupo de población para trabajar un proyecto dirigido a ellos.

Así mismo indicó que desde su punto de vista el proyecto ejecutado, logró realizarse de manera correcta, desde el inicio con la socialización del proyecto, ya que de esa manera se conoció los objetivos que perseguía los cuales fueron cumplidos, así como los indicadores planteados, tomando en cuenta que aunque se dieron algunos inconvenientes pero que se lograron resolver de la mejor manera.

Los talleres facilitados fueron también interesantes y abordados en temas que son realmente importantes para los participantes, pues lograron comprender porque el participar es un aspecto fundamental en la construcción del desarrollo, principalmente de ellos y ellas, y como institución fue de gran beneficio pues se prestó atención a cada una de las peticiones que los participantes expresaban, lo cual será importante para la planificación de las actividades que como órganos municipales realizan, en especial el de trabajar desde las comunidades que es donde la población también merece ser atendida.

El concejal segundo, como lo expreso, al momento de socializar el plan de participación, conoció parte de las actividades que se realizaron con los participantes, lo que desde su punto de vista, es importante el trabajar en este tipo de proyectos, que permite que los adolescentes y jóvenes puedan aprender más, así también tener la claridad de conocer la importancia de involucrarse y por medio de ello, construir desde ahora cambios importantes para mejorar su futuro, en cuanto a la evaluación se consideró que todos los aspectos fueron cumplidos y que no hay algún aspecto negativo que pudo frenar las actividades

Posterior a la evaluación, se agradeció a cada uno de los participantes el poder acudir a la reunión, pues la evaluación es útil para mejorar los procesos y con ello que las actividades puedan contar con aquellos intereses que tienen los participantes, se finalizó la evaluación con un refrigerio para los participantes.

El día nueve de mayo de 2017, se procedió a realizar las recomendaciones obtenidas en la evaluación, basadas en las actividades realizadas, en las distintas comunidades,

ya que las limitantes de no participar en las actividades, son la violencia que se está dando en el municipio y el tema de recursos económicos con los que no se cuentan para asistir al municipio.

Esta recomendación será agregada a las correspondientes, del informe final del proyecto, para luego elaborar el plan de sostenibilidad, el cual permita que las acciones posteriores que se realicen, puedan ser desde las comunidades que conforman el municipio de Chimaltenango.

El día jueves 11 de Mayo de 2017, en horario de la tarde se procedió a organizar el lugar para llevar a cabo, la clausura de actividades, la gestión para obtener el espacio físico, mobiliario y refrigerio fue realizado por la persona enlace, por lo que al contar con todo lo necesario se procedió a organizar el lugar con el mobiliario que se utilizaría, así también se dio la bienvenida los participantes quienes se presentaron al lugar.

El inicio de la actividad programada, se realizó con las palabras de bienvenida a todos y todas por parte de la persona enlace, luego de ello, palabras de la estudiante en Práctica Profesional Supervisada, para seguir con la entrega de los diplomas a los que fueron acreedores los participantes por ser parte de las actividades del proyecto, iniciando la entrega con los participantes de la cabecera municipal, luego la aldea San Jacinto y por último la aldea Hierba Buena.

En el caso de la aldea Hierba Buena, acompañó a los participantes el presidente del COCODE, manifestando su agradecimiento en poder llevar a cabo este tipo de actividades con las aldeas, en especial a la que él representa, pues observó que la actividad que se realizó con ellos fue sin duda interesante para ellos, según se lo hicieron saber, así también que es un aporte a su formación y dentro de cada una de las situaciones que expresaron y lo que les gustaría sea su comunidad ideal, trabajarían como consejo en los intereses de este grupo, apoyando de esa manera su crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Otro participante agradeció también el haber tomado en cuenta a este grupo de población, pues no siempre se tiene la oportunidad de acudir a actividades con tanto seguimiento para su formación y que se logre motivarlos para participar de manera más activa a las actividades y espacios de participación social, tanto de su comunidad, cabecera municipal y en otros espacios a los que se puedan ser parte. Al finalizar la actividad se brindó un refrigerio a todos y todas las participantes, la cual fue donada por la municipalidad de Chimaltenango.

El día lunes 15 de Mayo de 2017, como parte del seguimiento de acciones para la ejecución del proyecto, se elaboró el plan de sostenibilidad en el que se contempla ejecutar acciones posterior al finalizar el proyecto según el calendario de actividades, en este se plantea las actividades de seguimiento en las fechas de Julio 2017 a Enero 2018, a fin de seguir fortaleciendo los espacios de participación de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango, en cuanto a los procesos de desarrollo local.

Dicho plan se construyó desde los resultados obtenidos del proyecto, las conclusiones y recomendaciones del mismo, en las recomendaciones se anotaron las que los participantes dieron a conocer en la evaluación del proyecto, este plan contiene las actividades a realizarse, las fechas de ejecución y los responsables de las mismas, este será parte del informe final del proyecto el cual será entregado la municipalidad.

El día miércoles 17 de Mayo de 2017, en horario de la mañana, se llevó a cabo una reunión con la persona enlace, quien funge como encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, de la municipalidad de Chimaltenango, con el fin de abordar el tema de establecer un convenio para el seguimiento del proyecto ejecutado beneficiando a los adolescentes y jóvenes del municipio y las comunidades de Chimaltenango.

En la reunión se indicó la importancia de darle seguimiento a las acciones que benefician a este grupo de población, a lo que la encargada de la O.M.P.N.A. indico que como encargada considera esencial darle seguimiento al proyecto, ya se observó lo

importante que fue para ellos el involucrarlos en estas actividades que son beneficiosas.

En cuanto al tema del convenio, considera que no hay problema en realizarlo, sino al contrario esto será tomado en cuenta para la planificación de actividades que ellos realizan, así mismo que se realizará una reunión con uno de los concejales para que puedan avalar dicho convenio y contar con el apoyo necesario.

El día 18 de Mayo de 2017, se llevó a cabo otra reunión con la persona enlace y el concejal II de la Municipalidad de Chimaltenango, la misma con el objetivo de firmar el convenio para darle seguimiento al proyecto ejecutado, la elaboración del convenio fue realizada por ambas partes, encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Concejal II y la estudiante en Práctica Profesional Supervisada.

Al contar con el documento respectivo se procedió a la lectura y firma del mismo, estando las partes involucradas, con esto se espera que el proyecto pueda tener continuidad para seguir apoyando y beneficiando a los adolescentes y jóvenes, tanto del casco urbano como rural del municipio de Chimaltenango, por lo que al finalizar la reunión se agradeció por parte de los representantes de la municipalidad el trabajo realizado.



## CAPÍTULO VI

### 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de resultados obtenidos en la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local, en el municipio de Chimaltenango”, el cual se realiza a partir de tres ideas fundamentales que son:

1. En la ejecución del proyecto denominado; Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango, fue importante realizar la identificación de situaciones que limitan la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, ya que con ello se definieron los mecanismos que permitan superar esas limitantes.
2. Con la conformación del grupo de líderes y al apoyarles con acciones de capacitación, se favoreció su involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local.
3. La coordinación con órganos municipales para la identificación de espacios a de participación para adolescentes y jóvenes, ha permitido evitar la duplicidad de esfuerzos, en las intervenciones con los jóvenes.

De las ideas descritas anteriormente, a continuación se realiza el análisis de las mismas, de acuerdo a lo realizado en la ejecución del proyecto.

- 1. En la ejecución del proyecto denominado; Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango, fue importante realizar la identificación de situaciones que limitan la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, ya que con ello se definieron los mecanismos que permitan superar esas limitantes**

Una de las tareas importantes a realizar, para analizar la baja participación de los adolescentes y jóvenes, es la identificación de las diversas situaciones que limitan esa participación, a partir de este punto, se puede actuar, definiendo así mecanismos que permitan superar tales limitantes en el tema de la participación.

Para identificar la baja participación, la ejecución de talleres, como en este caso, permitieron dar a conocer de manera directa, cuáles han sido las causas que limitan la participación, siendo así las principales; la falta de recursos económicos, desinterés, bajo acceso a espacios de participación no solo desde lo municipal, sino desde otros a los que quisieran ser parte, así mismo la apatía, y el desconocimiento del tema de participación como parte fundamental de transformación del entorno, a partir de lo que ellos y ellas puedan expresar.

Otras situaciones han sido la poca confianza de los adultos en tomar en serio la opinión que puedan emitir respecto a algún escenario que se presente, todo lo anterior, manifiesta un claro desinterés en involucrarse, siendo este un grupo de población importante y que poseen las capacidades suficientes para poder involucrarse en espacios importantes de transformación tanto desde lo personal como de su entorno.

Lo anterior fue identificado a partir de la realización de actividades en talleres planificados, con el grupo participante, tanto hombres como mujeres, adolescentes y jóvenes, con los talleres realizados, se logró identificar los motivos que han conllevado a una baja participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local.

Por lo que a partir de cada actividad realizada con ellos, se logró motivarlos y al mismo tiempo concientizarlos de lo importante que es participar no solo en los espacios municipales, sino también desde los espacios que puedan darse en las comunidades, grupos juveniles, con organizaciones gubernamentales así como no gubernamentales.

Se generó el cambio en la mentalidad de los adolescentes y jóvenes, ya que en el primer taller realizado se abordó el tema de la formación de líderes, en dicha actividad

se logró captar la atención por parte de los participantes, pues también se abordó el tema de ser un agente de cambio, promoviendo desde cada persona el mejorar su calidad de vida y con ello seguir con lo que los rodea.

Los cambios principalmente inician desde el cumplimiento de objetivos y el esfuerzo que se debe tener para alcanzarlos desde lo individual, pues a partir de ello se puede ser un agente de cambio, que logre motivar y generar cambios importantes en su entorno.

Este cambio de mentalidad en los participantes, se dio también debido a que los facilitadores del taller dieron a conocer cómo han logrado salir con la asociación que lograron crear, así como los resultados negativos que obtuvieron en determinado momento, pero que fue detonante para poder seguir luchando por la meta que tenían propuesta.

Parte de la evidencia de la concientización que se realizó en los participantes, fue su participación en la actividad siguiente que se realizó, pues la mayoría participó de nuevo, en esta actividad se abordaron temas reales y actuales, como el alza en la energía eléctrica, reformas constitucionales y el tema de las movilizaciones del 2015, como temas de análisis en cuanto a la importancia de la participación en este tipo de temas que afectan de manera directa o indirecta a los mismos.

A partir de los temas abordados en los talleres, se logró obtener información respecto a la baja participación de los adolescentes y jóvenes, de igual manera generar mecanismos que logren promover dicha participación, trabajando en acciones desde las comunidades para lograr su involucramiento, así mismo trabajar en temas de formación de capacidades, siendo esta una de las más importantes para generar confianza en ellos, así también coordinar actividades con otras instituciones en temas de interés de los adolescentes y jóvenes.

Otro mecanismo importante es la identificación de intereses, el cual puede realizarse a partir de realizar un diagnóstico que dé cuenta, los intereses reales de este grupo, pues a partir de ahí se podrá trabajar en acciones encaminadas a involucrarse en temas y espacios sociales, políticos, culturales, económicos, recreativos entre otros que puedan manifestar.

De igual manera, es importante tomar en cuenta que la mayoría de adolescentes y jóvenes no cuenta con recursos económicos suficientes que permitan movilizarse a los puntos de encuentro, por lo que es necesario crear estrategias para trabajar desde las comunidades, logrando así que todos cuenten con las mismas oportunidades de poder participar y no ser excluidos.

## **2. Con la conformación del grupo de líderes y al apoyarles con acciones de capacitación, se favoreció su involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local**

Ser un líder y contar con un líder dentro de una organización, es una pieza importante en toda agrupación, estos líderes guían el trabajo que se realizará, así como motivar y ser propositivos para alcanzar los objetivos que se plantean, por lo cual es importante formar a los adolescentes y jóvenes con mayores capacidades en el involucramiento de espacios de participación, en especial aquellos que promueven cambios para el desarrollo de su entorno.

Los talleres fueron fundamentales para la construcción de una nueva visión en el tema de la participación de los adolescentes y jóvenes, en cada actividad los participantes expresaron que les gustaría se realicen con ellos, tales como actividades de reforestación, contar con conocimiento en la gestión de proyectos y proyectos de emprendimiento para jóvenes, propuestas que fueron tomadas en cuenta para ser trabajados por parte de la institución.

Dentro de las actividades que favorecieron la motivación a los adolescentes y jóvenes a participar, fue un intercambio de experiencias que se realizó con representantes de dos organizaciones, quienes dieron a conocer las líneas de trabajo con las que cuentan, esto con el objetivo de que los participantes puedan conocer experiencias reales sobre el trabajo que logran realizar este grupo de población, siendo así una base para poder involucrarse en los espacios en los que tengan la oportunidad de participar.

El uso de metodologías de generación de análisis, es también fundamental para que el objetivo de cada actividad sea alcanzada, siendo la principal el uso de una metodología participativa que permita promover un ambiente dinámico para la integración de cada uno de los que se involucra en las actividades.

En cada uno de los talleres trabajados, se logró observar que algunos participantes se mostraron sumamente interesados y motivados en participar en los espacios en los que se les de apertura, pues su participación fue activa, dando a conocer su opinión de los temas y guiando a su grupo en las actividad que llevaron a cabo.

Así mismo se logró en cada taller, conocer los intereses que los participantes tenían, por lo que la presencia de la representante de la municipalidad fue sin duda importante, ya que logró darse cuenta de los intereses que los participantes tienen y que les gustaría se trabajara, esto es fundamental para poder fomentar la participación, ya que se realiza a partir de los intereses que manifiestan y no de lo que se considera pudieran necesitar.

Con esto se contribuye a elevar los niveles de participación de adolescentes y jóvenes, por lo que marca un precedente en conocer qué acciones se deben de tomar para poder atraer la atención y participación de este grupo de población, con ello también se logra empoderarlos y que puedan ser ellos los promotores de proyectos de desarrollo en el espacio en el cual conviven.

Las acciones de promoción de la participación, logran entonces generar nuevos pensamientos en este grupo de población, dando cuenta de lo necesario que es hoy en día tener voz y voto en la toma de decisiones, así mismo entender que a partir de ello, se logra construir una verdadera democracia, ya que también los ciudadanos cuentan con el derecho a exigir y demandar sus necesidades, siendo este un mecanismo legítimo de participación para todos y todas.

Desde la labor del Trabajador Social, el papel de facilitador en procesos de desarrollo es realmente importante, puesto que es necesario formar, incorporar y sobre todo promover la participación de la población, con el fin de generar cambios importantes en las sociedad, en donde no solo los gobernantes tengan el poder sino que también este radique en el pueblo, generando un cambio en el sistema político del país.

La capacidad de participación permite exigir a los gobernantes o a quien se encuentre al frente de la administración en este caso pública, los intereses reales, primordiales e importantes que deben de ser tomados de manera prioritaria para actuar ante ellas, de esta manera el sistema político tradicional va dando cuenta que es la población quien tiene el poder y derecho a ser escuchado, en este caso el de los adolescentes y jóvenes que son según se identifica, un grupo con bajo acceso a espacios de participación en los procesos de desarrollo local.

### **3. La coordinación con órganos municipales para la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes, ha permitido evitar la duplicidad de esfuerzos, en las intervenciones con los jóvenes.**

Los gobiernos municipales de acuerdo a su labor estipulada en ley, son responsables tanto de la administración pública municipal, desde de la ejecución presupuestaria así como de la planificación de acciones que permitan y promuevan el desarrollo de las comunidades que se encuentren bajo su jurisdicción, así mismo el de promover acciones que permitan el involucramiento de la población en dichos procesos de desarrollo a partir de las necesidades prioritarias que se tengan.

Cada municipalidad cuenta con oficinas que tienen una función específica, la cual permite atender a la población, siendo así que cada una de ellas cuenta con áreas de trabajo definidas, lo cual permite que cada ámbito, área o grupo del municipio sea atendido de manera específica en cuanto a lo que requieren.

Es por ello que parte importante de las actividades que se realizaron con los participantes del proyecto, fue el identificar espacios de participación para ellos y ellas, dentro de los órganos municipales, evitando de esta manera duplicar esfuerzos en actividades que se tengan planificadas.

Se realizaron talleres en las que se pudo conocer los intereses de los participantes y con ello determinar cuáles son las oficinas municipales que puedan atender a estas demandas, dentro de las que sobresalen de acuerdo a los intereses las oficinas de medio ambiente, protección a la niñez y adolescencia y dirección municipal de planificación.

Cada una de las oficinas mencionadas anteriormente responde a un área de trabajo específico, siendo estas las que pueden lograr planear acciones que vayan dirigidas a los adolescentes y jóvenes a partir de los intereses y demandas que ellos plantearon en cada una de las actividades que se realizaron para identificar los espacios de participación para ellos y ellas.

De igual manera como parte de este proceso, se ha formulado un plan de participación el cual tiene como objetivo el fortalecer los espacios para la participación de los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, por medio de acciones que logren insertarlos en actividades que son de su interés en pro del desarrollo de cada uno de ellos así como de su localidad.

Dicho plan fue entregado en una reunión planificada a los encargados de las oficinas identificadas, con el fin de que cada una de ellas pueda brindar esos espacios de participación que los adolescentes y jóvenes necesitan, pues es parte importante para

poder transformar su entorno, ya que se abordan los intereses de este grupo y trabajar a partir de los mismos.

La identificación de espacios de participación debe de ser una parte importante dentro de la labor de cada órgano municipal, puesto que permite conocer de manera directa los verdaderos intereses y demandas de la población, solucionando así problemáticas que puedan afectar el desarrollo de cada una de las personas. El sistema político del país, ha dejado de lado el poder de involucrar a la población en la toma de decisiones que respectan a cambios significativos en su entorno, tal es el caso de los adolescentes y jóvenes.

Se espera que luego de realizar un proceso de concientización y promoción de la participación, así como de la importancia del mismo, este grupo pueda contar con las capacidades necesarias para hacer valer su derecho y participar en todos los espacios a los que asistan, no solamente los identificados dentro de los órganos municipales, sino también en el sector privado, generando de esta manera la transformación de su entorno y desarrollo personal.



## CONCLUSIONES

Luego de finalizar la ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local del municipio de Chimaltenango”, se procede a realizar las conclusiones correspondientes a los resultados obtenidos del proyecto en mención, el cual se presentan a continuación.

**1. En la ejecución del proyecto denominado; Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango, fue importante realizar la identificación de situaciones que limitan la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, ya que con ello se definieron los mecanismos que permitan superar esas limitantes**

- Es importante identificar las situaciones que limitan la participación, para luego actuar de manera coherente y referente a lo que ha encontrado, de esta manera las acciones podrán ser apropiadas para contrarrestar las mismas.
- La aplicación de metodologías participativas, es una herramienta principal para conocer la realidad en la que viven los adolescentes y jóvenes, y entender de esa manera el motivo de la baja participación que tienen en los distintos espacios sociales.
- Como parte del proceso de transformación del entorno, es importante que se incrementen las capacidades de este grupo de población, a fin de que sus opiniones sean válidas y tomadas en cuenta, haciéndolos partes de una transformación a la cual ellos también están sujetos.
- La confianza en los adolescentes y jóvenes debe ser una de las principales acciones a tomar, puesto que de esta manera su participación será más activa y propositiva sin temor a ser excluidos por las personas.

- Los talleres realizados, fueron un gancho que logró motivar e incentivar a los participantes a involucrarse de manera activa en aquellos espacios a los que tengan acceso, esto para poder expresar su sentir a partir de lo que ellos y ellas vivan.
- El involucramiento del personal de la institución fue sumamente importante, debido a que se logró conocer los intereses y demandas de este grupo de población, siendo así que a partir de esto, las acciones de trabajo que se planifiquen deben ser elaborados en relación a lo que expresaron.
- La falta de recursos económicos es un tema que también influye en la participación de los adolescentes y jóvenes, siendo así que parte de las estrategias para promover la participación, debe de ser el poder llevar a cabo las actividades en las comunidades para que ellos y ellas puedan involucrarse.
- Otro aspecto importante es sin duda alguna, el brindar conocimientos respecto al tema central que en este caso es la “participación”, su importancia radica en que al conocer el tema, podrán conocer lo importante que es y el poder que conlleva tener voz y voto en la toma de decisiones.
- Es preciso planificar actividades que logren abordar temas reales y problemáticas que se afrontan a diario, pues de esta manera la participación podrá ser más activa, buscando la transformación del entorno y las posibles soluciones a las problemáticas que se detecten.

## **2. Con la conformación del grupo de líderes y al apoyarles con acciones de capacitación, se favoreció su involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local**

- La formación de líderes juveniles, es una parte esencial en cuanto a promover la participación, pues son generadores de cambio quienes cuentan con las capacidades de motivar a los demás a ser partícipes de los procesos de desarrollo, desde lo local, espacios gubernamentales y no gubernamentales.
- Dentro de la planificación de talleres, es indispensable contar con metodologías adecuadas al grupo participante, pues a partir de ello su participación será más

activa permitiendo conocer lo que ellos piensan respecto a los temas que sean abordados.

- Al identificar los intereses y demandas de este grupo de población, se debe ejecutar actividades que vayan encaminadas a los mismos, de lo contrario se podría perder la motivación en participar en procesos de desarrollo dirigidos hacia ellos.
- Involucrar a los adolescentes y jóvenes en la planificación de actividades, es una forma de poder motivarlos y otorgarles el derecho a participar desde este tipo de acciones.
- La coordinación de intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes, permitió que los participantes logran comprender hasta donde pueden llegar y los cambios que pueden realizar, esto con el hecho de participar, expresando su sentir y no permitiendo que otros tomen las decisiones por ellos.
- La creación de alianzas con otras instituciones que puedan facilitar talleres, es también útil, pues algunas logran incorporar a los participantes en otro tipo de espacios, permitiendo de esta manera que su participación sea más activa y con oportunidad de estar en distintos ámbitos tanto políticos como sociales.
- El empoderamiento de los adolescentes y jóvenes logra incorporarlos a aquellos espacios importantes, como en este caso en los distintos niveles de participación dentro de la organización local y municipal.
- Los niveles de incremento de la democracia, lograrán darse a partir de promover la participación activa de los ciudadanos, por ello la promoción de la participación en adolescentes y jóvenes es importante para cambiar el rumbo de su futuro, construyendo uno mejor a partir de sus intereses en función de la búsqueda del desarrollo.
- Así mismo el Trabajo Social, juega un papel importante en la transformación social, a partir de facilitar, dotar herramientas y sobre todo el aumento de capacidades de la población, para que ellas y ellos puedan ser agentes de cambio desde su propio entorno.
- De igual manera la creación de organizaciones juveniles, es fundamental para brindar espacios de participación, en la que sus intereses puedan concretarse en

acciones que favorezcan su entorno y evitar que su futuro sea destruido por otro tipo de acciones que limiten su libertad de ser y actuar de manera correcta.

**3. La coordinación con órganos municipales para la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes, ha permitido evitar la duplicidad de esfuerzos, en las intervenciones con los jóvenes.**

- La ejecución de talleres favoreció el promover la participación, así como el conocer con qué oficinas se cuenta dentro de la municipalidad de Chimaltenango.
- Fue importante el identificar conjuntamente con los adolescentes y jóvenes, los espacios de participación dentro de la administración municipal, de esta manera actuar de acuerdo a los intereses y ubicar oficinas que logren actuar en función de los mismos.
- Como órganos municipales, es preciso poder aperturar más espacios de participación tanto para hombres y mujeres, pero en especial para adolescentes y jóvenes quienes tienen un futuro por delante.
- Se logró así mismo el poder involucrar a los participantes, en la elaboración un plan de participación, el cual tiene como objetivo el fortalecer espacios para la participación de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango.
- El poder hacer partícipes a los participantes del proyecto, se logró también que ellos dieran cuenta que su presencia en este tipo de planificación es importante, ya que se toma en cuenta su opinión, en la formulación de las acciones a realizar.
- Dar a conocer los intereses de los adolescentes y jóvenes en los órganos municipales, conlleva así mismo, el poder tomar en cuenta sus intereses y demandas para ejecutar acciones pertinentes y acordes a ellas.
- Al plantear las demandas de este grupo, se logra también evitar duplicidad en la ejecución de actividades, desde el esfuerzo humano y la ejecución del presupuesto asignado y que este pueda ser utilizado en otro tipo de actividad.
- La gestión para contar con apoyo de otras instituciones viabiliza así mismo el poder crear y ceder espacios para los adolescentes y jóvenes, con ello brindar calidad en

cada una de las actividades que se puedan llevar a cabo, con el fin de crear ambientes agradables y de interés para ellos y ellas.

- La identificación de intereses y necesidades, debe de ser tarea de cada uno de los órganos municipales, puesto a través de ello se podrá actuar de manera correcta en función de intereses reales de la población, logrando que su intervención pueda ser la correcta.

## RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones elaboradas como parte del análisis, de cada uno de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, es procedente el realizar las recomendaciones correspondientes que forman parte del seguimiento de acciones que se debe llevar para continuar con este tipo de procesos en función de mejorar los espacios de participación para los adolescentes y jóvenes.

**1. En la ejecución del proyecto denominado; Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango, fue importante realizar la identificación de situaciones que limitan la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local, ya que con ello se definieron los mecanismos que permitan superar esas limitantes**

- Es necesario realizar actividades que permitan la identificación de espacios de participación, por medio de técnicas y uso de herramientas tales como encuestas, entrevistas, diálogos formales, a fin de conocer las situaciones que limitan la participación de la población.
- En cada actividad hacer uso de metodologías participativas para promover la participación del grupo, con el fin de generar confianza entre participantes y facilitadores de cada actividad, de esa manera la dinámica de trabajo será más activa y eficiente.
- Se deben realizar talleres de formación para elevar los niveles de capacidad de los participantes, será parte fundamental para promover la participación, pues se incrementa de esta manera los niveles de análisis y de empoderamiento.
- Es importante promover actividades para fortalecer los niveles de confianza, con temas de superación personal, autoestima y seguridad de las capacidades, serán indispensables en lograr motivarlos para participar.
- Generar espacios de diálogo y análisis del contexto y situaciones reales, lograrán que los y las adolescentes y jóvenes comprendan lo importante que es participar,

por medio de conversatorios con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales quienes faciliten los mismos.

- Como institución pública, el personal que labora dentro de ella, debe de participar de las actividades que buscan identificar los intereses de la población, lo cual dentro de su plan de acción deben de ser tomadas en cuenta, logrando esto por medio de la realización de talleres.
- Organizar actividades de promoción de la participación en las comunidades del municipio, pues de esta manera la asistencia de los adolescentes y jóvenes será numerosa, coordinando la misma con las autoridades locales como lo son los COCODES de cada una de las comunidades.
- Se debe de promover campañas de concientización para el involucramiento y participación de los adolescentes y jóvenes desde los espacios comunitarios, municipales y otros a los que puedan participar.
- Realizar foros para generar una dinámica de discusión en la que los participantes expresen sus ideas y pensamientos en temas reales y problemáticas que les afecta, a su vez con ello se podrá crear algún tipo de estrategia que minimice las problemáticas que les afecta.

## **2. Con la conformación del grupo de líderes y al apoyarles con acciones de capacitación, se favoreció su involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local**

- Se deben de realizar talleres que permitan formar líderes juveniles, con el fin de que puedan involucrarse en procesos de desarrollo, a partir de los intereses que cada uno tenga.
- Gestionar el apoyo de otras instituciones para la creación de nuevas metodologías que fomenten la participación activa de los adolescentes y jóvenes, involucrándolos también para que puedan aportar ideas en la construcción de dichas metodologías.
- Elaborar un mapeo para identificar los intereses de los grupos de adolescentes y jóvenes, para poder trabajar en acciones de manera conjunta o sectorizadas de acuerdo a la edad de cada grupo.

- Se debe elaborar una agenda de participación de adolescentes y jóvenes en cada una de las comunidades del municipio, involucrándolos en la elaboración del mismo, logrando así promover la participación de todos y todas desde su lugar de residencia
- Coordinar actividades como el intercambio de experiencias con grupos de adolescentes y jóvenes, quienes compartan su experiencia de trabajo en procesos de desarrollo.
- Crear alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para facilitar talleres y a su vez abrir más espacios de participación desde otros espacios que puedan ser ofrecidos por otras instituciones.
- Generar mesas de trabajo que involucren a los adolescentes y jóvenes en las tomas de decisiones, que vayan dirigidas a ellas y ellos, y de esa manera lograr empoderarlos.
- Crear juntas municipales conformadas por adolescentes y jóvenes, en cada una de las comunidades del municipio, esto abre más espacios de participación y la comunicación entre órganos municipales será más estrecha, definiendo acciones de trabajo en beneficio de ellos.
- Coordinar el apoyo de profesionales en Trabajo Social, para acompañar procesos de formación, dotando herramientas que puedan ser utilizados por ellos mismos en la construcción de proyectos de desarrollo que quieran realizar.

**3. La coordinación con órganos municipales para la identificación de espacios a de participación para adolescentes y jóvenes, ha permitido evitar la duplicidad de esfuerzos, en las intervenciones con los jóvenes.**

- Realizar algún tipo de gira interna en las instalaciones de la municipalidad, para que en este caso la población adolescente y joven, sepan a donde poder acudir si tuviesen alguna necesidad o bien participar en las actividades que las mismas planifiquen, identificándolos de acuerdo a sus intereses.
- Programar reuniones mensuales con líderes juveniles de las comunidades, en las que se puedan informar las actividades que se tienen contempladas por cada



oficina durante cada mes, logrando así que los adolescentes y jóvenes puedan involucrarse en los mismos.

- Organizar una mesa de trabajo con los representantes de las oficinas de Niñez, Medio Ambiente y Planificación, a fin de poder coordinar actividades que involucren a los adolescentes y jóvenes en proyectos de desarrollo destinados a ellos.
- Capacitar a los adolescentes y jóvenes en la formulación de planes y proyectos, para poder trabajar conjuntamente con los órganos municipales en la construcción de los mismos, brindando de esta manera espacios para poder involucrarse y participar.
- Brindarles la oportunidad de que ellos y ellas puedan proponer planes de trabajo, enfocados siempre en los intereses de los mismos, a través de reuniones con los encargados de las oficinas identificadas por los participantes.
- Realizar a cada inicio de año un diagnóstico en conjunto con las oficinas municipales, para poder identificar los intereses de los adolescentes y jóvenes y trabajar una agenda coordinada para evitar duplicidad de actividades.
- Socializar los resultados del diagnóstico con las autoridades locales para poder gestionar el apoyo, tanto de recursos humanos y económicos, para llevar a cabo las actividades que sean planificadas.
- Crear proyectos con el apoyo de instituciones no gubernamentales quienes puedan dar seguimiento a los mismos, y abrir las puertas para que tengan la posibilidad de crecer personal, académica y profesionalmente.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

La construcción del plan de sostenibilidad se elabora para darle continuidad a acciones, las cuales permitan favorecer a adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, en el tema de la participación, por lo cual se presentan a continuación, las acciones que permitan seguir fortaleciendo espacios de participación.

### **Justificación**

Luego de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, es procedente darle continuidad al mismo, a fin de seguir beneficiando a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, en cuanto a seguir fortaleciendo los espacios de participación en procesos de desarrollo local, siendo esto un aporte fundamental en la construcción de la democracia y en especial a mejorar el futuro de los adolescentes y jóvenes.

Por lo cual a partir de las recomendaciones elaboradas, según los resultados obtenidos del proyecto, se deben planificar acciones que permitan viabilizar procesos en beneficio de este grupo de población, trabajándolos desde los espacios municipales.

### **Objetivo del plan**

Contribuir a elevar los espacios de participación para adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, para que puedan ser parte de la transformación y desarrollo de sus comunidades, a partir de su incidencia en los espacios participativos, por medio de acciones de seguimiento en función al proyecto ejecutado.

### **Resultados**

- Contribuir a la creación de más espacios de participación para adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango

- Empoderar a los adolescentes y jóvenes para involucrarse de manera más activa en los procesos de desarrollo local
- Promover acciones encaminadas a los intereses reales de este grupo como parte de esencial de su desarrollo

### Plan de acción para el seguimiento

No.	Actividad	Fecha	Responsable
1.	Realizar un diagnóstico que permita identificar espacios de participación, por medio del uso de técnicas y herramientas de recopilación de información	Del 01 al 04 de Agosto, 2017	Personal de la municipalidad de Chimaltenango
2.	Construir una metodología participativa que permita involucrar a los y las participantes en cada una de las actividades que se realicen	Del 07 al 11 de Agosto, 2017	Encargada O.M.P.N.A
3.	Realizar talleres para incrementar los niveles de capacidad de los adolescentes y jóvenes	Del 14 al 22 de Agosto, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P O.M.M.A
4.	Planificar capacitaciones en temas de interés del grupo participante, en coordinación con algún otro órgano municipal, según sea el tema a abordar	Del 23 al 31 de Agosto, 2017	Encargada O.M.P.N.A
5.	Organizar conversatorios con líderes juveniles de las comunidades para abordar las problemáticas que los afecta y crear estrategias de solución	Del 01 al 10 de Septiembre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
6.	Conformar una mesa de trabajo, con la participación de representantes de las distintas oficinas municipales, quienes puedan trabajar en acciones encaminadas a la población adolescente y joven	Del 05 al 08 de Septiembre, 2017	Personal de la municipalidad de Chimaltenango
7.	Elaborar una agenda de trabajo en coordinación con los COCODES, en la cual se planifiquen actividades con adolescentes y jóvenes en las distintas comunidades del municipio	Del 11 al 15 de Septiembre, 2017	Encargada O.M.P.N.A

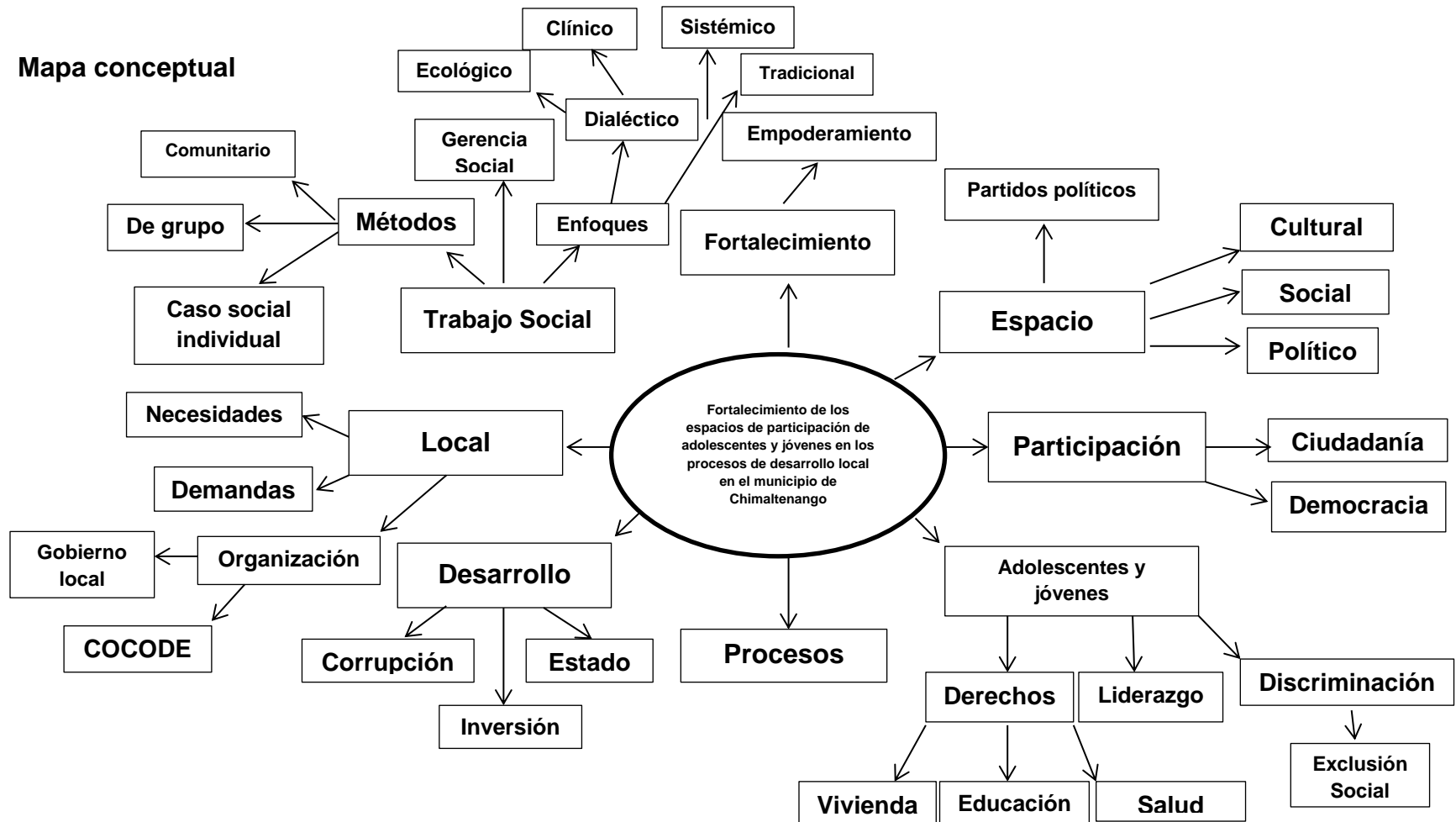
8.	Conformar una junta juvenil a nivel municipal, que represente a su comunidad	Del 18 al 22 de Septiembre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
9.	Realizar talleres, gestionando apoyo de instituciones y el involucramiento de adolescentes y jóvenes para definir nuevas metodologías de participación	Del 25 al 29 de Septiembre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
10.	Elaborar un plan para la elaboración de un mapeo en el municipio de Chimaltenango, para conocer los lugares con más presencia de población adolescente y joven	Del 02 al 06 de Octubre, 2017	Personal de la municipalidad de Chimaltenango
11.	Convocar en cada comunidad a adolescentes y jóvenes, para la elaboración de una agenda de actividades destinadas a ellos y ellas	Del 09 al 13 de Octubre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
12.	Organizar intercambios de experiencias, con organizaciones presididas por adolescentes y jóvenes, quienes puedan compartir sus líneas de trabajo	Del 10 al 13 de Octubre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
13.	Identificar instituciones con las que se puedan crear alianzas, facilitando talleres y procesos de involucramiento para este grupo de población	Del 16 al 20 de Octubre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P O.M.M.A
14.	Coordinar la participación de adolescentes y jóvenes, para su participación en la toma de decisiones, en las distintas mesas de trabajo de los órganos municipales	Del 23 al 25 de Octubre, 2017	Personal de la municipalidad de Chimaltenango
15.	Conformar juntas juveniles en cada comunidad, por medio de una elección democrática	Del 26 al 31 de Octubre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
16.	Solicitar apoyo de profesionales en trabajo social, quienes puedan dar acompañamiento a los procesos de formación	Del 30 al 31 de Octubre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P O.M.M.A
17.	Elaborar un mapa de donde se sitúan las principales oficinas municipales, a las que puedan atender las necesidades de la población adolescente y joven	Del 02 al 03 de Noviembre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P

18.	Establecer una agenda de reuniones mensuales con los líderes juveniles del municipio de Chimaltenango	Del 06 al 10 de Noviembre, 2017	Encargada O.M.P.N.A
19.	Coordinar una mesa de trabajo con la participación los lideres juveniles y encargados de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia, Oficina de Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación	Del 13 al 15 de Noviembre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P O.M.M.A
20.	Realizar capacitaciones, con apoyo de otras instituciones para la formulación de planes y proyectos, dirigidos a este grupo de población	Del 16 al 30 de Noviembre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P
21.	Ejecutar actividades planificadas por los adolescentes y jóvenes, como parte de la promoción de la participación en espacios de desarrollo local	Del 01 al 15 de Diciembre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P
22.	Solicitar un presupuesto que permita realizar a inicio de año, un diagnóstico para identificar los intereses de esta población	Del 18 al 21 de Diciembre, 2017	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P
23.	Planificar una reunión, para dar a conocer los resultados del diagnóstico, con autoridades municipales y trabajar en acciones según sean los resultados	Del 01 al 12 de Enero, 2018	Encargados; O.M.P.N.A D.M.P
24.	Realizar alianzas con instituciones no gubernamentales, quienes brinden oportunidades de crecimiento a los adolescentes y jóvenes	Del 15 al 24 de Enero, 2018	Encargada O.M.P.N.A

# MARCO TEÓRICO

La comprensión de cada uno de los términos es parte esencial para comprender claramente el contenido de lo que se aborda, es por ello que en relación al proyecto en cuestión se realiza el marco teórico conceptual que tiene como objetivo la comprensión del proyecto de acuerdo al tema principal del mismo.

## Mapa conceptual



## Desarrollo conceptual

El **fortalecimiento** se refiere según la Rae (2016), a la “acción y efecto de fortalecer, cosa que hace fuerte un sitio o una población, fortaleza”. En ese entendido es necesario fortalecer las capacidades de la población como mecanismo que permita generar cambios necesarios dentro de determinado espacio, acorde a su contexto y desde sus propias necesidades.

Para lograr generar cambios es importante también el **empoderamiento** de la población, algunos autores lo definen como: “El empoderamiento es el proceso de construirse como sujeto individual y/o colectivo (...) con el propósito de conducir a la sociedad en función de sus propios intereses. El empoderamiento se relaciona con el concepto de poder, que representa una realidad propia del ámbito de las relaciones humanas que (...) siempre son sociales y políticas (...)” Crespo, Y Cía (2007).

Por lo tanto el fortalecimiento como empoderamiento de los adolescentes y jóvenes es base en función de acrecentar sus capacidades desde su organización hasta su participación promoviendo así los cambios que fundamentalmente les son indispensables.

El término **espacio** “puede ser la extensión del universo donde conviven todos los objetivos sensibles que lo componen, el lugar particular único y especial que ocuparán cada uno de estos en él, la distancia que existe entre dos personas o cosas dispuestas en un lugar específico de un ambiente, la distancia que recorre un objeto en un determinado tiempo...” (definiciónabc.com 2016).

La alusión del término anterior conlleva a señalar los distintos espacios dentro del cual los adolescentes y jóvenes pueden incorporarse asumiendo roles importantes en función de la generación de nuevas acciones promovidas desde su sentir, tales como en los espacio culturales, políticos y sociales.

Desde el espacio **cultural** se entiende según Vázquez M. “un Espacio Cultural es espacio creado por una colectividad con un propósito particular y refleja su interpretación del cosmos. Más aun, como el espacio es el producto de cómo la colectividad lo concibe, el espacio mismo está conectado con la colectividad, en otras palabras el espacio es un reflejo de la colectividad” (2012, P. 3).

Este tipo de espacio es en el cual la mayoría de adolescentes y jóvenes convergen con más frecuencia, por lo tanto es importante su involucramiento desde este punto para dar a conocer desde su sentir qué necesitan y esperan de las acciones que los gobiernos locales puedan implementar.

De igual manera el espacio **social**, es definido como un campo de relaciones de fuerzas objetivas, independientes de las intenciones de los individuos, donde el poder está representado por las diferentes especies de capital vigentes en sus campos: económico, cultural, social y simbólico (Inda & Duek, 2005).

Las relaciones entre los individuos se dan principalmente en lo social, siendo así que parte de las actividades que se planifican desde lo local a lo nacional, tendrán siempre un grado importante para mantener la convivencia entre los pobladores, sin dejar de lado los intereses tanto en formación, diversión o distracción de los adolescentes y jóvenes y que puedan contribuir a su desarrollo psicológico con iniciativas propias de este grupo.

Los dos escenarios anteriores son fundamentales en torno a la participación del grupo en cuestión, aunque considerablemente el espacio político tiene mayor grado de importancia, se refiere al espacio **político** según D'Alimonte en R. Mendoza & L. (200) el espacio político es considera por algunos autores como el campo de conflictos, que constituye la base de las relaciones entre electores y partidos en un sistema político dado y en un cierto momento histórico.



La toma de decisiones desde lo político es la manera en como desde el sistema social del país, se logran realizar cambios, cambios que ciertamente no son del todo favorables para la población, es por ello que en este espacio la participación sea primordial lo que conlleva que se puedan generar acciones concretas en los dos espacios anteriores.

El sistema político del país y la forma de organización se dan principalmente desde los **partidos políticos** que en términos muy generales, es una entidad de interés público que busca promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, hacer posible a los ciudadanos el ejercicio al poder público, representar a la población y otros. El sistema de partidos políticos es el resultado de las interacciones entre los partidos políticos que lo componen y las interacciones de estos en la competición político electoral por el poder (Leal, 2015).

Es por lo anterior que el proyecto plantea el fortalecimiento de la **participación** pues se entiende cómo; en términos generales se comparte la definición de participación como el "... conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios, por personas o grupos sociales que tienen niveles de injerencia relativamente menores dentro de una comunidad u organización" (Sáenz, 2005, P.18).

La participación desde los espacios sociales, culturales, políticos así como en los partidos políticos, en una herramienta útil ya que a partir de ello, los gobiernos tanto locales como a nivel central, podrán trabajar con base a la peticiones de la población, sin participación no se hace efectiva la **ciudadanía**, pues es la noción de ciudadanía, en términos modernos, alude a la existencia de un sujeto con un estatus formal, jurídico, universal, que lo hace titula de un conjunto de derechos y obligaciones que el Estado otorga en condiciones de igualdad a todos los nacionales y que, por intermedio de la identidad, los convierte en miembros de una comunidad política (Brett & Rodas Maltez, 2008, P. 18).

La **democracia** se deriva de las voces griegas (demos, pueblo y Kratein, gobernar) que significan pueblo y gobierno. Significa el gobierno del pueblo. Se entiende como el sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer (Gaitán de Vásquez, 2009, P. 9).

Partiendo nuevamente del tema de la participación, está promueve una democracia pura, en la cual no solo los gobernantes son quienes deciden por la población, sino que la población misma trabaja en conjunto con ellos para poder alcanzar objetivos claros, todos ellos en función de mejorar el acceso a los servicios, creación de políticas pública, municipales, proyectos o programas que beneficien a todas y todos.

La formulación del proyecto encaminado a los **adolescentes y jóvenes** permite que ellos puedan ser actores de cambio; la adolescencia y la juventud son periodos de oportunidades y cambios durante los cuales los y las adolescentes y jóvenes (AyJ) desarrollan sus capacidades para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, expresar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos, por lo que asegurar el pleno desarrollo de estas capacidades debe ser una prioridad común a todas las sociedades (UNICEF, 2005. P. 6).

Dos temas importantes que han limitado la participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local son la **discriminación** que significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Cabe señalar que estas causas constituyen los criterios prohibidos de discriminación. (CNDH, 2012, P. 5).

De igual manera la **exclusión social** es otra de las limitantes de la participación de los adolescentes y jóvenes, se entiende estos términos como; se puede analizar y entender como un proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y

separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía (Jiménez Ramírez, 2008, P. 6).

La transformación social de un país no será posible mientras que los temas de discriminación y exclusión sigan latentes, impidiendo que se puedan tomar en cuenta sus necesidades y demandas.

Dentro de la misma organización que se pueda dar de un colectivo, siempre es necesario contar con alguien que pueda representar la voz de los demás, siendo así que el tema del **liderazgo** juega un papel sustancial, el medio electrónico defincion.de lo define como; es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común (2008).

La voz de los líderes y la participación de todos y todas se respalda en los **derechos** que como personas y ciudadanos poseemos; “La palabra derecho puede tomarse en tres acepciones distintas. En primer lugar, designa el conjunto de normas o reglas que rigen la actividad humana en la sociedad, cuya inobservancia está sancionada. Derecho objetivo. En segundo lugar, designa esta palabra las facultades pertenecientes al individuo: Derecho subjetivo. En tercer lugar, el derecho como equivalente a justicia, como portador del valor justicia (Enciclopedia Jurídica, 2014).

Así como se tiene derecho a participar desde los espacios culturales, políticos y sociales, también se cuenta con derechos como;

**Vivienda:** toda persona tiene derecho a la vivienda. Una vivienda adecuada, como parte de un nivel de vida adecuado, es fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. No debe entenderse como limitada

solamente a una vivienda básica. En lugar de ello, los Estados deben promover los entornos nacionales apropiados para hacer realidad este derecho (incluyendo hacer frente a las amenazas inmediatas a la vivienda), el desarrollo de políticas y prácticas para responder a las necesidades de vivienda a largo plazo por los cambios poblacionales, y la regulación de la provisión de vivienda por parte del sector privado (Red-DESC, s/f).

**Educación:** toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (humanrights.com, 2008).

**Salud:** La Organización Mundial de la Salud define el derecho a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social” y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia. Los estados deben asegurar ambas libertades y derechos (Red-DESC, s/f).

Estos tres derechos propician una mejor calidad de vida, los sistemas de gobierno local no siempre logran satisfacer los servicios básicos lo que genera que los derechos no sean del todo cumplidos, siendo el tema de la participación un elemento central para el cumplimiento y goce de los derechos, es necesario que los adolescentes y jóvenes puedan intervenir en los **procesos** de toma de decisión, haciendo alusión a este término como: serie de actividades interrelacionadas que presentan una relación lógica entre sí, para obtener un resultado esperado (Paganini /Arrondo C. s/f).

Los procesos entonces mantienen una secuencia de cada una de las acciones que se realizan y donde la participación es consecuencia del alcance del **desarrollo** significando esto; en las ciencias sociales, se entiende como desarrollo, al cambio en ciertos aspectos de las condiciones de vida de una sociedad. Este cambio debe traer aparejado una mejora en la calidad de vida (econlink, 2000).

Es necesario aclarar que el desarrollo no siempre se dará en función de obtener tecnología de punta o bien de urbes con mega infraestructura, el desarrollo se dará acorde a lo que verdaderamente satisface las necesidades de la población, será en función de lo que ellos y ellas necesitan.

El **Estado** proviene del latín status y que fue utilizada por Maquiavelo para designar la comunidad política organizada con pretensiones de estabilidad, con carácter permanente. Pero en el lenguaje corriente tiene también otras acepciones y así llamamos Estado, a veces, al conjunto de los gobernantes de una nación y en los Estados descentralizados se suele utilizar este nombre para identificar al poder central por contraposición a los periféricos (derechoconstitucional.es, 2011).

El Estado debe responder a la población, siendo esta una de sus funciones así como también la de generar mayor **inversión**, este concepto se usa en el contexto de la Economía y las finanzas públicas. Estrictamente, es aquella parte de la producción que no se destina al Consumo inmediato sino a la producción de nuevos Bienes De Consumo o de nuevos bienes de Capital (eco-finanzas, s/f).

La contraparte y situación que limita una buena inversión en los servicios públicos es el tema de la **corrupción**: La corrupción es una manifestación de las debilidades institucionales, bajo estándares morales, incentivos sesgados y falta de aplicación de la Ley. El comportamiento corrupto deriva beneficios ilícitos a una persona o grupo pequeño al ignorar reglas que han sido diseñadas para garantizar la imparcialidad y la eficiencia. Produce resultados injustos, ineficientes y antieconómicos.

Las recompensas ilícitas par a un grupo pequeño que rompe las reglas se producen a expensas de la comunidad en general. Sin embargo, existen otros perdedores individuales, como aquellos que son obligados a pagar sobornos, los que se les niega el derecho a beneficios por no poder pagarlos y los que pierden licitaciones para suministrar bienes o servicios debido a sobornos pagados por otros (proetica, s/f).

La corrupción en las inversiones limita de manera drástica un desarrollo que pueda promover la calidad de vida, sin olvidar que en este caso no se invierte tanto en programas destinados a los adolescentes y jóvenes.

Aunado con el tema de la corrupción deja de lado las necesidades y atención de este grupo, por lo que el proyecto busca en este sentido el fortalecimiento de su participación desde los espacios locales, para entender el significado del término **local** Pérez Porto & Gardey lo definen como; “Del latín localis, el adjetivo local se refiere a aquello perteneciente o relativo a un lugar, territorio, comarca o país. También puede referirse a lo municipal o provincial como algo opuesto a lo nacional (“La administración local ha solicitado más fondos al gobierno nacional”) y a lo que sólo afecta a una parte del cuerpo (“La operación requiere de anestesia local”).” (2009).

La **organización** es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. En otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos (Pérez Porto & Merino, definición.de, 2008).

La organización local desde el sistema guatemalteco se da por medio del **COCODE**, que en su Artículo 1. Naturaleza. Indica que: El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002).

Se espera con el proyecto que tanto adolescentes y jóvenes puedan ser parte de esta organización local en la cual se involucren, buscando el beneficio tanto para su comunidad como también desde sus propios intereses, así mismo que puedan

mantener una relación estrecha con el gobierno local para alcanzar acuerdos necesarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

**Gobierno local:** “Los gobiernos locales son una escuela abierta de civismo y democracia... En ellos se llevan a cabo procesos de aprendizaje surgiendo nuevos vínculos, mejor comunicación y más interacción entre el sector público, los agentes sociales y los ciudadanos... La única manera de hacer políticas públicas efectivas es mediante la acción concertada de las autoridades públicas, la sociedad civil y el sector público” (Avila Ramírez, 2008, P. 20).

Como derecho de los ciudadanos en la participación se puede también exigir demandas y necesidades según las situaciones que puedan contrarrestar mantener una calidad de vida con los servicios necesarios, entendiéndose ambos términos como;

**Demandas:** La noción de demanda hace referencia a una solicitud, petición, súplica o pedido. Aquel que demanda solicita que se le entregue algo (Pérez Porto & Gardey, definicion.de, 2009).

**Necesidades:** Philip Kotler define las necesidades como “una sensación de carencia de algo, un estado fisiológico o psicológico”. La definición implica, por tanto, que las necesidades tienen mucho de subjetivo. No necesariamente son la carencia de algo, sino la “sensación de carencia”. Según los psicólogos, las necesidades no son creadas por la sociedad ni por los especialistas de marketing, sino que forman parte de la naturaleza humana (Marketing, s/f).

Como parte esencial en la transformación de sociedad el **Trabajo Social** juega un papel importante, entiendo esta profesión como; La disciplina que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica

en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad (trabajosocialleon, s/f).

Desde su intervención con individuos, grupos o comunidades, hace uso de **métodos** haciendo alusión a este término como: Del griego metús, proposición que da idea de “movimientos” y odos que significa “camino”. Consiste en el conjunto de pasos o etapas sucesivas, ordenados lógicamente y encaminados al logro de un objetivo específico, en una realidad temporal –espacial concreta y con una finalidad determinada. Representa el esquema sistematizado que permita alcanzar las metas paso a paso. Como proceso sistemático y relacionado con el conocimiento científico de la realidad y su transformación, es el recurso indispensable en la gestión profesional que permite avances y resultados satisfactorios en el desarrollo de los propósitos y funciones establecidas (Ander-Egg, 2011).

Según el tipo de intervención que se realice, el Trabajo Social cuenta con métodos específicos como los son:

- **Caso social individual;** con esta expresión se designa la ayuda social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado método de caso social individual.
- **De grupo:** ya en los años veinte los trabajadores sociales utilizaban el trabajo con grupos como forma de intervención profesional en programas de juventud, recreación, organización de campamentos de exploradores y en la organización y funcionamiento de los centros educativos.
- **Comunitario:** Se atribuye al método de organización de la comunidad, el objetivo de entender a los “problemas” de adaptación y ajuste social” (objetivo que se atribuía, por otra parte, al social work en general), mientras que en el plano operativo considera que este método es “un modelo organizado de trabajar que tiende a resolver conflictos y a crear las posibilidades de un progreso consistente” ayudando al ajuste social de la comunidad conforme cambian las condiciones existentes (Ander-Egg, Ezequiel, s/f).



En la intervención de este proyecto se hace uso del método de grupo con los adolescentes y jóvenes quienes son los actores del proyecto en cuestión, de igual manera sus enfoques han ido evolucionando al paso del tiempo y según las demandas de la población para lograr con ello el alcance de objetivos claros y la satisfacción de las demandas de la población, dentro de sus enfoques se encuentran;

- **Enfoque ecológico:** intenta que este “abordaje”, se lleve a cabo desde otra perspectiva, teniendo en cuenta el doble juego de desequilibrio que se da en la relación hombre-medio, contemplándolo como una misma unidad de atención.
- **Enfoque Sistémico:** esta se desvanece en cuanto se observa que, aunque parten de un mismo tronco común, los conceptos de totalidad, sistemas, estructura, relacional y comunicación, que pudieran ser comunes, tienen diversas acepciones conceptuales y metodológicas que se incrementan, aún más, en la terapia sistémica.
- **Enfoque clínico:** se consideró el problema social o individual como una enfermedad del individuo o grupo, y por consiguiente era necesario una prescripción y diagnóstico, que permitieran al trabajador social presentar al “paciente” su estado y el pronóstico de su situación-problema.
- **Enfoque dialectico:** La aprobación del enfoque dialectico ha sido y es muy importante. Aunque no se puede hablar de su enfoque estrictamente autónomo, desarrolla en nuestro país (al igual que el Enfoque Sistémico) un aporte relevante.
- **Enfoque tradicional:** se empieza a extender la idea de que el Trabajo Social realizara una tarea puramente asistencial. (García Alba & Melián Melián, s/f)

A raíz de las nuevas demandas y escenarios de intervención, el Trabajo Social se desarrolla ahora desde la **gerencia Social:** Concretamente la Gerencia Social se concibe como un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicos, instrumentos, procedimientos, materiales y equipo). En este sentido, investigar las necesidades sociales del contexto es un requisito para elaborar respuestas estratégicas que conduzcan a reformar o revolucionar las políticas sociales en las cuales se inscriben los servicios sociales (Morera Guillén, Nidia Esther;, s/f).

Con esto el trabajo del profesional en Trabajo Social es un trabajo integrado, pues interviene desde los distintos espacios y contextos, así como con la población que requiere de sus servicios, sin olvidar que la labor del profesional es de facilitador de procesos brindando las herramientas necesarias para el alcance de objetivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Documentos citados

Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario del Trabajo Social*. Argentina.

Arenales Callejas, Otto Edwin;. (s.f.). *Guía*.

Arenales Callejas, Otto Edwin;. (2012). *Guía práctica para realizar la práctica supervisada*. Guatemala, Itzapa, Chimaltenango.

Bretones, M. (2009). *Sociedades avanzadas. Manual de estructura social*. Barcelona, España.

Brett, R., & Rodas Maltez, F. (2008). *Democracia y Derechos Humanos voz ciudadana*. PNUD. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CNDH. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

Crespo, P., de Rham, P., Gonzáles, G., Iturralde, P., Jaramillo, B., Mancero, L., . . . Soria, C. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Quito, Ecuador.

Gaitán de Vásquez, Z. (2009). *Guía de Estudio para el curso: Descentralización y Desarrollo Local*. Guatemala: PROFASR.

García Alba, J., & Melián Melián, J. (s/f). *Hacia un Nuevo Enfoque del Trabajo Social*. Madrid.

Sáenz de Tejada, R. (2005). *Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

UNICEF. (2005). *Una aproximación a la situación de Adolescentes y Jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente*. UNICEF, Panamá.

### Web grafía

Ander-Egg, Ezequiel. (s/f). *trabajosocialudla.files.wordpress.com*. Recuperado de <https://trabajosocialudla.files.wordpress.com/2009/06/introduccion-al-trabajo-social-ezequiel-ander-egg.pdf>

Avila Ramírez, R. (Febrero de 2008). *La Descentralización como mecanismo de Desarrollo del Municipio*. 20. Guatemala, Guatemala. Recuperado de <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/31321.pdf>

definicion.abc. (2016). *definicion.abc.com*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/espacio.php>

definicion.de. (2008). *definicionde.com*. Recuperado de <http://definicion.de/liderazgo/>

definicion.mx. (s/f). Recuperado de <http://definicion.mx/proceso/>

definicionabc.com. (2007). *definicionabc.com*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/derecho/derecho.php>

derechoconstitucional.es. (2011). *derechoconstitucional.es*. Recuperado de <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>

eco-finanzas. (s/f). *eco-finanzas.com*. Recuperado de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INVERSION.htm>

econlink. (2000). *econlink.com.ar*. Recuperado de <http://www.econlink.com.ar/que-es-desarrollo>

*Enciclopedia jurídica*. (2014). Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

<http://chimaltenango.webcindario.com/>. (s/f). Recuperado de <http://chimaltenango.webcindario.com/>

humanrights.com. (2008). *mx.humanrights.com*. Recuperado de <http://mx.humanrights.com/what-are-human-rights/videos/right-to-education.html>

Inda, G., & Duek, C. (2005). *apostadigital.com*. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/indayduek.pdf>

Jiménez Ramírez, M. (2008). *scielo.cl. Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e Imprecisión del Término, Consecuencias para el Ámbito Educativo*, 14. España, Granada. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>

Leal, M. (2015). *brujula.com.gt*. Recuperado de <http://brujula.com.gt/los-partidos-politicos-cosas-que-tenes-que-saber/>

Marketing, C. d. (s/f). *cuadernodemarketing.com*. Recuperado de <http://cuadernodemarketing.com/necesidades-y-deseos-no-confundir/>

Mendoza, R., & L., C. (2000). *uv.es*. Recuperado de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N21-1.pdf>

Morera Guillén, Nidia Esther;. (s/f). *ts.ucr.ac.cr*. Recuperado  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000101.pdf>

Municipalidad de Chimaltenango. (2016). <http://munidechimaltenango.gob.gt/>.  
Recuperado de <http://munidechimaltenango.gob.gt/>

Paganini, J., & Arrondo C., F. (s/f). Gestión por Procesos. Recuperado de  
<http://www.cenas.org.ar/DOC%203.pdf>

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2009). *definicion.de*. Recuperado de  
<http://definicion.de/local/>

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2009). *definicion.de*. Recuperado de  
<http://definicion.de/demanda/>

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2008). *definición.de*. Recuperado de  
<http://definicion.de/organizacion/>

proetica. (s/f). *proetica.org.pe*. Recuperado de <http://www.proetica.org.pe/corrupcion/>

rae. (2016). *rae.es*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=IH22baq>

Red-DESC. (s/f). *escr.net.org*. Recuperado de <https://www.escr-net.org/es/recursos/derecho-salud>

Red-DESC. (s/f). *escr-net.org*. Recuperado de <https://www.escr-net.org/es/recursos/derecho-vivienda>

significados.com. (2013). <https://www.significados.com/empoderamiento/>. Recuperado  
de <https://www.significados.com/empoderamiento/>

trabajosocialleon. (s/f). *trabajosocialleon.org*. Recuperado de  
<http://www.trabajosocialleon.org/laprofesion.php>

Vázquez, M. (2012). *academia.edu*. Recuperado de  
[http://www.academia.edu/2327102/Los\\_Espacios\\_Culturales\\_y\\_La\\_Mitolog%C3%ADa](http://www.academia.edu/2327102/Los_Espacios_Culturales_y_La_Mitolog%C3%ADa)

WordPress. (06 de Agosto de 2011). *wordpress.com*. Recuperado de  
<https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/08/06/departamento-de-chimaltenango/>

## **Leyes**

Código Municipal Decreto No. 12-2002, Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

# **ANEXOS**

## Anexo I. Priorización de problemas

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Temor a participar en la cuestión política por parte de adolescentes y jóvenes		1	1	1	5	6	7	1	1	1	1
2. Bajos niveles de organización política presidida por adolescentes y jóvenes			3	2	2	6	7	8	2	10	11
3. La baja capacidad limita a los adolescentes y jóvenes a ser parte de los espacios políticos				3	3	6	7	3	3	10	11
4. Bajo acceso al desarrollo de las comunidades impiden el acceso a participar en actividades de índole político					4	6	7	8	4	4	4
5. Bajo nivel de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local						6	7	8	5	10	11
6. No todos los adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a la educación							7	8	6	6	11
7. Las actitudes negativas se han generado debido a un débil estado democrático								8	9	10	11
8. La estructura social niega la posibilidad que cualquier adolescente y joven pueda participar en espacios políticos									8	8	11
9. Bajos ingresos económicos delimitan la importancia de participar, priorizando la búsqueda de trabajos formales e informales										9	9
10. Bajo interés de los adolescentes y jóvenes en formar parte de asuntos políticos											10
11. Desinterés de las autoridades locales en promover la incidencia política en adolescentes y jóvenes											

### Resultados de la priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Frecuencia	6	3	5	4	2	7	6	7	3	5	6

Primer problema: (8) = Frecuencia: 7

Segundo problema: (6) = Frecuencia: 7

Tercer problema: (1) = Frecuencia: 6

## Anexo II. Matriz de identificación de actores

Institución Grupos Personas	Intereses	Roles y mandatos	Recursos para resolver el problema	Limitaciones	Actores positivos / negativos
Alcalde y Concejo Municipal	<p>Creación de proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población</p> <p>Atender de manera eficiente las necesidades que demandan la población</p> <p>Generar desarrollo social, económico y cultural del municipio</p> <p>Modernizar el municipio de Chimaltenango</p>	<p>Los designados según el Código Municipal aprobado por Decreto No. 12-2002; Artículo 35</p> <p>Competencias generales del Concejo Municipal y Artículo 53 Atribuciones y obligaciones del alcalde</p>	<p>Presupuesto</p> <p>Recurso humano</p> <p>Plan Operativo Anual</p> <p>Marco legal que sustenta su labor</p> <p>Redes interinstitucionales</p>	<p>Cubrir todas las necesidades que demanda la población</p> <p>Falta de actividades que promuevan la participación ciudadana</p>	<p>El alcalde municipal y su concejo son actores positivos, pues dentro de su función se encuentra el trabajar para el desarrollo del municipio por medio de estrategias que permitan integrar a toda la población.</p>
Encargada de la OMPNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar en el tema de prevención en el área urbana como rural, pública como privada</li> <li>Articular acciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales</li> <li>Genera cambios positivos en los niños, adolescentes y jóvenes del municipio</li> <li>Garantizar los derechos de niñez, adolescencia y juventud</li> <li>Propiciar un ambiente de no violencia en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar al concejo municipal y sus comisiones al alcalde, al COMUDE la situación de la niñez en el municipio</li> <li>Incidir en comisiones instituidas por el concejo municipal que consideren acciones a favor de los derechos de la niñez y adolescencia</li> <li>Fomentar y promover la articulación institucional y de la sociedad civil para su participación e involucramiento en los programas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso humano</li> <li>Asignación presupuestaria</li> <li>Capacidad de gestión</li> <li>Red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</li> </ul> <p>Apoyo de UNICEF y el 3er. viceministerio de gobernación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso espacio físico</li> <li>Falta de personal humano</li> <li>Poco presupuesto</li> <li>Falta de participación de jóvenes</li> </ul>	<p>Se identifica como un actor positivo, su labor se centra en el trabajo con niños, adolescentes y jóvenes, posee capacidad de gestión para la implementación de acciones en función de este grupo, realiza su labor responsablemente actuando en función de cada grupo con quien trabaja.</p>



		prevención, atención y ayuda psicosocial a la niñez y adolescencia residente en el municipio (Sistema Municipal de Protección)			
Padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de sus hijos</li> <li>Brindarles mejores oportunidades</li> <li>Preparación académica</li> <li>Insertarse en espacios que se encaminen a desarrollar sus potencialidades</li> <li>Ser personas exitosas</li> </ul>	Es su derecho y obligación brindarles a sus hijos lo necesario hasta que puedan cumplir con la mayoría de edad y valerse por sí solos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos</li> <li>Afectos y apoyo</li> <li>Autorización para que se puedan involucrar en actividades de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés en que sus hijos participen en cuestiones políticas</li> <li>Debido a la delincuencia prefieren que se encuentren en su hogar</li> <li>Falta de conocimiento en relación a lo que lleva consigo participar en la política</li> </ul>	Son actores positivos principalmente porque podrán encaminar los sueños de sus hijos, apoyarlos y animarlos, buscan el bienestar en todos los ámbitos para ellos.
Policía Nacional Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger la vida y los bienes de todos, el ejercicio de sus derechos y obligaciones por medio de la prevención, investigación y el combate del delito para contribuir a crear un ambiente de paz y armonía.</li> <li>Coordina acciones con la OMPNA en casos de delitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se basa según el Manual de procedimientos policiales de fecha Abril de 2011</li> <li>Aquellas que le son asignadas por sus superiores</li> <li>Acudir cuando la municipalidad o población solicite</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal humano</li> <li>Comisarias del país</li> <li>Divisiones y unidades</li> <li>Recursos técnicos</li> <li>Apoyo del Ministerio de Gobernación</li> <li>Coordinación con la municipalidad y sus oficinas</li> <li>Vehículos para su movilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuentan con gasolina para movilizarse</li> <li>No logran cubrir en su totalidad al municipio</li> <li>La delincuencia crece cada día más</li> <li>Corrupción dentro del sistema policial</li> </ul>	Se analiza como positivo, pues su apoyo en coordinación con la municipalidad y otras entidades es brindado, por medio de apoyo en charlas, atención a casos de violencia, drogadicción u otro en el que sea necesario contar con su presencia

<p>Procuraduría General de la Nación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional</li> <li>Proteger los derechos de la familia especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes</li> <li>Brindar asesoría a los órganos y entidades del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 252</li> <li>Decreto 512 del Congreso de la República de Guatemala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Operativo Anual</li> <li>Recurso Humano</li> <li>Desarrolla parte de su labor en la protección de niños, adolescentes y jóvenes</li> <li>Manual de funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrupción dentro de la institución</li> <li>Poca atención a todos los casos que se presentan</li> <li>Burocracia</li> </ul>	<p>Esta institución se representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres y adultos mayores, es positivo pues puede apoyar en la formación de los adolescentes y jóvenes.</p>
<p>Acción Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar por una Guatemala democrática, libre de corrupción</li> <li>Ser la organización líder en una sociedad en donde la transparencia y la participación ciudadana se practican, dando sustento a la democracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empoderamiento de la sociedad</li> <li>Evitar la corrupción a través de la práctica de auditorías</li> <li>Construcción de una Guatemala más democrática</li> <li>Promoción de la transparencia en la gestión pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con personal capacitado</li> <li>Impartición de talleres, charlas y capacitaciones</li> <li>Proyectos encaminados a la construcción de la democracia</li> <li>Centro de Asistencia Legal Anticorrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a las actividades que realizan no logran acaparar espacios desde lo comunitario para empoderar a la población</li> <li>No atender a la convocatoria de participación para trabajar con adolescentes y jóvenes de Chimaltenango</li> </ul>	<p>Esta institución es uno de los actores externos positivos que más aporte puede brindar en la formación de líderes conformados por adolescentes y jóvenes</p>
<p>UNICEF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la vigencia de los derechos humanos intrínsecos de la infancia a un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio firmado entre UNICEF y Municipalidad de Chimaltenango para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto</li> <li>Recurso humano</li> <li>Recurso técnico</li> <li>Proyecto enfocado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El apoyo que se brinda a la OMPNA es temporal</li> </ul>	<p>Es un actor positivo externo, que trata de incidir dentro de la resolución de</p>

	<p>nivel básico de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir eficazmente a la lucha de la pobreza mediante las labores de promoción</li> <li>• En la OMPNA velar por el funcionamiento de la oficina</li> <li>• Monitorear el trabajo que se realiza con niños, adolescentes y jóvenes</li> </ul>	<p>apoyar a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia</p>	<p>a niñez y adolescencia en el tema de prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retiraría la ayuda sino se logra cumplir con los objetivos de trabajo</li> </ul>	<p>problemáticas que se generan, así como la prevención de las mismas.</p>
<p>Gobernación Departamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las instituciones públicas</li> <li>• Cooperar en la búsqueda del desarrollo del municipio</li> <li>• Promover la participación de la población</li> <li>• Resolver conflictos que se generan dentro del área geográfica del departamento de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Capítulo V, Gobierno Departamental</li> <li>• Atiende a las solicitudes de apoyo por parte de la sociedad civil y municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto</li> <li>• Recursos humanos</li> <li>• Recursos técnicos</li> <li>• Pla Operativo Anual</li> <li>• Gestiones para brindar apoyo según las necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobernador departamental no logra atender todas las demandas</li> <li>• Intereses partidistas</li> <li>• Falta de proyectos encaminados a adolescentes y jóvenes</li> </ul>	<p>En relación a sus roles y mandatos es un actor positivo que podrá intervenir en la gestión de apoyo para el alcance de objetivos encaminados al desarrollo de adolescentes y jóvenes.</p>
<p>Tercer Viceministerio de Gobernación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y aplicar planes, programas y proyectos de prevención comunitaria de la violencia, de acuerdo con las políticas de seguridad pública establecidas en el Ministerio de Gobernación</li> <li>• Organizar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creada el 20 de febrero del año 2008 mediante Acuerdo Ministerial No. 542-2008 del Ministerio de Gobernación, reformado por Acuerdo Ministerial No. 95-2013 de fecha 19 de febrero de 2013</li> <li>• Términos de referencia del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Redes de apoyo</li> <li>• Trabajo integrado con la PNC, PGN, Juzgados y PDH</li> <li>• Profesional que apoya a la OMPNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con suficiente presupuesto para las actividades que se realizan</li> <li>• Políticas</li> <li>• Los jefes no logran encaminar un objetivo en común</li> </ul>	<p>Su apoyo dentro de la municipalidad facilita la labor de la OMPNA, así mismo se trabaja en la creación de red de jóvenes, lo cual lo hace un actor positivo.</p>

	desarrollar la participación civil en las comunidades, municipalidades y departamentos del país	personal que apoya a las municipalidades		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presta atención a distintos lugares lo que impide que el personal sea estable</li> </ul>	
Pandillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar a las comunidades</li> <li>Generar conflictos</li> <li>Enriquecerse a costa de los demás</li> <li>Involucrar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus grupos organizados</li> <li>Desequilibrar la sociedad</li> <li>Destruir la paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El que determine el cabecilla de la pandilla</li> <li>Dominar a la población</li> <li>Crear inestabilidad social</li> <li>Generación de conflicto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos organizados para atender contra la población</li> <li>Armas de fuego</li> <li>Coacción</li> <li>Crimen organizado</li> <li>Corrupción</li> <li>Amenazas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitan el desarrollo local</li> <li>Asesinatos</li> <li>Persecuciones</li> <li>Amenazas a adolescentes y jóvenes para pertenecer a sus grupos</li> <li>Drogadicción</li> <li>Extorsiones</li> <li>Posibles alianzas con la PNC o juzgados para quedar en libertad</li> </ul>	Este grupo es un actor negativo que interfiere en la estabilidad social, destruye la paz dentro del municipio e impide la construcción del desarrollo.
Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La toma del poder</li> <li>Intereses partidarios</li> <li>Nepotismo</li> <li>Enriquecimiento</li> <li>Desarrollo de algunos grupos de la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de partidos políticos</li> <li>Constitución Política de la República de Guatemala</li> <li>Tribunal Supremo Electoral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto</li> <li>Plan de campañas</li> <li>Candidatos</li> <li>Recursos técnicos</li> <li>Leyes que los amparan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitan la democracia</li> <li>Niegan la integración de cualquier individuo que quiera participar</li> <li>Burocracias</li> <li>Intereses partidistas</li> <li>Malversación de fondos públicos</li> <li>Favores partidistas</li> <li>Endeudamiento</li> </ul>	Es un actor negativo, pues su línea de organización limita la participación de adolescentes y jóvenes.

<p>Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la institución</li> <li>• Promover la participación política de adolescentes y jóvenes de Chimaltenango</li> <li>• Elaboración de un proyecto encaminado a adolescentes y jóvenes</li> <li>• Promover la participación ciudadana para genera un desarrollo local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la URL</li> <li>• Apoyo institucional</li> <li>• Cumplir con los lineamientos establecidos para la formulación del proyecto a ejecutarse en el área de intervención</li> <li>• Proporcionar apoyo a la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano</li> <li>• Persona enlace</li> <li>• Docente de práctica profesional supervisada</li> <li>• Gestiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca participación de adolescentes y jóvenes</li> <li>• No se cuenta con jóvenes organizados</li> <li>• Poco tiempo para apoyar a la institución</li> <li>• Falta de recursos económicos para realizar actividades necesarias</li> </ul>	<p>Es un actor positivo puesto que genera un proceso de permite la integración de los adolescentes y jóvenes en la participación que conlleva a la generación de desarrollo para dicho grupo.</p>
--	---	--	--	---	---

### Anexo III. Ficha técnica de proyectos

No.	Línea de acción / proyectos	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados esperados
1	<b>Fortalecimiento a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el tema de participación e incidencia política.</b>			
1.1	Implementación de un plan enfocado a la formación de la encargada de la O.M.P.N.A. en el tema de la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Implementar un plan enfocado a la formación de la encargada de la O.M.P.N.A. en el tema de la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes	Fortalecer las capacidades de la encargada de la O.M.P.N.A. Implementar programas con el eje central de la participación política de adolescentes y jóvenes Construir planes de incidencia en la toma de decisiones desde el gobierno local
1.2	Elaboración de diagnóstico a nivel del municipio de Chimaltenango que permita conocer la situación de la participación de los adolescentes y jóvenes desde los distintos ámbitos sociales	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Elaborar un diagnóstico a nivel del municipio de Chimaltenango que permita conocer la situación de la participación de los adolescentes y jóvenes desde los distintos ámbitos sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el plan de acción e instrumentos para el diagnóstico</li> <li>2. Conformar grupos de trabajo para recolectar la información en el municipio de Chimaltenango</li> <li>3. Socializar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos de recolección de datos</li> </ol>
1.3	Coordinación de socialización de experiencias desde los COCODES en la toma de decisiones con adolescentes y jóvenes orientados a promover su participación ciudadana	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo	Coordinar la socialización de experiencias desde los COCODES en la toma de decisiones con adolescentes y jóvenes orientados a promover su participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el plan de trabajo para hacer viable el proyecto</li> <li>2. Convocar a los presidentes de los COCODES así como adolescentes y jóvenes para participar en las agendas de</li> </ol>

		comunitario del municipio de Chimaltenango		reunión programadas 3. Socializar los resultados obtenidos del plan de trabajo
1.4	Creación de estrategias que promuevan el involucramiento de los adolescentes y jóvenes de Chimaltenango en los asuntos públicos municipales	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Crear estrategias que promuevan el involucramiento de los adolescentes y jóvenes de Chimaltenango en los asuntos públicos municipales	1. Convocar a adolescentes y jóvenes para que participen en la elaboración de las estrategias de promoción 2. Identificar cada una de los intereses de los adolescentes y jóvenes para diseñar las estrategias de promoción 3. Implementar las estrategias que promuevan mayor involucramiento de adolescentes y jóvenes en los asuntos públicos municipales
1.5	Creación de un programa enfocado al desarrollo de los adolescentes y jóvenes para mejorar su calidad de vida	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Crear un programa enfocado al desarrollo de los adolescentes y jóvenes para mejorar su calidad de vida	1. Elaborar a un diagnóstico a partir de criterios culturales de cada uno de los jóvenes 2. Analizar los resultados obtenidos de la aplicación de herramientas de recolección de datos 3. Construir un programa a partir de los datos obtenidos, para poder mejorar la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes
2	<b>Empoderamiento de adolescentes y jóvenes de Chimaltenango en el tema de participación ciudadana y su vinculación con el desarrollo local.</b>			
2.1	Formación de líderes juveniles	Contribuir a elevar los niveles de	Formar a líderes juveniles y su	1. Promover la participación de

	y su inserción dentro del espacio político municipal con enfoque de genero	oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	inserción dentro del espacio político municipal con enfoque de genero	<p>mujeres y hombres; adolescentes y jóvenes en la implementación de talleres</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Gestionar apoyo de instituciones que puedan capacitar a los adolescentes y jóvenes</li> <li>3. Sistematizar la experiencia para genera un informe que permita dar seguimiento a actividades como esta</li> </ol>
2.2	Establecimiento de grupos organizados en las distintas comunidades de Chimaltenango para el involucramiento en los procesos políticos y sociales	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Establecer grupos organizados en las distintas comunidades de Chimaltenango para el involucramiento en los procesos políticos y sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar a adolescentes y jóvenes para participar de la ejecución del proyecto</li> <li>2. Crear juntas comunitarias de adolescentes y jóvenes con capacidades de involucramiento en los procesos políticos y sociales</li> <li>3. Formar a través de talleres a los líderes juveniles para que hagan valer sus derechos</li> </ol>
2.3	Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango	Contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las situaciones que han limitado la organización y participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes</li> <li>2. Conformar un grupo de líderes con capacidades de organización y participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al</li> </ol>



				desarrollo local 3. Entregar el informe final del proyecto a la institución para promover su seguimiento en la municipalidad de Chimaltenango desde las acciones que implementa la O.M.P.N.A.
2.4	Sensibilización a adolescentes y jóvenes respecto al tema de participación y democracia como parte esencial del desarrollo local	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Sensibilizar a adolescentes y jóvenes respecto al tema de participación y democracia como parte esencial del desarrollo local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las situaciones que limitan la participación de los adolescentes y jóvenes</li> <li>2. Elaborar un plan de sensibilización dirigido a este grupo de población que contenga sus intereses para llamar su atención</li> <li>3. Organizar una junta juvenil</li> </ol>
2.5	Fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes y jóvenes a través del conocimiento en materia legal de sus derechos	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes a través del conocimiento en materia legal de sus derechos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo para la adquisición de materiales didácticos e insumos legales</li> <li>2. Desarrollar actividades para la comprensión y poner en práctica lo aprendido</li> <li>3. Evaluar el nivel de conocimientos adquiridos de cada participante</li> </ol>
3	<b>Promoción de la participación e incidencia política de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales.</b>			
3.1	Construcción de un plan estratégico para incrementar los niveles de participación de los adolescentes y jóvenes	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios	Construir un plan estratégico para incrementar los niveles de participación de los adolescentes y jóvenes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar a adolescentes y jóvenes para la ejecución del proyecto</li> <li>2. Instruir al grupo participante la</li> </ol>

		políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango		elaboración de planes estratégicos para la construcción del mismo 3. Presentar el plan final para su revisión y aprobación
3.2	Formulación de una política municipal para la creación de espacios de participación de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones a nivel del gobierno local	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Formular una política municipal para la creación de espacios de participación de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones a nivel del gobierno local	1. Reunir a los actores principales para determinar los objetivos fundamentales de la elaboración de la política municipal 2. Coordinar apoyo de SEGEPLAN para la elaboración de la política 3. Presentación de la política municipal ante las autoridades municipales correspondientes para su aprobación y ejecución
3.3	Organización de juntas juveniles para la creación de una junta a nivel municipal que trabaje en función de las necesidades de este grupo	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Organizar juntas juveniles para la creación de una junta a nivel municipal que trabaje en función de las necesidades de este grupo	1. Fortalecer los conocimientos de las organizaciones conformadas a nivel de comunidades 2. Conformar la junta juvenil a nivel del municipio para su incidencia en la planificación y ejecución de acciones enfocadas a ellas y ellos 3. Elaborar estatutos de la junta juvenil para su buen funcionamiento
3.4	Diseño de estrategias de involucramiento y participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la	Diseñar estrategias de involucramiento y participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales	1. Organizar campañas de participación de adolescentes y jóvenes 2. Promover espacios de participación dentro de la

		transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango		municipalidad de Chimaltenango 3. Conformar mesas de trabajo con adolescentes y jóvenes a través del apoyo de COCODES
3.5	Conformación de redes de apoyo institucional gubernamental y no gubernamental para propiciar espacios de participación político – social	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Conformar redes de apoyo institucional gubernamental y no gubernamental para propiciar espacios de participación político – social	1. Involucrar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la capacitación y socialización de experiencias en el tema de la participación política / social 2. Elaborar agendas de trabajo con las instituciones y adolescentes y jóvenes 3. Consolidar apoyo permanente para elevar la participación de este grupo en la planificación y toma de decisiones
4	<b>Desarrollar un plan de acción enfocado a la democracia desde el sistema local con participación de adolescentes y jóvenes, contando con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</b>			
4.1	Elaboración de un diagnóstico para determinar las debilidades de las organizaciones políticas juveniles y con ello abordarlas para fortalecer la organización	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo	Elaborar un diagnóstico para determinar las debilidades de las organizaciones políticas juveniles y con ello abordarlas para fortalecer la organización	1. Elaborar los instrumentos necesarios para la ejecución del diagnóstico 2. Recolectar la información para luego procesarla de acuerdo a la información recabada

		comunitario del municipio de Chimaltenango		3. Crear estrategias de involucramiento de adolescentes y jóvenes según los datos recolectados
4.2	Formación de capacidades de los líderes juveniles para promover su participación en los COCODES	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Formar las capacidades de los líderes juveniles para promover su participación en los COCODES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el proyecto con los COCODES para obtener apoyo directo desde los espacios de reunión, así como la socialización de su experiencia dentro del consejo</li> <li>2. Gestionar apoyo de instituciones para la implementación de talleres de capacitación</li> <li>3. Formar líderes juveniles con capacidades y competencias que permitan promover los intereses de los adolescentes y jóvenes a quienes representan</li> </ol>
4.3	Promoción de la democracia desde la participación activa de adolescentes y jóvenes a nivel local	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Promover la democracia desde la participación activa de adolescentes y jóvenes a nivel local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear alianzas con Acción Ciudadana para la socialización de experiencias y talleres de formación con los participantes</li> <li>2. Crear una junta municipal de adolescentes y jóvenes para primer la participación activa</li> <li>3. Impulsar la creación de una oficina municipal de asuntos juveniles para la promoción del desarrollo local</li> </ol>
4.4	Formulación de planes municipales desde la	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la	Promover la democracia desde la participación activa de	1. Involucrar a DMP, O.M.P.N.A. adolescentes y jóvenes en la

	O.M.P.N.A. para el involucramiento de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local	participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	adolescentes y jóvenes a nivel local	<p>formulación de los planes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Socializar los planes elaborados con la junta municipal para su aprobación</li> <li>3. Ejecutar los planes en tiempos establecidos con el grupo meta</li> </ol>
4.5	Consolidación de la participación ciudadana en los espacios de planificación y toma de decisión del gobierno local	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Consolidar la participación ciudadana en los espacios de planificación y toma de decisión del gobierno local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar mesas de trabajo con autoridades municipales y locales para promover el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión</li> <li>2. Crear planes de trabajo en conjunto para el involucramiento y participación de este grupo</li> <li>3. Crear una junta de entidades del gobierno local y junta juvenil a fin de que se consoliden alianzas Promover compromisos entre el gobierno municipal, local y adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local</li> </ol>
5	<b>Promoción del desarrollo local de adolescentes y jóvenes desde la participación ciudadana como mecanismo de la promoción de la democracia en el municipio de Chimaltenango</b>			
5.1	Formación en el tema de la participación ciudadana a	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la	Formar a los adolescentes y jóvenes el tema de la	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar autorización a autoridades educativas para</li> </ol>

	través de establecimientos públicos de nivel medio por medio de la municipalidad de Chimaltenango	participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	participación ciudadana a través de establecimientos públicos de nivel medio por medio de la municipalidad de Chimaltenango	llevar a cabo la ejecución del proyecto 2. Establecer agendas de trabajo con la participación de los estudiantes 3. Crear gobiernos estudiantiles con capacidades para su involucramiento en los procesos de toma de decisiones
5.2	Creación de juntas juveniles con representantes de gobiernos escolares de nivel medio con el propósito de empoderarlos en el tema de participación ciudadana y desarrollo local	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Crear juntas juveniles con representantes de gobiernos escolares de nivel medio con el propósito de empoderarlos en el tema de participación ciudadana y desarrollo local	1. Socializar el proyecto con las autoridades educativas para la aprobación del mismo 2. Organizar juntas de trabajo con todos los gobiernos escolares participantes 3. Crear una junta juvenil con representantes de cada gobierno escolar
5.3	Elaboración de un diagnóstico para conocer la situación de participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos sociales	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Elaborar un diagnóstico para conocer la situación de participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos sociales	1. Capacitar a los adolescentes y jóvenes en la elaboración de un diagnóstico 2. Ejecutar el diagnostico en comunidades y puntos clave del municipio de Chimaltenango 3. Analizar los resultados obtenidos para actuar sobre ellos
5.4	Elaboración de planes de involucramiento y participación con adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo	Elaborar planes de involucramiento y participación con adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango	1. Coordinar apoyo con SEGEPLAN para la elaboración de planes de trabajo 2. Llevar a cabo la elaboración de los planes en función de

		comunitario del municipio de Chimaltenango		<p>promover el involucramiento e los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local</p> <p>3. Presentar los planes elaborados a las autoridades municipales y dirección municipal de planificación para su aprobación y pronta ejecución</p>
5.5	Construcción de un plan de desarrollo que permita el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión a nivel municipal.	Contribuir a elevar los niveles de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango	Construir un plan de desarrollo que permita el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión a nivel municipal.	<p>4 Convocar a adolescentes y jóvenes para la participación en la elaboración de los planes de desarrollo</p> <p>5 Organizar mesas de trabajo que permitan dar a conocer las necesidades e intereses del grupo</p> <p>6 Construir los planes con base al análisis realizado con el fin de dar a conocer lo que verdaderamente necesitan los adolescentes y jóvenes</p>

#### Anexo IV. Técnica proyecto de intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Implementación de un plan enfocado a la formación de la encargada de la O.M.P.N.A. en el tema de la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes	5	4	4	5	5	23
2	Elaboración de diagnóstico a nivel del municipio de Chimaltenango que permita conocer la situación de la participación de los adolescentes y jóvenes desde los distintos ámbitos sociales	5	3	4	5	3	20
3	Coordinación de socialización de experiencias desde los COCODES en la toma de decisiones con adolescentes y jóvenes orientados a promover su participación ciudadana	5	4	4	3	4	20
4	Creación de estrategias que promuevan el involucramiento de los adolescentes y jóvenes de Chimaltenango en los asuntos públicos municipales	5	3	3	3	4	18
5	Creación de un programa enfocado al desarrollo de los adolescentes y jóvenes para mejorar su calidad de vida	5	5	4	4	4	22
6	Formación de líderes juveniles y su inserción dentro del espacio político municipal con enfoque de género	5	4	4	5	5	23
7	Establecimiento de grupos organizados en las distintas comunidades de Chimaltenango para el involucramiento en los procesos políticos y sociales	5	4	3	3	3	18
8	Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango	5	5	5	5	5	25
9	Sensibilización a adolescentes y jóvenes respecto al tema de participación y democracia como parte esencial del desarrollo local	5	3	4	3	2	17
10	Fortalecimiento de las capacidades de los	5	5	3	5	5	23



	adolescentes y jóvenes a través del conocimiento en materia legal de sus derechos						
11	Construcción de un plan estratégico para incrementar los niveles de participación de los adolescentes y jóvenes	5	4	3	4	5	21
12	Formulación de una política municipal para la creación de espacios de participación de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones a nivel del gobierno local	5	2	2	3	5	17
13	Organización de juntas juveniles para la creación de una junta a nivel municipal que trabaje en función de las necesidades de este grupo	5	3	4	4	4	20
14	Diseño de estrategias de involucramiento y participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales	5	3	3	4	3	13
15	Conformación de redes de apoyo institucional gubernamental y no gubernamental para propiciar espacios de participación político – social	5	4	3	3	4	19
16	Elaboración de un diagnóstico para determinar las debilidades de las organizaciones políticas juveniles y con ello abordarlas para fortalecer la organización	5	4	4	4	3	20
17	Formación de capacidades de los líderes juveniles para promover su participación en los COCODES	5	3	4	4	5	21
18	Promoción de la democracia desde la participación activa de adolescentes y jóvenes a nivel local	5	3	4	3	4	19
19	Formulación de planes municipales desde la O.M.P.N.A. para el involucramiento de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local	5	4	3	5	5	22
20	Consolidación de la participación ciudadana en los espacios de planificación y toma de decisión del gobierno local	5	4	4	4	4	21
21	Formación en el tema de la participación ciudadana a través de establecimientos públicos de nivel medio por medio de la municipalidad de Chimaltenango	5	4	4	5	5	23
22	Creación de juntas juveniles con representantes de gobiernos escolares de nivel medio con el propósito de empoderarlos en el tema de participación ciudadana y desarrollo local	5	5	3	4	4	21

23	Elaboración de un diagnóstico para conocer la situación de participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios políticos sociales	5	4	3	4	4	20
24	Elaboración de planes de involucramiento y participación con adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango	5	3	4	3	4	19
25	Construcción de un plan de desarrollo que permita el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión a nivel municipal.	5	4	4	3	5	21

## Anexo V. Matriz de marco lógico

<b>Proyecto:</b> Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango			
<b>Jerarquía de objetivos</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos o hipótesis</b>
<p><b>Objetivo general</b> Contribuir al mejoramiento de oportunidades para la participación de adolescentes y jóvenes en los espacios políticos municipales para la transformación y desarrollo comunitario del municipio de Chimaltenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del año 2017 se ha fortalecido la participación en los procesos de desarrollo local de adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del año 2017 se cuenta con un proyecto que beneficiará a más de 30 jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de evaluación del proyecto</li> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> </ul>	<p>Creación de una política municipal enfocada específicamente a contribuir al desarrollo de adolescentes y jóvenes</p> <p>Ejecución de proyectos destinados a los adolescentes y jóvenes por parte de entidades gubernamentales</p>
<p><b>Objetivo específico</b> Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de mayo 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, cuentan con la formación y capacidad para participar en los procesos de desarrollo local del municipio de Chimaltenango</li> <li>✓ A finales del mes de mayo de 2017, más de 30 jóvenes logran participar en proceso de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> <li>✓ Informe final del proyecto de la práctica profesional supervisada</li> </ul>	<p>Empoderar a los adolescentes y jóvenes desde la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia</p>
<p><b>Resultados</b> 1. Identificar las situaciones que han limitado la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo local y buscar mecanismos para contrarrestar las limitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, se han identificado las limitantes en la participación de adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lista de asistencia</li> </ul>	<p>Iniciativa de los adolescentes y jóvenes en participar y ser parte de los espacios de toma de decisiones</p>

<p>2. Conformar un grupo de líderes con capacidades de participación para el involucramiento en los procesos de toma de decisiones respecto al desarrollo local</p>	<p>✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se han formado a 30 líderes adolescentes y jóvenes en el municipio de Chimaltenango</p>	<p>✓ Registros en el diario de campo          ✓ Informes mensuales          ✓ Fotografías          ✓ Agendas de reunión</p>	<p>Generación de oportunidades para el intercambio de experiencias con organizaciones internacionales de jóvenes</p>
<p>3. Coordinar con órganos municipales la identificación de espacios de participación para adolescentes y jóvenes</p>	<p>✓ A finales del mes de Abril de 2017, se cuenta con 3 espacios de participación para adolescentes y jóvenes dentro de la municipalidad de Chimaltenango</p>		<p>Promoción de proyectos enfocados a los adolescentes y jóvenes bajo el financiamiento de organizaciones internacionales</p>
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Convocar a adolescentes y jóvenes de Chimaltenango para que participen en la ejecución del proyecto</p> <p>1.2 Realizar una mesa de trabajo con el grupo participante para la socialización del proyecto e iniciar con el mismo</p> <p>1.3 Desarrollar un conversatorio con los participantes por medio de herramientas participativas para conocer sus opiniones respecto al tema del proyecto</p> <p>2.1 Gestionar con entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyo para facilitar y acompañar el</p>	<p>✓ A finales del mes de Febrero del año 2017, se ha convocado a 50 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango para participar en la ejecución del proyecto</p> <p>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 participantes del municipio de Chimaltenango conforman la mesa de trabajo</p> <p>✓ A finales del mes de Febrero de 2017, 30 adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango han sido parte del conversatorio orientado a la participación en los procesos de desarrollo local</p> <p>✓ A finales del mes de Marzo del año 2017, se ha contado con el apoyo de 3 organizaciones para facilitar y acompañar el proceso del proyecto</p>	<p>✓ Listados de asistencia          ✓ Agendas de trabajo          ✓ Fotografías          ✓ Diario de campo          ✓ Informe mensual          ✓ Minutas de las mesas de trabajo</p>	<p>Interés de CONJUVE en fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios de desarrollo local</p>

proceso			
2.2 Desarrollar talleres de capacitación con los participantes para promover la organización y participación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario	✓ A finales del mes de Marzo de 2017, se ha promovido la participación de 30 jóvenes en procesos desarrollo del municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agendas de reunión</li> <li>✓ Cartas de compromiso de apoyo de las entidades</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	Creación de una junta juvenil político – social respaldada por la municipalidad de Chimaltenango
2.3 Coordinar intercambio de experiencias de adolescentes y jóvenes organizados y su participación en los espacios de toma de decisión	✓ A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado un intercambio de experiencia por parte de 1 organización de jóvenes con los 30 participantes en el municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Cartas de compromiso de la municipalidad</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	Integración de adolescentes y jóvenes en los Concejos Comunitario de Desarrollo de Chimaltenango
3.1 Realizar talleres para identificar espacios de participación	✓ A finales del mes de Abril de 2017, 1 institución ha facilitado los talleres con los 30 participantes del proyecto del municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Cartas de compromiso de la municipalidad</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	Integración de adolescentes y jóvenes en los Concejos Comunitario de Desarrollo de Chimaltenango
3.2 Elaborar una agenda coordinada para la participación de los adolescentes y jóvenes	✓ A finales del mes de Abril d 2017, 5 líderes juveniles participaron para establecer los espacios dentro de los órganos municipales del municipio de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Cartas de compromiso de la municipalidad</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	Integración de adolescentes y jóvenes en los Concejos Comunitario de Desarrollo de Chimaltenango
3.3 Establecer espacios de participación dentro los órganos municipales para los adolescentes y jóvenes	✓ A finales del mes de Abril de 2017, se ha logrado establecer 3 espacios de participación en la municipalidad de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listados de asistencia de los participantes</li> <li>✓ Agendas de trabajo</li> <li>✓ Cartas de compromiso de la municipalidad</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Minutas</li> <li>✓ Diario de campo</li> <li>✓ Informe mensual</li> </ul>	Integración de adolescentes y jóvenes en los Concejos Comunitario de Desarrollo de Chimaltenango

## **Anexo VI. Plan de participación**

### **PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO**

#### **1. Justificación**

A partir de la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local en el municipio de Chimaltenango”, realizadas actividades de promoción de la participación, así como la identificación de los intereses de adolescentes y jóvenes, como también identificar los espacios municipales en las que se pueda brindar la atención a los mismos.

Se propone el siguiente plan de acción que pretende brindar más espacios de participación para adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, así como de sus comunidades, por medio de oficinas municipales que logren atender a los intereses de este grupo de población.

Dentro de las oficinas municipales se mencionan las que fueron de mayor interés para los participantes las siguientes:

1. Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia
2. Oficina Municipal de Medio Ambiente
3. Dirección Municipal de Planificación

Estas oficinas fueron tomadas en cuenta pues dentro de los intereses del grupo, manifestaron que esperan se logren realizar actividades como charlas sobre la importancia de proteger el medio ambiente, campañas de reforestación en su comunidad, elaboración de proyectos, gestión de proyectos para adolescentes y jóvenes, proyectos de emprendimiento.

Como también temas de superación personal, arte y cultura, principalmente la inclusión de jóvenes en proyectos que ejecuta la municipalidad, se trabajó el proyecto con adolescentes y jóvenes del casco urbano, Aldea San Jacinto y Aldea Hierba Buena.

Es importante tomar en cuenta que la participación es parte fundamental en la construcción de un sistema democrático que permita tomar en cuenta la voz y el voto de los ciudadanos, así mismo fortalece la gobernabilidad puesto que las acciones ejecutadas van encaminadas a los intereses y necesidades que la población demanda, en este caso adolescentes y jóvenes.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Fortalecer espacios para la participación de los adolescentes y jóvenes del municipio de Chimaltenango, por medio de acciones que logren insertarlos en actividades que son de su interés en pro del desarrollo de cada uno de ellos así como de su localidad.

### **Objetivos específicos:**

- ✓ Promover acciones que permitan la participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo comunitario
- ✓ Fomentar la participación de más adolescentes y jóvenes en las actividades dirigidas a ellos desde sus comunidades
- ✓ Atender los intereses de adolescentes y jóvenes en los temas que les son importantes para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral de cada uno de ellos y ellas.

### **3. ESTRATEGÍAS**

- a. Elaborar un diagnóstico en la cabecera municipal así como comunidades de Chimaltenango para conocer los intereses de los adolescentes y jóvenes
- b. Definir acciones a partir de los resultados obtenidos del diagnóstico
- c. Programar actividades en el casco urbano así como en las comunidades del municipio para que los adolescentes y jóvenes puedan participar de las mismas desde el lugar donde residen
- d. Convocar a los adolescentes y jóvenes con el apoyo de los COCODES de las comunidades, así como la promoción en redes sociales y el uso de volantes
- e. Conformar organizaciones dentro de cada comunidad como medio para comunicarse con ellos y organizar la ejecución de actividades que sean programadas
- f. Coordinar un intercambio de experiencias con participantes de distintas comunidades con quienes se trabaja para conocer lo que opinan de las actividades que se realizan y con ello mejorar algunas a partir de lo que puedan expresar.
- g. Evaluar los resultados obtenidos de las actividades y con ello verificar la viabilidad de los mismos

### **4. ACTIVIDADES**

1. Elaboración del plan de diagnóstico y herramientas que permitan recopilar la información necesaria tales como; entrevistas, encuestas, grupos focales, lluvia de ideas, visitas domiciliarias, entre otros.



2. Preparar la planificación para las actividades que serán ejecutadas, tomando en cuenta la necesidad de gestionar apoyo por parte de instituciones que puedan atender a la solicitud de apoyo, de acuerdo los resultados obtenidos del diagnóstico.
3. Para la ejecución de actividades, verificar los días en los que la población pueda tener mayor participación de las actividades, tomando en cuenta horarios de trabajo, estudios o alguna otra situación que pueda intervenir con la asistencia de los participantes.
4. Diseñar los afiches o volates que permitan dar a conocer las actividades a realizar, especificando horarios, lugar y fecha de las mismas, así mismo coordinar con COCODES la difusión de la información.
5. En la ejecución de cada una de las actividades, se debe crear una organización dentro de cada grupo para poder contar con contactos directos que permitan organizar posteriormente a los adolescentes y jóvenes en las actividades que sean planificadas, contando con una base de datos de los mismos para lograr contactarlos y que puedan ser de apoyo en la coordinación de lo planificado, permitiendo así también mantener una comunicación más abierta con los participantes.
6. Para coordinar el intercambio de experiencias, se deberá organizar cuáles serán las comunidades que se visitaran para que los participantes puedan compartir lo que se ha trabajado, tanto del lugar de donde provienen como al que se visita, tomando en cuenta que se aborden las mismas actividades para poder generar un análisis desde la opinión que los participantes puedan brindar.

Así mismo coordinar el transporte necesario de acuerdo al número de participantes, sin dejar de lado la autorización de los padres en el caso de participantes menores de edad.

7. Diseño de instrumentos de evaluación para determinar el impacto de las actividades realizadas, con ello verificar los cambios necesarios para la

continuidad de los mismos, análisis correspondiente y elaboración del informe que permita conocer los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas.

Para la evaluación se realizarán charlas reflexivas sobre las actividades ejecutadas, con el apoyo de las organizaciones conformadas en cada comunidad, verificando así el impacto que se tuvo, así como lluvia de ideas en las que se pueda compartir que tan importante fue la realización de actividades de acuerdo a los intereses de la población adolescente y joven.



## **6. RESPONSABLES**

Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Oficina Municipal de Medio Ambiente y Dirección Municipal de Planificación, se asigna la responsabilidad a dichas oficinas puesto que las actividades serán ejecutadas por ellos según sea el caso de las actividades que realicen, en coordinación con algunas instituciones que puedan apoyar cada actividad programada.

### **Elaborado por:**

Representantes de adolescentes y jóvenes participantes del proyecto ejecutado  
Responsable de la ejecución del proyecto (Estudiante en Práctica Profesional de Trabajo Social)

## **Anexo VII. Convenio de seguimiento del proyecto**

**CONVENIO DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO; “FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO”, ELABORADO COMO PARTE DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR Y LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CARÁCTER SOCIAL EN BENEFICIO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO**

*Chimaltenango, Chimaltenango 18 de Mayo de 2017*

### **REUNIDOS**

De una parte, Yeimy Paola Quisque Sequen nombrada oficialmente como encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (O.M.P.N.A.) de la Municipalidad de Chimaltenango y de otra parte Sonia Floridalma Cúmez Otzoy, estudiante en Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar

*Las partes reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para suscribir el presente documento y en ese sentido*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo a la ejecución realizada del proyecto denominado, “Fortalecimiento de los espacios de participación de adolescentes y jóvenes en procesos de desarrollo local, del municipio de Chimaltenango”, iniciada en Enero de 2017, y finalizada en Mayo de 2017, con la participación de adolescentes y jóvenes del municipio y comunidades de Chimaltenango, con apoyo de la O.M.P.N.A. se establece:

#### **PRIMERO:**

La continuidad de las acciones que propone el proyecto, a fin de seguir fortaleciendo los espacios de participación, de los adolescentes y jóvenes del municipio de

Chimaltenango, así como de las comunidades que la componen, siendo la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, la encargada como órgano municipal de la ejecución de las mismas, puesto que su labor es eminentemente dirigida a este grupo de población.

**SEGUNDO:**

Coordinar las acciones necesarias para poder involucrar a todos los adolescentes y jóvenes del municipio, a fin de no excluir a ninguna comunidad, en cada una de las actividades que sean planificadas y que contempla el proyecto y realizar las acciones necesarias de promoción de las actividades que se planifiquen.

**TERCERO:**

Gestionar el apoyo necesario, con entidades gubernamentales y no gubernamentales que conlleven al logro del cumplimiento de los objetivos fundamentales del proyecto, así mismo el compromiso de facilitar las instalaciones para el desarrollo de las actividades que se promueven, realizando las mismas en el marco de la formación, promoción de la participación, construcción de capacidades e identificación de los espacios de participación en órganos municipales.

**CUARTO:**

La duración del mismo, se contempla en dos años, por lo que será vigente durante el periodo de gobierno, quedando sujeto el presente a un nuevo convenio con el personal que pueda ingresar a la O.M.P.N.A. para darle continuidad, de acuerdo a los resultados que se obtengan

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.